

MEMORIA DE CONTRATOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y
SU SECTOR PÚBLICO

2018



MADRID

1.

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

0. PRESENTACIÓN	5
I. LIBRO I PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	9
I.1. CONTRATACIÓN AÑO 2018.....	9
I.1.1. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES	11
I.1.2. TIPO DE CONTRATO	16
I.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.....	18
I.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	20
I.1.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	23
I.1.6. ACUERDO MARCO NO CENTRALIZADO.....	25
I.1.7. COMPRAS CENTRALIZADAS.....	35
A). ACUERDOS MARCO ENERGÍAS	36
B). CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS.....	37
I.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO.....	40
I.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016-2017-2018	41
I.2.1. CONTRATOS AÑOS 2016-2017-2018.....	41
I.2.1.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO.....	41
I.2.1.2. NÚMERO E IMPORTE TOTAL	42
I.2.1.3. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES.....	44
I.2.1.4. TIPO DE CONTRATO	48
I.2.1.5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS.....	50
I.2.1.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS).....	52
I.2.1.7. COMPRAS CENTRALIZADAS.....	53
I.2.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO.....	54
I.2.2. INCIDENCIAS AÑOS 2017-2018.....	56

2.	SEGUNDA PARTE: CONTRATACIÓN ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.....	59
2.1.	CONTRATACIÓN AÑO 2018.....	59
2.1.1.	ACTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	61
2.1.2.	TIPO DE CONTRATO	62
2.1.3.	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.....	63
2.1.4.	TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	68
2.1.5.	ACUERDOS MARCO.....	73
2.1.6.	INGRESOS Y COSTE CERO.....	76
2.2.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016-2017-2018.....	77
2.2.1.	CONTRATOS AÑOS 2016-2017-2018.....	77
2.2.1.1.	DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO.....	77
2.2.1.2.	ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES.....	78
2.2.1.3.	TIPO DE CONTRATO	80
2.2.1.4.	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.....	82
2.2.1.5.	DISTRIBUCIÓN GLOBAL INGRESOS.....	84
2.2.2.	INCIDENCIAS AÑOS 2016-2017-2018.....	85
3.	SECTORES EXCLUIDOS.....	88
3.1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.	88
3.1.1.	CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS. LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA. LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES	90
3.1.2.	CONTRATOS NO SUJETOS A LA LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE.....	90
3.1.3.	TIPOS DE CONTRATOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.	92
3.2.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016-2017-2018	93
3.2.1.	CONTRATOS 2017-2018.....	93
3.2.2.	INCIDENCIAS 2017-2018	95



4.	CONTRATOS MENORES	97
5.	CONCLUSIONES	102

2.

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2018

I. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS QUE HAN SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN Y SUS CAUSAS	104
II. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA RESERVA DE CONTRATOS Y DE LA FIJACIÓN DE PORCENTAJES MÍNIMOS DE RESERVA.....	106
III. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS ÉTICAS DE COMERCIO JUSTO	108
IV. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES	110
V. CONCLUSIONES.....	112

ANEXOS

ANEXO I - LISTADO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ANEXO II - LISTADO DE CONTRATOS BASADOS EN UN ACUERO MARCO.

ANEXO III - LISTADO DE CONTRATOS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

ANEXO IV - LISTADO DE CONTRATOS BASADOS EN UN ACUERDO MARCO, SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

ANEXO V - LISTADO DE CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS.

ANEXO VI - LISTADO DE INCIDENCIAS: PRÓRROGAS, MODIFICACIONES Y RESOLUCIONES.

ANEXO VII - LISTADO DE CAUSAS DE RESOLUCIONES DE CONTRATOS.

ANEXO VIII - LISTADO DE CONTRATOS RESERVADOS.

ANEXO IX - LISTADO DE CONTRATOS CON CLÁUSULA ÉTICA COMERCIO JUSTO.

ANEXO X - LISTADO DE CONTRATOS CON CLÁUSULAS SOCIALES.

ANEXO XI - LISTADO DE CONTRATOS MENORES.

0. PRESENTACIÓN

La Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al año 2018 tiene por objeto difundir la información estadística sobre los contratos inscritos en el Registro de Contratos en la referida anualidad.

A partir de la entrada en vigor, con fecha 14 de octubre de 2017, del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, son objeto de inscripción en el Registro de Contratos:

- a) Los contratos administrativos, acuerdos marco y contratos privados adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos que se rigen por la normativa contractual.
- b) Los contratos privados celebrados por los entes, organismos y entidades del sector público municipal que se rigen por la normativa contractual.
- c) Los contratos comprendidos en el ámbito de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Asimismo, son objeto de comunicación al citado Registro los contratos menores.

En la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al año 2018, el análisis de los contratos anteriormente indicados refleja la transición entre dos regímenes jurídicos diferentes, puesto que en el ejercicio que se analiza se ha producido la convivencia de contratos formalizados al amparo de dos normas de contratación diferentes.

Así, hasta el 9 de marzo de 2018, ha estado en vigor el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP). A partir de esa fecha, ha entrado en vigor de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público introduce importantes novedades, sin ánimo de descender al detalle de cada una de ellas y en lo que afecta al contenido de la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid para el 2018, podemos destacar las siguientes:

- Se suprime la figura del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado y del contrato de gestión de servicio público, creándose el nuevo contrato de concesión de servicios.
- En relación a los procedimientos de adjudicación, la nueva norma regula el procedimiento abierto, el procedimiento abierto simplificado y el procedimiento abierto simplificado sumario, junto con los procedimientos restringidos, los negociados, el diálogo competitivo y la asociación para la innovación.
- Se modifica el régimen jurídico de los contratos celebrados por los poderes adjudicadores que no son Administración Pública (PANAPs), ya que a partir de la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los PANAPs adjudican todos sus contratos, independientemente de que sean contratos sujetos o no a regulación armonizada, utilizando los procedimientos de adjudicación regulados en la citada norma, la cual ha suprimido la aplicación de las instrucciones internas en materia de contratación para este tipo de poder adjudicador. Para la adjudicación de los contratos de las entidades del sector público que no tengan el carácter de poderes adjudicadores, se mantiene la aplicación de los procedimientos de adjudicación previstos en sus instrucciones internas en materia de contratación.

Antes de entrar al análisis de la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al año 2018, se va a realizar un breve resumen relativo al contenido de la misma.

La presente Memoria da a conocer los contratos formalizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, así como los contratos menores comunicados cuyo gasto haya sido aprobado o, en su caso, se hayan adjudicado, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La Memoria de Contratos del Sector Público consta de dos Libros.

El Libro I se integra por cuatro bloques:

- I. En un primer bloque, se analiza la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, diferenciando dos apartados:
 - En el primer apartado, se analiza la contratación desde la doble perspectiva del gasto y de los ingresos.

Los datos de esta Memoria reflejan el importe de adjudicación de los contratos formalizados en el año 2018, sin efectuar un análisis o desglose presupuestario, dado que se trata de la Memoria del Registro de Contratos. Como consecuencia de lo anterior, cuando se celebran contratos anticipados

o plurianuales, el gasto o el ingreso total que genera ese contrato se refleja en su totalidad en la Memoria correspondiente a la anualidad en la que se formaliza el contrato.

Asimismo, en este bloque se contempla, con carácter global, las incidencias de modificaciones, prórrogas y resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que se relacionan en el Anexo VI.

- En el apartado segundo se lleva a cabo un análisis comparativo de la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en los tres últimos años, esto es, 2016, 2017 y 2018. Los datos de los contratos analizados en este apartado están referidos a contratos formalizados en los citados ejercicios. Igualmente, en este bloque, se incluye una comparativa de las incidencias celebradas en los años 2016, 2017 y 2018 por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
2. El segundo bloque está dedicado al análisis de la contratación realizada por parte de las entidades del sector público municipal, diferenciando dos apartados.
- En un primer apartado, se analizan los contratos celebrados por las entidades que integran el sector público municipal desde la doble perspectiva de gastos e ingresos. Asimismo, se contempla con carácter global las incidencias de modificaciones, prórrogas y resoluciones adoptadas por el sector público municipal, que se relacionan en el Anexo VI.
 - En el segundo apartado, se realiza un análisis comparativo de la contratación del sector público municipal y de las incidencias ejecutadas. Este análisis compara los datos derivados de los contratos formalizados en los ejercicios 2016, 2017, y 2018.
3. En el tercer bloque se analiza la contratación de la Empresa Municipal de Transportes S.A., como única entidad que opera en el ámbito de de las entidades que operan en el ámbito de los sectores excluidos, regulado en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.
- Dentro de este bloque, en un primer apartado se analizar tanto los contratos celebrados al amparo de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, como los contratos excluidos del ámbito de aplicación de dicha Ley y que se rigen por la normativa contractual aplicable.

- En un segundo apartado, se lleva a cabo una comparativa de la contratación de la Empresa Municipal de Transportes S.A. en los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
 - Asimismo, se contempla con carácter global las incidencias de modificaciones, prórrogas y resoluciones adoptadas por la Empresa Municipal de Transportes, que se relacionan en el Anexo VI.
4. El cuarto bloque, está dedicado a los contratos menores. Por primera vez, la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid incluye un análisis estadístico de los contratos menores cuyo gasto se haya aprobado o, en su caso, hayan sido adjudicados, durante una anualidad completa, dado que la entrada en vigor del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, que por primera vez incorpora la obligatoriedad de comunicar al Registro de Contratos los contratos menores celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos públicos, así como por los diferentes entes, organismos y entidades que integran el sector público municipal, se produjo el 14 de octubre de 2017, por lo que el análisis de los contratos menores realizado en la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente al año 2017, incluía únicamente las comunicaciones de contratos menores realizadas desde el 14 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por último, en el Libro II se lleva a cabo un análisis cualitativo de la actividad contractual anual de carácter complementario al realizado en el Libro I, e incluye un análisis de la reserva de contratos, de las cláusulas éticas de comercio justo, así como de las cláusulas sociales.

En la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente a 2018, se ha efectuado una adaptación sistemática del análisis de las causas de resolución de los contratos, habiéndose considerado más adecuado su incorporación al Libro I. Asimismo, no figura el apartado relativo a Gobernanza, dado que en aplicación del artículo 328 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, prevé que la remisión de esta información se produzca cada tres años. Para concluir, dado que la Memoria de Contratos tiene por objeto facilitar información sobre los mismos, no procede efectuar un desglose y análisis de la información presupuestaria, el cual se efectuará a través del análisis de las diferentes magnitudes económico-presupuestarias que derivan del presupuesto municipal y su contabilidad.



LIBRO PRIMERO

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR
PÚBLICO 2018



I. LIBRO I PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

I. I. CONTRATACIÓN AÑO 2018.

El gasto global aprobado durante el ejercicio 2018 de los contratos, los acuerdos marco y la contratación centralizada en sus diferentes modalidades, así como de las incidencias de modificación formalizadas y de prorrogas aprobadas en el ejercicio 2018, cuyo desglose se incluye en el Anexo VI de la Memoria, asciende a 1.090.683.356 €.

Se entiende por gasto global el importe total, IVA incluido, formalizado en el contrato, con independencia de la anualidad presupuestaria a la que se impute el gasto, es decir, al tratarse de datos del Registro de Contratos, no se efectúa un tratamiento singularizado de los gastos anticipados o de los gastos plurianuales desde una óptica presupuestaria.

Asimismo, los contratos y sus incidencias han generado unos ingresos globales que ascienden 3.602.456 €. Al igual que en el caso de los gastos, se entiende por ingreso global el importe total, IVA incluido, formalizado en el contrato, con independencia de la anualidad presupuestaria a la que se impute el ingreso.

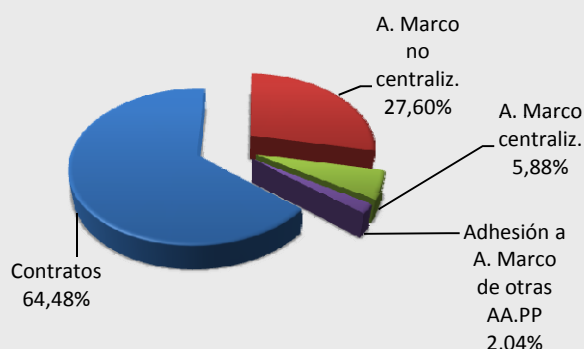
Distribución del gasto global

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)		
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan gasto		2018	%	% Total
NO CENTRALIZADA				
Contratos		542.888.570 €	64,48%	49,78%
Acuerdos Marco no centralizados *		232.396.722 €	27,60%	21,31%
CENTRALIZADA				
Acuerdos Marco centralizados *		49.496.064 €	5,88%	4,54%
Adhesión a Acuerdos Marco de otras AA.PP.		17.156.726 €	2,04%	1,57%
TOTAL		841.938.081 €	100,00%	77,19%

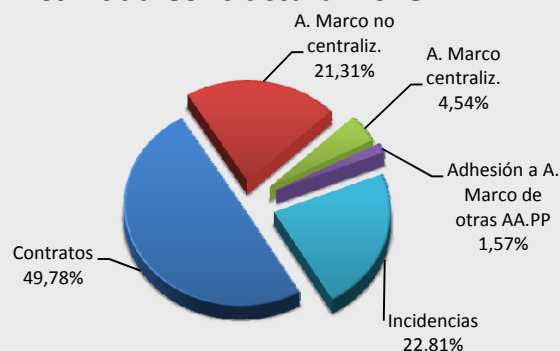
* El dato del gasto en los Acuerdos Marcos se refiere al importe total de los contratos derivados

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)			
INCIDENCIAS CONTRACTUALES - Contratos que generan gasto		2018	%	% Total	
	n°	Importe	%	% Total	
Modificados	50	98.773.715 €	39,71%	9,06%	
Prórrogas/Modificados	3	1.853.743 €	0,75%	0,17%	
Prórrogas	433	148.117.817 €	59,55%	13,58%	
TOTAL		486	248.745.275 €	100,00%	22,81%
Resoluciones de contratos		7			

Contratos 2018

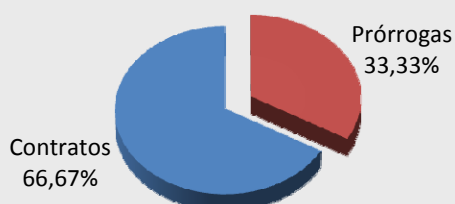


Actividad Contractual 2018



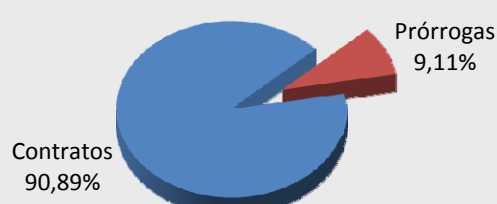
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)		
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan ingresos		2018	%	% Total
	n°	Importe	%	% Total
Contratos	10	3.274.290 €	66,67%	90,89%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *				
Prórrogas	5	328.166 €	33,33%	9,11%
TOTAL		15	100,00%	3.602.456 €
Resoluciones de contratos		1		

Nº CONTRATOS



RESUMEN DE INGRESOS

IMPORTE



I.1.1. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES

En el ejercicio 2018, se han formalizado 855 contratos que han generado un gasto de 542.888.570 €, siendo las Áreas de Gobierno las que han formalizado un mayor número de contratos y han generado un mayor volumen de gasto.

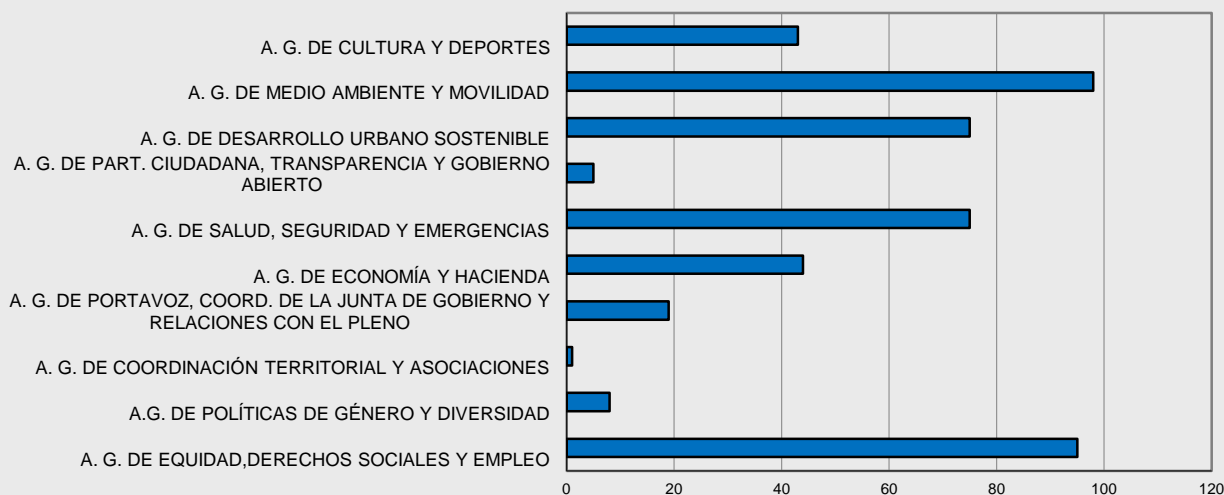
Nº de Contratos ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos)	
ORGANISMO	2018	%	
A. G. DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO	95	11,11%	
A.G. DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	8	0,94%	
A. G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES	1	0,12%	
A. G. DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO	19	2,22%	
A. G. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	44	5,15%	
A. G. DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	75	8,77%	
A. G. DE PART. CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	5	0,58%	
A. G. DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	75	8,77%	
A. G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	98	11,46%	
A. G. DE CULTURA Y DEPORTES	43	5,03%	
ÁREAS DE GOBIERNO	463	54,15%	
DISTRITO DE CENTRO	9	1,05%	
DISTRITO DE ARGANZUELA	8	0,94%	
DISTRITO DE RETIRO	31	3,63%	
DISTRITO DE SALAMANCA	11	1,29%	
DISTRITO DE CHAMARTÍN	6	0,70%	
DISTRITO DE TETUÁN	13	1,52%	
DISTRITO DE CHAMBERÍ	6	0,70%	
DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO	16	1,87%	
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	14	1,64%	
DISTRITO DE LATINA	18	2,11%	
DISTRITO DE CARABANCHEL	15	1,75%	
DISTRITO DE USERA	17	1,99%	
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	27	3,16%	
DISTRITO DE MORATALAZ	14	1,64%	
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	8	0,94%	
DISTRITO DE HORTALEZA	12	1,40%	
DISTRITO DE VILLAVERDE	22	2,57%	
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	15	1,75%	
DISTRITO DE VICÁLVARO	25	2,92%	
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	7	0,82%	
DISTRITO DE BARAJAS	7	0,82%	
DISTRITOS	301	35,20%	
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	17	1,99%	
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	1	0,12%	
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	20	2,34%	
MADRID SALUD	36	4,21%	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	74	8,65%	
GERENCIA DE LA CIUDAD	5	0,58%	
COORDINACION GENERAL DE LA ALCALDIA	7	0,82%	
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	3	0,35%	
PRESIDENCIA DEL PLENO	2	0,23%	
OTROS	17	1,99%	
TOTAL	855	100%	

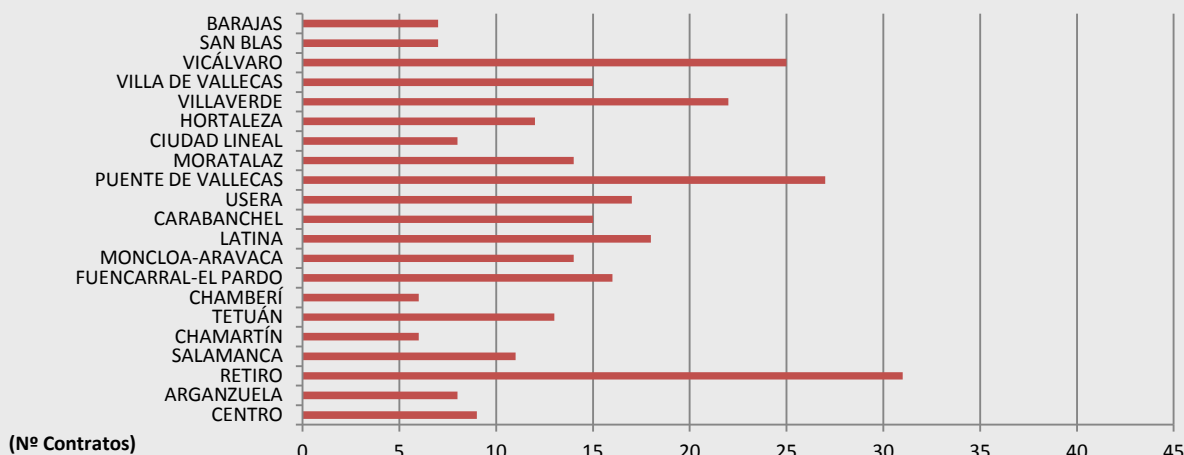
Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE ORGANISMO



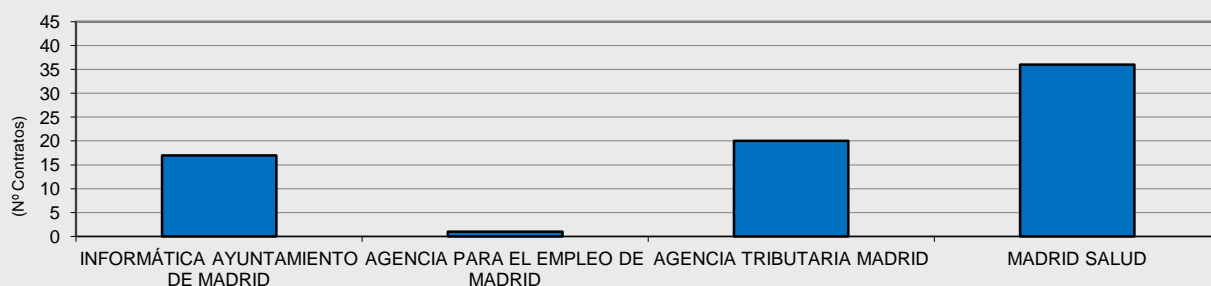
Nº CONTRATOS (ÁREAS DE GOBIERNO)



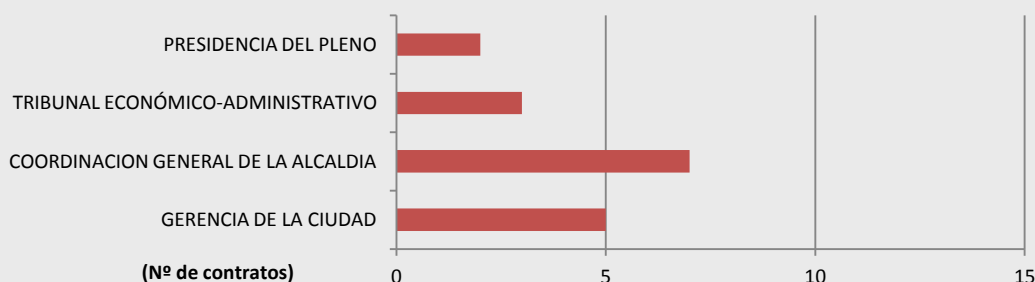
Nº CONTRATOS (DISTRITOS)



Nº CONTRATOS (ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

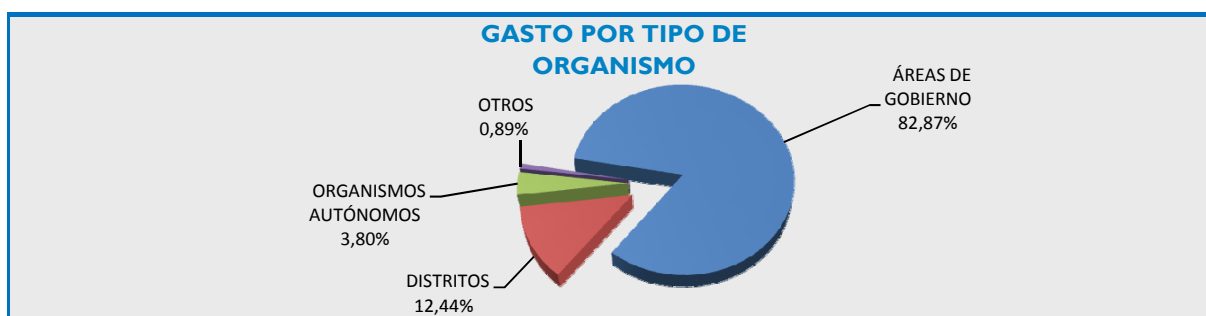


Nº CONTRATOS (OTROS)

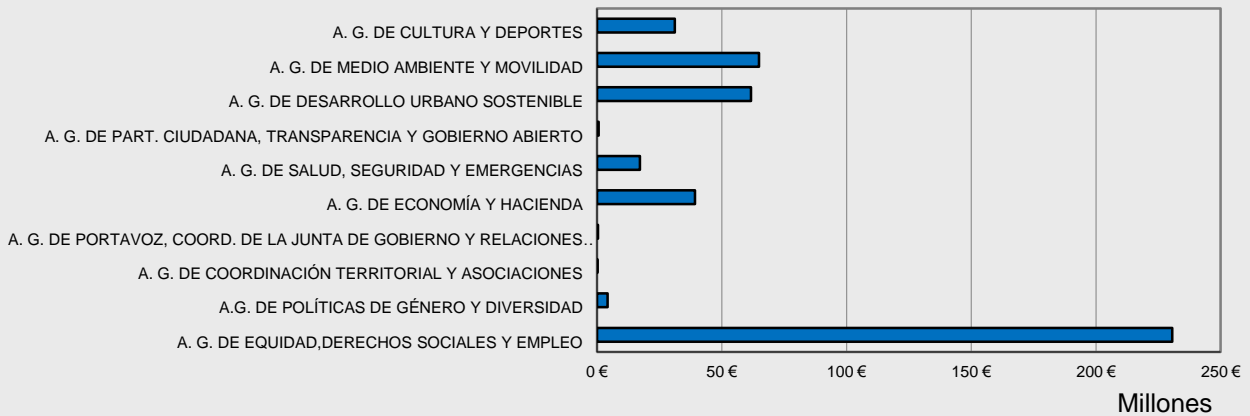


Distribución del gasto ORGANISMO CONTRATANTE

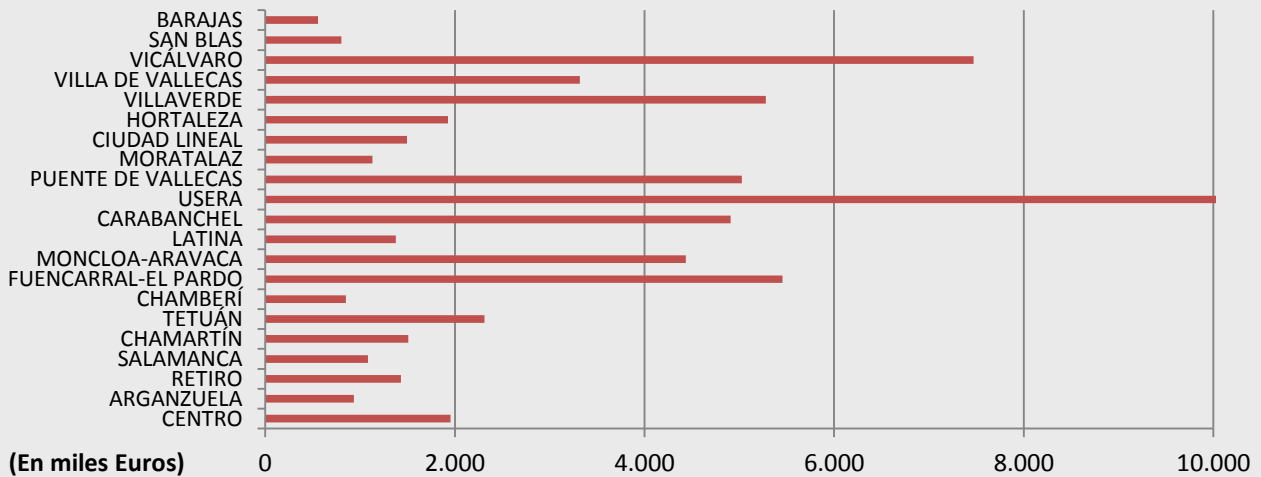
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
ORGANISMO	2018	%	
A. G. DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO	230.603.028 €	42,48%	
A.G. DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	4.245.128 €	0,78%	
A. G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES	41.059 €	0,01%	
A. G. DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO	314.519 €	0,06%	
A. G. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	39.225.564 €	7,23%	
A. G. DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	17.208.011 €	3,17%	
A. G. DE PART. CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	588.567 €	0,11%	
A. G. DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	61.665.268 €	11,36%	
A. G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	64.852.130 €	11,95%	
A. G. DE CULTURA Y DEPORTES	31.156.997 €	5,74%	
ÁREAS DE GOBIERNO		449.900.270 €	82,87%
DISTRITO DE CENTRO	1.954.676 €	0,36%	
DISTRITO DE ARGANZUELA	934.626 €	0,17%	
DISTRITO DE RETIRO	1.429.885 €	0,26%	
DISTRITO DE SALAMANCA	1.082.841 €	0,20%	
DISTRITO DE CHAMARTÍN	1.509.265 €	0,28%	
DISTRITO DE TETUÁN	2.310.903 €	0,43%	
DISTRITO DE CHAMBERÍ	850.403 €	0,16%	
DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO	5.456.745 €	1,01%	
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	4.437.466 €	0,82%	
DISTRITO DE LATINA	1.376.722 €	0,25%	
DISTRITO DE CARABANCHEL	4.909.073 €	0,90%	
DISTRITO DE USERA	14.260.711 €	2,63%	
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	5.027.807 €	0,93%	
DISTRITO DE MORATALAZ	1.131.614 €	0,21%	
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	1.495.889 €	0,28%	
DISTRITO DE HORTALEZA	1.928.676 €	0,36%	
DISTRITO DE VILLAVERDE	5.280.680 €	0,97%	
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	3.318.650 €	0,61%	
DISTRITO DE VICÁLVARO	7.470.625 €	1,38%	
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	802.933 €	0,15%	
DISTRITO DE BARAJAS	557.453 €	0,10%	
DISTRITOS		67.527.643 €	12,44%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	10.187.435 €	1,88%	
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	0 €	0,00%	
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	2.615.821 €	0,48%	
MADRID SALUD	7.803.791 €	1,44%	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		20.607.047 €	3,80%
GERENCIA DE LA CIUDAD	3.454.309 €	0,64%	
COORDINACION GENERAL DE LA ALCALDIA	1.177.612 €	0,22%	
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	91.486 €	0,02%	
PRESIDENCIA DEL PLENO	130.202 €	0,02%	
OTROS		4.853.610 €	0,89%
TOTAL	542.888.570 €	100%	



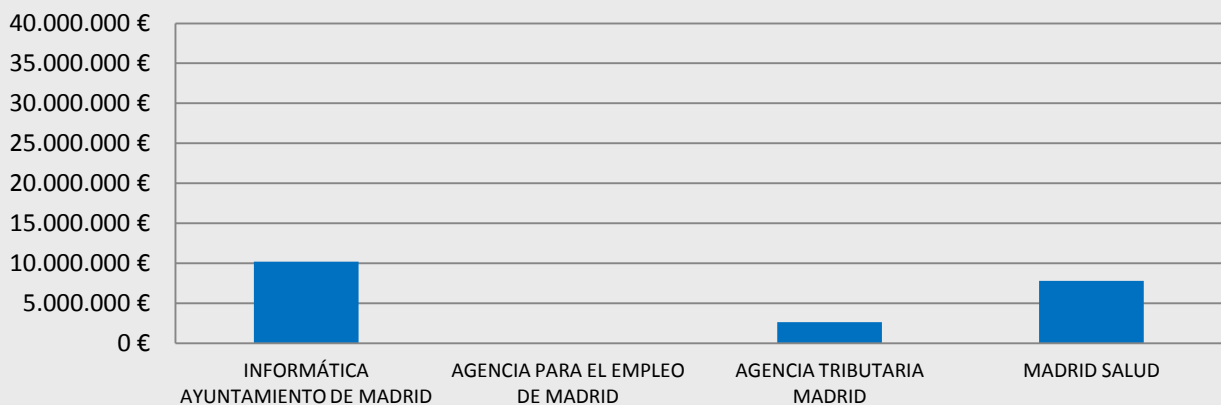
GASTO (ÁREAS DE GOBIERNO)



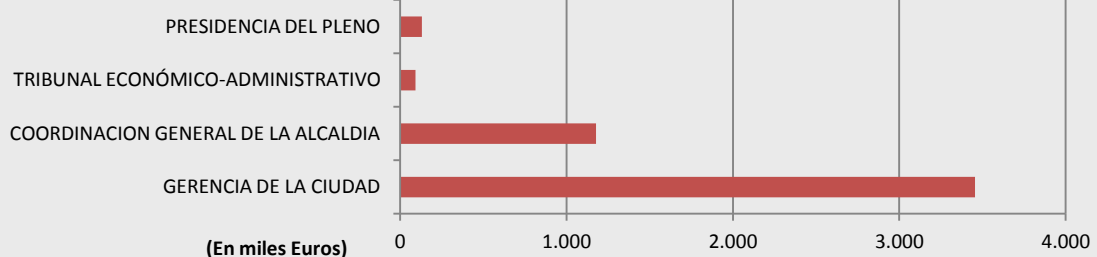
GASTO (DISTRITOS)



GASTO (ORGANISMOS AUTÓNOMOS)



GASTO (OTROS)



I.1.2. TIPO DE CONTRATO

Por tipo de contratos, en el año 2018 el mayor número de contratos formalizados (540) y el mayor volumen de gasto (383.013.429 €) corresponde al contrato de servicios.

TIPO DE CONTRATO

Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos)	
TIPO DE CONTRATO	2018	%	
Obras	144	16,84%	
Servicios	540	63,16%	
Suministros	169	19,77%	
Gestión de Servicios Público	2	0,23%	
TOTAL		855	100%

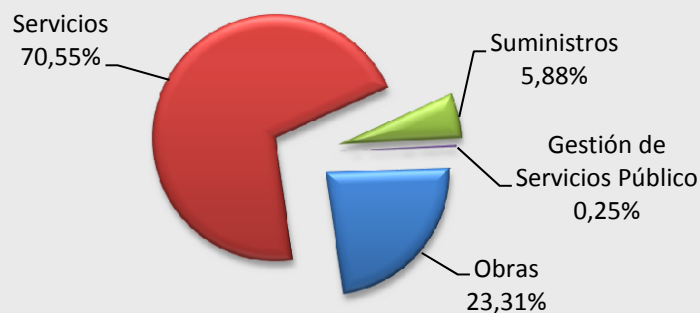
Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
TIPO DE CONTRATO	2018	%	
Obras	126.551.871 €	23,31%	
Servicios	383.013.429 €	70,55%	
Suministros	31.943.550 €	5,88%	
Gestión de Servicios Público	1.379.720 €	0,25%	
TOTAL		542.888.570 €	100%

GASTO POR TIPO DE CONTRATO



I.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el año 2018 se ha producido la transición entre dos regímenes jurídicos contractuales, lo que ha hecho que el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos hayan formalizado contratos al amparo del TRLCSP y también al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se ha producido la convivencia en el Registro de contratos formalizados por procedimientos regulados en ambas normas.

Por ello, en el análisis realizado en los gráficos que se acompañan, se diferencian dos grandes bloques de procedimientos de adjudicación utilizados en el año 2018, esto es:

- El procedimiento abierto, en el que se han subsumido los nuevos procedimientos, es decir, el procedimiento abierto simplificado y el simplificado sumario.

- El procedimiento negociado.

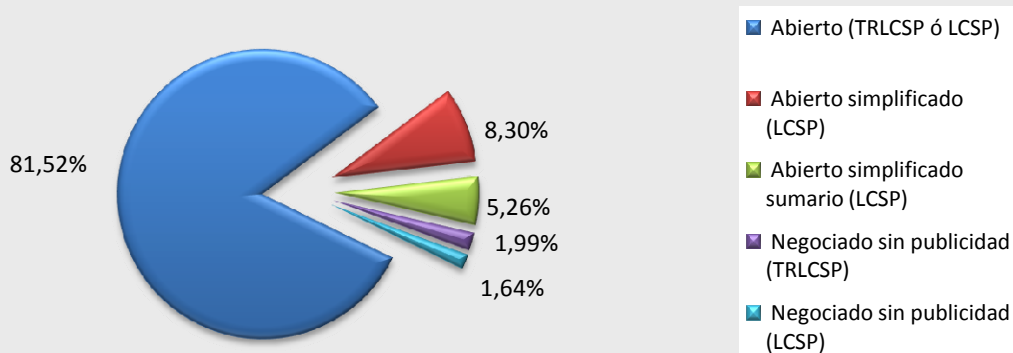


PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos)	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2018	%	
Abierto (TRLCSP ó LCSP)	697	81,52%	
Abierto simplificado (LCSP)	71	8,30%	
Abierto simplificado sumario (LCSP)	45	5,26%	
Negociado sin publicidad (TRLCSP)	17	1,99%	
Negociado sin publicidad (LCSP)	14	1,64%	
TOTAL procedimiento		844	98,71%
Tramitación de Emergencia	11	1,29%	
TOTAL		855	100,00%

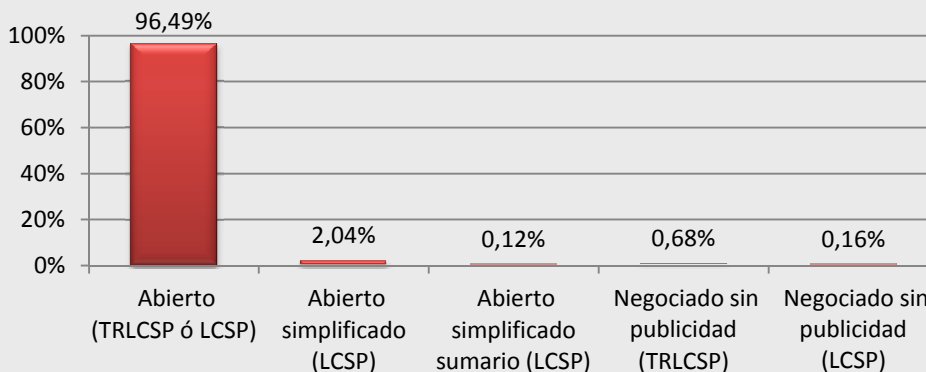
Nº DE CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2018	%	
Abierto (TRLCSP ó LCSP)	523.824.750 €	96,49%	
Abierto simplificado (LCSP)	11.053.616 €	2,04%	
Abierto simplificado sumario (LCSP)	642.062 €	0,12%	
Negociado sin publicidad (TRLCSP)	3.668.756 €	0,68%	
Negociado sin publicidad (LCSP)	850.161 €	0,16%	
TOTAL procedimiento		540.039.344 €	99,48%
Tramitación de Emergencia	2.849.225 €	0,52%	
TOTAL		542.888.570 €	100%

GASTO POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN





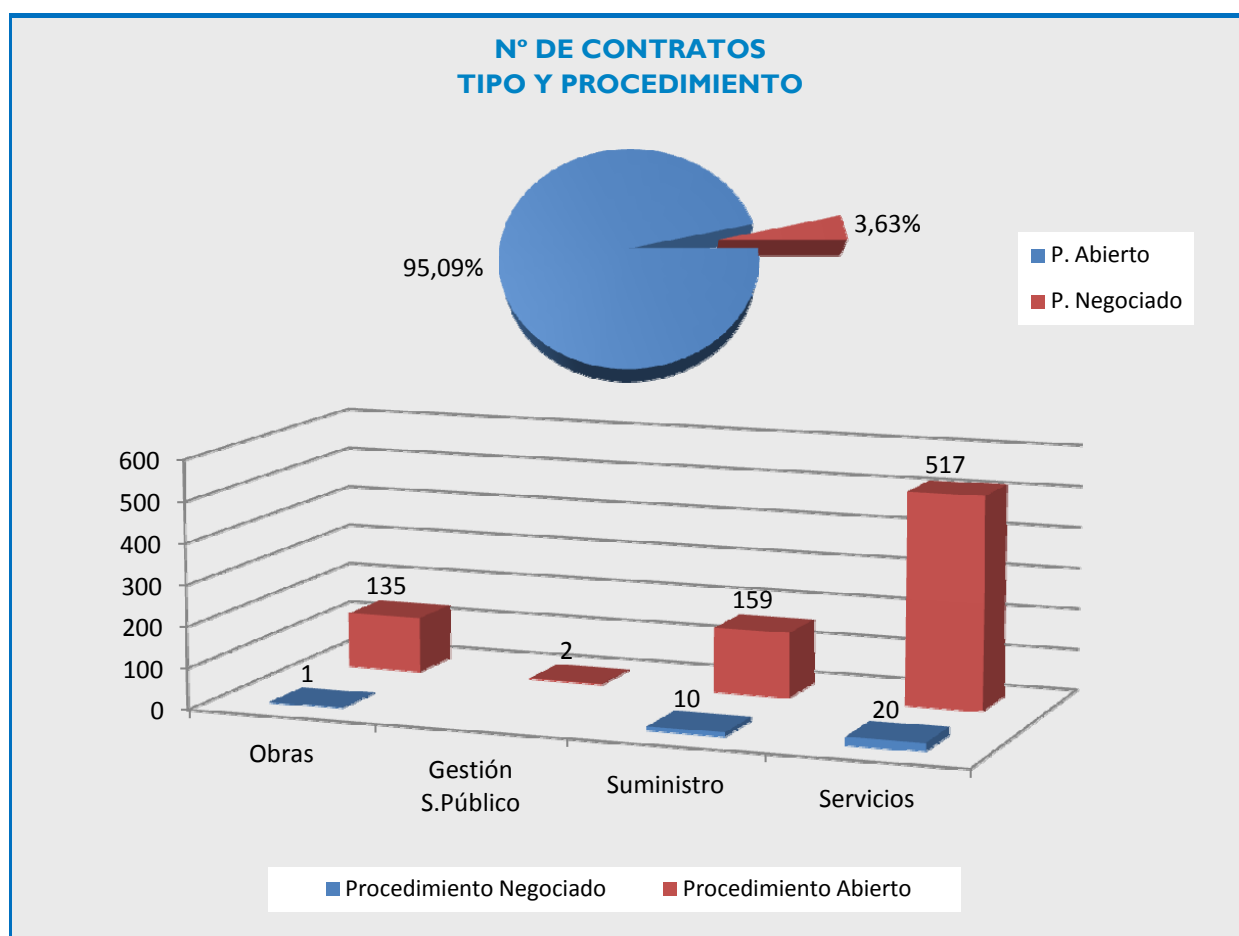
I.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tanto por procedimiento abierto, abierto simplificado y abierto simplificado sumario, como por procedimiento negociado, el mayor número de contratos formalizados y el mayor volumen de gasto corresponde al contrato de servicios.

Por otra parte, en el año 2018 solo se han tramitado 11 contratos por emergencia, habiéndose tipificado 8 de ellos como contratos de obras y 3 como contratos de servicios.

Nº de Contratos
TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

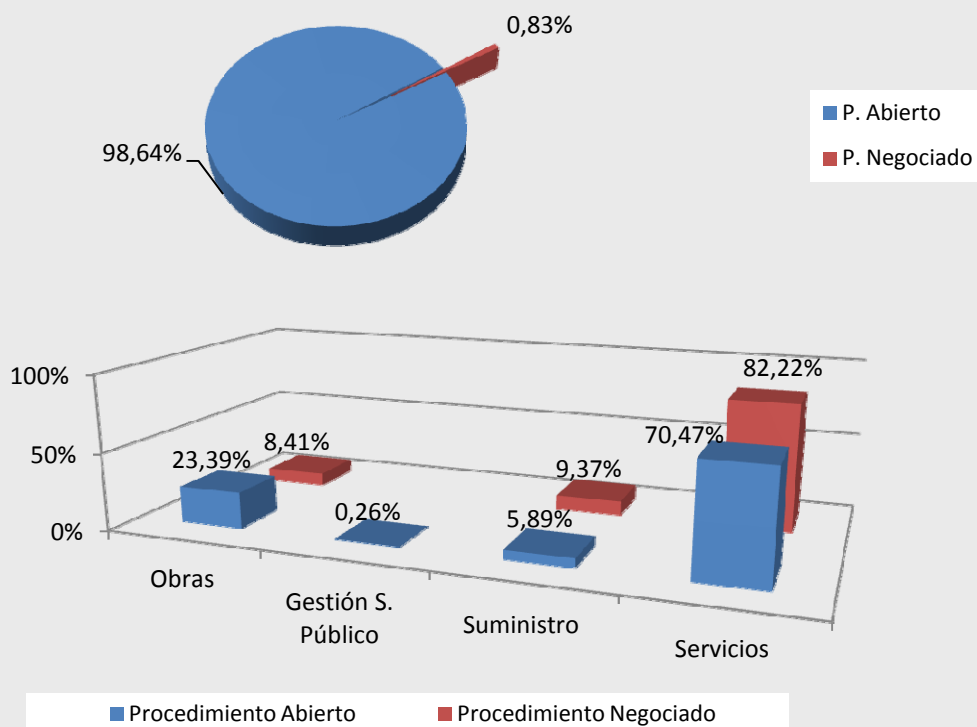
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos)		
		2018	% sobre total	% sobre tramo
PROCEDIMIENTO ABIERTO (Abierto, Abierto Simplificado y Abierto sumario)				
Obras		135	15,79%	16,61%
Gestión de servicios públicos		2	0,23%	0,25%
Suministro		159	18,60%	19,56%
Servicios		517	60,47%	63,59%
TOTAL abierto		813	95,09%	100%
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (Negociado y Negociado sin Publicidad)				
Obras		1	0,12%	3,23%
Suministro		10	1,17%	32,26%
Servicios		20	2,34%	64,52%
TOTAL negociado		31	3,63%	100%
TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA				
Obras		8	0,94%	72,73%
Servicios		3	0,35%	27,27%
TOTAL tramitación de emergencia		11	1,29%	100%
TOTAL		855	100%	100%



Distribución del gasto
TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
	2018	% sobre total	% sobre tramo
PROCEDIMIENTO ABIERTO (Abierto, Abierto Simplificado y Abierto sumario)			
Obras	125.261.195 €	23,07%	23,39%
Gestión de servicios públicos	1.379.720 €	0,25%	0,26%
Suministro	31.520.288 €	5,81%	5,89%
Servicios	377.359.225 €	69,51%	70,47%
TOTAL abierto	535.520.427 €	98,64%	100%
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (Negociado y Negociado sin Publicidad)			
Obras	380.066 €	0,07%	8,41%
Suministro	423.262 €	0,08%	9,37%
Servicios	3.715.589 €	0,68%	82,22%
TOTAL negociado	4.518.917 €	0,83%	100%
TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA			
obras	910.610 €	0,17%	31,96%
Servicios	1.938.616 €	0,36%	68,04%
TOTAL tramitación de emergencia	2.849.225 €	0,52%	100%
TOTAL	542.888.570 €	100%	100%

GASTO
TIPO Y PROCEDIMIENTO





I.1.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Durante el año 2018, el mayor número de contratos y el mayor volumen de gasto se ha realizado a través de la adjudicación de contratos por procedimiento abierto (en el que quedan subsumidos el procedimiento abierto simplificado y abierto simplificado sumario) en el que se emplearon de forma relevante (85,36 %) una pluralidad de criterios para la selección del contratista.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

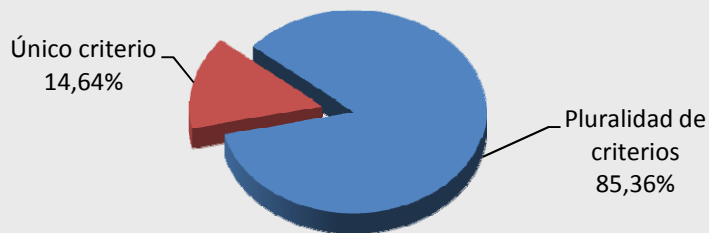
Nº de contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	2018	(En Nº de Contratos)
PROCEDIMIENTO ABIERTO (Abierto, Abierto simplificado y Abierto simplificado sumario)		%
Pluralidad de criterios	694	85,36%
Único criterio	119	14,64%
TOTAL abierto	813	100%

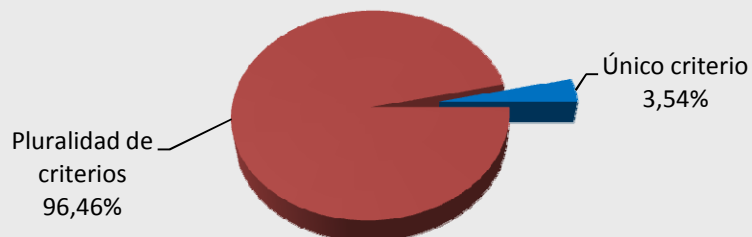
Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	2018	(En Euros)
PROCEDIMIENTO ABIERTO (Abierto, Abierto simplificado y Abierto simplificado sumario)		%
Pluralidad de criterios	516.567.150 €	96,46%
Único criterio	18.953.277 €	3,54%
TOTAL abierto	535.520.427 €	100%

Nº DE CONTRATOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



GASTO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN





I.1.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS)

Durante el año 2018, por parte del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se han formalizado 23 acuerdos marco.

Asimismo, se han celebrado un total de 2.186 contratos basados, con independencia de año en que fue formalizado el acuerdo marco del que derivan, cuyo importe total asciende a 232.396.722 €.

ACUERDOS MARCO

Acuerdo Marco no Centralizados 2015 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En N° de Contratos Basados e Importes)		
Acuerdo Marco - Distritos		2018		
	Basados	Importe	% Total	
Productos químicos, material farmacéutico y sanitario, material deportivo, material de ferretería y pintura, accesorios, equipos de protección individual y consumibles impresora de tarjetas. D. Chamartín (300/2015/00084)	11	9.345 €	1,13%	
Sservicio de mudanzas y pequeñas reparaciones de mobiliario en los edificios adscritos al distrito de Chamartín. D. Chamartín (300/2015/00263)	4	2.113 €	0,26%	
Suministro de productos químicos para el tratamiento de piscinas. D. Vicálvaro (300/2014/00868)	2	11.638 €	1,41%	
Distritos	17	23.096 €	2,79%	
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo		2018		
	Basados	Importe	% Total	
Acuerdo marco para el suministro de materiales de oficina (2014) para la Agencia para el empleo de Madrid. (503/2013/00494)	39	283.011 €	34,17%	
Acuerdo marco para el arrendamiento de equipos informaticos (2014) para la agencia para el empleo de Madrid. (503/2013/00511)	121	522.061 €	63,04%	
O. A. Agencia para el Empleo	160	805.071 €	97,21%	
TOTAL	177	828.168 €	100%	

Acuerdo Marco no Centralizados 2016 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos Basados e Importes)		
Acuerdo Marco - A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo		2018		
	Basados	Importe	% Total	
Acuerdo marco para la redacción de planes de autoprotección, planes de emergencia, su actualización, formación y realización de simulacros en los edificios adscritos al Área de Gobierno de Equidad, Derechos sociales y Empleo. (300/2016/00567)	4	5.209 €	0,02%	
A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo		4	5.209 €	0,02%
Acuerdo Marco - A.G. Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno				
Acuerdo marco de servicios de mediación, inserción y asesoramiento de la difusión de la publicidad institucional declarada de gestión centralizada, anuncios y campañas de ámbito nacional, autonómico y local en las que todas las condiciones están previamente fijadas en el acuerdo marco (3 Lotes). (180/2016/00357)	35	6.369.896 €	21,30%	
A.G. Portavoz Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno		35	6.369.896 €	21,30%
Acuerdo Marco - A.G. Desarrollo Urbano Sostenible				
Acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización accesorias en actuaciones edificatorias con cargo a particulares y en los sistemas de gestión por cooperación y expropiación (4 Lotes). (132/2015/00305)	10	786.239 €	2,63%	
Acuerdo marco para las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid (5 Lotes) (711/2015/19456)	89	7.398.956 €	24,74%	
A.G. Desarrollo Urbano Sostenible		99	8.185.195 €	27,36%
Acuerdo Marco - A.G. Economía y Hacienda				
Acuerdo marco de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras a ejecutar por la Dirección General de Patrimonio (2 Lotes) (300/2016/00396)	14	226.198 €	0,76%	
Acuerdo marco "elaboración de estudios geotécnicos y topográficos para la Dirección General de Patrimonio (4 Lotes) (300/2016/00648)	21	265.815 €	0,89%	
A.G. Economía y Hacienda		35	492.013 €	1,64%
Acuerdo Marco - A.G. de Medio Ambiente y Movilidad				
Servicio de transporte de mobiliario, enseres y documentación en dependencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (300/2016/00731)	2	20.885 €	0,07%	
A.G. de Medio Ambiente y Movilidad		2	20.885 €	0,07%
Acuerdo Marco - Distritos				
	Basados	Importe	% Total	
Obras de reforma, reparación y conservación de edificios demaniales:				
D. Carabanchel. (111/2016/00996)	14	1.944.931 €	6,50%	
D. Ciudad Lineal. (116/2015/03439)	46	4.284.038 €	14,32%	
D. Moratalaz. (115/2016/00700)	47	4.028.516 €	13,47%	
D. Usera. (113/2015/04384)	30	3.679.122 €	12,30%	
Total	137	13.936.607 €	46,59%	
Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos.				
D. Carabanchel. (111/2016/01124)	5	168.295 €	0,56%	
Total	5	168.295 €	0,56%	



MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud.				
D. Chamberí. (300/2015/00266)	18	7.445 €	0,02%	
Total	18	7.445 €	0,02%	
Productos químicos para el tratamiento de piscinas.				
D. Retiro. (300/2015/01333)	4	8.857 €	0,03%	
D. Tetuán (300/2016/00743)	9	17.734 €	0,06%	
Total	13	26.591 €	0,09%	
Distritos	173	14.138.938 €	47,27%	
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo				
Acuerdo marco para la impartición de cursos de formación para el empleo en la Agencia para el Empleo de Madrid (8 Lotes). (503/2014/00613)	18	699.638 €	2,34%	
O. A. Agencia para el Empleo	18	699.638	2,34%	
TOTAL	366	29.911.774 €	100%	

Acuerdo Marco no Centralizados 2017 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos Basados e Importes)			
Acuerdo Marco - A. G. de Cultura y Deportes		Basados	2018	Importe	% Total
Acuerdo marco de obras de reforma, reparación, restauración y rehabilitación del conjunto de monumentos y edificaciones (bienes inmuebles) demaniales y patrimoniales competencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid. (191/2016/00006)		16		1.176.489 €	0,64%
Acuerdo marco para el suministro de libros y obras impresas con ISBN y precio fijo de venta al público con destino a las bibliotecas e instituciones culturales adscritas a la dirección general de bibliotecas, archivos y museos del Ayuntamiento de Madrid. (191/2016/00072)		55		984.333 €	0,54%
Acuerdo marco para el suministro de material audiovisual y multimedia con destino a las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid. (300/2016/01617)		10		257.607 €	0,14%
Acuerdo marco para el servicio de formación en materia de evacuación en situaciones de emergencia, realización de simulacros, redacción y actualización de planes de emergencia en los edificios dependientes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. (300/2017/00855)		3		5.145 €	0,00%
A. G. de Cultura y Deportes		84		2.423.576 €	1,32%
Acuerdo Marco - A. G. De Desarrollo Urbano Sostenible		Basados		Importe	% Total
Acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos de rehabilitación de pavimentos. (300/2016/01603)		12		131.326 €	0,07%
Acuerdo marco para el apoyo a la redacción de proyectos de mejora de la accesibilidad y la movilidad. (300/2016/01648)		3		48.693 €	0,03%
Acuerdo marco de servicios para la instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental navideño de Madrid para las navidades 2017/2018. (300/2017/00696)		9		2.917.018 €	1,59%
Acuerdo marco para las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid. (711/2015/19456)		17		936.959 €	0,51%
Acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización accesorias en actuaciones edificatorias con cargo a particulares y en los sistemas de gestión por cooperación y expropiación. (711/2017/06680)		6		226.338 €	0,12%
A. G. De Desarrollo Urbano Sostenible		47		4.260.333 €	2,32%



MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

Acuerdo Marco - A.G. Economía y Hacienda	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de mantenimiento y conservación de centros de transformación, sus instalaciones contraincendios y climatización, ubicados en dependencias municipales. (300/2016/00695)	1	22.667 €	0,01%
Acuerdo marco de servicios de trabajos de apoyo a la redacción de proyectos de ejecución de obras para la Dirección General de Patrimonio. (300/2016/011699)	40	2.017.857 €	1,10%
Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid correspondiente a obras a realizar en los distritos de Fuencarral-el pardo, Moncloa-Arévaca, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Barajas y puntualmente algún edificio ubicado fuera del término municipal. (730/2016/00004)	100	52.252.800 €	28,48%
Acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid correspondiente a obras a realizar en los distritos de Chamartin, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El pardo, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Barajas y puntualmente algún edificio ubicado fuera del término municipal. (730/2016/00005)	32	52.096.035 €	28,40%
A.G. Economía y Hacienda	173	106.389.360 €	57,99%
Acuerdo Marco - A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas para el centro municipal de acogida para personas sin hogar "San Isidro". (300/2016/01553)	4	65.414 €	0,04%
A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo	4	65.414 €	0,04%
Acuerdo Marco - A.G. Medio Ambiente y Movilidad	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de obras de reparación y mejora de los aparcamientos de concesión municipal del Ayuntamiento de Madrid. (145/2017/00637)	12	123.792 €	0,07%
Acuerdo marco para el contrato de servicios para la ejecución de trabajos hortícolas sostenibles en centros escolares. (300/2016/02066)	2	138.507 €	0,08%
A.G. Medio Ambiente y Movilidad	14	262.300 €	0,14%
Acuerdo Marco -A.G. Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de servicios de creación publicitaria declarada de gestión centralizada y de servicios de creación para las campañas institucionales de comunicación del ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. (180/2016/01661)	86	285.297 €	0,16%
A.G. Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno	86	285.297	0,16%

Acuerdo Marco -A.G. Gobierno de salud, Seguridad y Emergencias

	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al A.G. de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas al cuerpo de bomberos y el centro integral de formación de seguridad y emergencias (CIFSE). (145/2016/07065)	8	8.270.559 €	4,51%

A.G. Gobierno de salud, Seguridad y Emergencias	8	8.270.559	4,51%
--	----------	------------------	--------------

Acuerdo Marco - Distritos

	Basados	Importe	% Total
Obras de reforma, reparación y conservación de edificios demaniales:			
D. Arganzuela (102/2016/2526)	32	4.222.319 €	2,30%
D. Barajas (121/2016/01369)	37	5.256.249 €	2,86%
D. Centro (101/2016/06706)	66	4.336.247 €	2,36%
D. Chamartín (105/2016/01298)	33	5.071.445 €	2,76%
D. Chamberí (107/2016/00190)	21	1.794.719 €	0,98%
D. Fuencarral - El Pardo (108/2017/00523)	33	4.296.664 €	2,34%
D. Hortaleza (118/2016/03019)	42	3.345.033 €	1,82%
D. Latina (110/2016/04315)	30	3.154.235 €	1,72%
D. Moncloa - Aravaca (109/2016/06176)	48	4.350.076 €	2,37%
D. Puente de Vallecas (114/2016/02864)	28	2.589.858 €	1,41%
D. Retiro (103/2016/03422)	27	2.100.381 €	1,14%
D. Salamanca (104/2017/00309)	23	868.214 €	0,47%
D. San Blas - Canillejas (117/2017/01117)	30	4.736.257 €	2,58%
D. Tetuán (106/2016/04433)	35	2.376.706 €	1,30%
D. Vicálvaro (119/2016/02569)	41	2.230.063 €	1,22%
D. Villa de Vallecas (120/2016/02113)	60	5.773.028 €	3,15%
D. Villaverde (112/2016/01486)	73	4.281.605 €	2,33%
Total	659	60.783.101 €	33,13%
Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos:			
D. Chamartín (105/2016/02174)	2	1.656 €	0,00%
D. Ciudad Lineal (116/2016/05366)	15	46.473 €	0,03%
D. Fuencarral - El Pardo (108/2017/02640)	30	108.886 €	0,06%
D. Latina (110/2016/07291)	16	124.547 €	0,19%
D. Moncloa - Aravaca (109/2015/04974)	10	20.085 €	0,01%
D. San Blas - Canillejas (117/2016/01400)	4	27.580 €	0,02%
Total	77	329.227 €	0,30%
Productos químicos para el tratamiento de piscinas:			
D. Moncloa - Aravaca (109/2016/00666)	5	49.054 €	0,03%
D. Usera (300/2017/00804)	2	37.176 €	0,02%
D. Villaverde (300/2017/00066)	3	28.978 €	0,02%
Total	10	115.207 €	0,06%
Servicios de coordinación en materia de seguridad y salud:			
D. Barajas (300/2016/01635)	33	10.210 €	
D. Chamartín (300/2017/00349)	3	27.113 €	0,01%
D. Moncloa - Aravaca (300/2016/01861)	5	12.634 €	0,01%
D. Puente de Vallecas (300/2017/00038)	80	115.400 €	0,06%
D. San Blas - Canillejas (300/2017/00191)	15	19.899 €	0,01%
Total	136	185.256 €	0,10%

Intervenciones en ejecución subsidiaria de actuaciones en expedientes de órdenes de ejecución y disciplina para el restablecimiento de la legalidad				
D. Chamberí (107/2016/01259)	3	32.012 €	0,02%	
Total	3	32.012 €	0,02%	
Material para las embarcaciones del centro deportivo municipal el estanque del Retiro				
D. Retiro (300/2017/01705)	3	36.435 €	0,02%	
Total	3	36.435 €	0,02%	
Material deportivo para los centros deportivos municipales de Vicalvaro durante los años 2016 y 2017.				
D. Vicálvaro (300/2016/00644)	2	11.493 €	0,01%	
Total	2	11.493 €	0,01%	
Material diverso para los centros deportivos municipales del distrito de Vicalvaro para los años 2016/17.				
D. Vicálvaro (300/2016/00891)	2	16.686 €	0,01%	
Total	2	16.686 €	0,01%	
Distritos	892	61.509.417 €	33,64%	
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo				
Acuerdo Marco para el arrendamiento de casetas prefabricadas para la Agencia para el Empleo de Madrid (221/2016/00280)	1	640 €	0,00%	
O. A. Agencia para el Empleo	1	640 €	0,00%	
TOTAL	1.309	183.466.896 €	100%	

Acuerdo Marco no Centralizados 2018 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N° de Contratos Basados e Importes)		
Acuerdo Marco - A. G. de Cultura y Deportes		2018	
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco para el suministro de vestuario de la banda sinfónica municipal de Madrid (5 Lotes). (300/2017/01231)	8	34.295 €	0,19%
Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras o actuaciones a ejecutar por la dirección general de intervención en el paisaje urbano y el patrimonio cultural en el ejercicio de sus competencias. (300/2017/01433)	12	5.526 €	0,03%
A. G. de Cultura y Deportes	20	39.822	0,22%
Acuerdo Marco - A. G. de Desarrollo Urbano Sostenible		2018	
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos de infraestructuras y obras de urbanización (3 Lotes) (300/2016/02074)	16	182.019 €	1,00%
Acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos de construcción para la implantación de itinerarios ciclistas en vías y espacios públicos municipales (3 Lotes). (300/2016/02126)	4	68.954 €	0,38%
Acuerdo marco de servicios de coordinación de seguridad y salud para las obras a ejecutar por el área de gobierno de desarrollo urbano sostenible. (300/2016/00950)	35	39.035 €	0,21%
Acuerdo marco de ejecución de las obras de mejora de las condiciones de rodadura de los pavimentos asfálticos de calzada de las calles y espacios públicos municipales (6 Lotes). (711/2017/01015)	11	10.708.487 €	58,87%
Acuerdo marco apeos lote 2. Distritos: puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas (3 Lotes). (711/2017/10702)	1	7.555 €	0,04%
A. G. de Desarrollo Urbano Sostenible	67	11.006.050	60,51%
Acuerdo Marco - A.G. Medio Ambiente y Movilidad		2.018	
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco redacción de documentos de ordenación urbanística, anteproyectos y proyectos de obra para la implantación de aparcamientos disuasorios municipales (2 lotes). (300/2016/02089)	8	86.372 €	0,47%
A.G. Medio Ambiente y Movilidad	8	86.372	0,47%
Acuerdo Marco - A. G. de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno.		2018	
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de servicios de creación publicitaria declarada de gestión centralizada y de servicios de creación para las campañas institucionales de comunicación del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. (180/2018/00010)	100	311.749 €	1,71%
A. G. de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el	100	311.749 €	1,71%
Acuerdo Marco - A. G. de Salud, Seguridad y Emergencias		2018	
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demenciales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas a Policía municipal y Samur. (145/2017/02215)	15	1.992.042 €	10,95%
A. G. de Salud, Seguridad y Emergencias	15	1.992.042 €	10,95%



MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

Acuerdo Marco - Distritos	2018		
	Basados	Importe	% Total
Obras de reforma, reparación y conservación de edificios demaniales:			
D. Latina (110/2017/05256) 2 Lotes.	1	34.073 €	0,19%
D. Puente Vallecas (114/2017/02240) 3 Lotes.	36	4.503.655 €	24,76%
Total	37	4.537.729 €	24,95%
Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos:			
D. Usera (113/2017/00792)	3	8.521 €	0,05%
D. Puente Vallecas (114/2017/03192)	6	50.550 €	0,28%
Total	9	59.072 €	0,32%
Productos químicos para el tratamiento de piscinas:			
D. San Blas (300/2017/01001)	3	5.167 €	0,03%
Total	3	5.167 €	0,03%
Servicios de coordinación en materia de seguridad y salud:			
D. Salamanca (300/2018/00540) 2 Lotes.	8	56.849 €	0,31%
D. Villa de Vallecas (300/2018/00298)	1	1.056 €	0,01%
Total	9	57.905 €	0,32%
Suministro artículos deportivos:			
D. Retiro (300/2017/02439) 3 Lotes.	5	23.364 €	0,13%
Total	5	23.364 €	0,13%
DISTRITOS	63	4.683.237	25,75%
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo			
Acuerdo marco de adquisición de libros y obras impresas con ISBN y precio fijo de venta al público para las acciones formativas y los diferentes programas de empleo que gestiona la Agencia para el Empleo de Madrid. (221/2017/00374)	61	70.612 €	0,39%
O. A. Agencia para el Empleo	61	70.612 €	0,39%
TOTAL	334	18.189.884	100%

1.1.7. COMPRAS CENTRALIZADAS

En el año 2018, el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos adquirieron bienes y servicios de gestión centralizada, tanto a través de acuerdos marco municipales, como a través de la adhesión a catálogos de otras Administraciones Públicas, por un importe total de 66.652.790 €.

Compras Centralizadas Distribución del Gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
A) Acuerdos Marcos - Ayuntamiento de Madrid y OO.AA	2018	%	
Energía eléctrica	45.934.442 €	68,92%	
Gas Natural	-	-	
Combustibles Automoción y Calefacción	1.803.028 €	2,71%	
Imprenta y Artes Gráficas	1.758.594 €	2,64%	
AYUNTAMIENTO		49.496.064 €	74,26%
B) Adhesión a Catálogos de otras AA.PP.			
D.G. de Racionalización y Centralización de la Contratación del Mº de Hacienda y Economía	15.693.297 €	23,54%	
Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid	1.463.429 €	2,20%	
OTRAS AA.PP.		17.156.726 €	25,74%
TOTAL		66.652.790 €	100,00%

DISTRIBUCIÓN GASTO





A) ACUERDOS MARCO ENERGÍAS

COMPRAS CENTRALIZADAS

Acuerdo Marco para el Suministro de Energía Eléctrica

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)	
Energía Eléctrica (135/2017/00252)	2018		%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA *	43.727.543 €		95,20%
AREA DE GOBIERNO Y DISTRITOS	43.727.543 €		95,20%
MADRID SALUD	1.068.302 €		2,33%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	463.934 €		1,01%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	674.663 €		1,47%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.206.899 €		4,80%
TOTAL	45.934.442 €		100,00%

* Gasto correspondiente al suministro tramitado por el Área de Gobierno de Economía y Hacienda

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustibles de Automoción y Calefacción

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		2018				(En Euros)	
Combustibles Automoción y Calefacción (300/2018/01043)							%
	Automoción Granel	Gas licuado Automoción	Gas licuado Calefacción	Gasoleo C Calefacción	Total		
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA*	638.383 €	16.881 €	225.239 €	922.525 €	1.803.028 €		100%
AREA DE GOBIERNO	638.383 €	16.881 €	225.239 €	922.525 €	1.803.028 €		100,00%
TOTAL	638.383 €	16.881 €	225.239 €	922.525 €	1.803.028 €		100,00%

* Gasto correspondiente al suministro de combustible tramitados por el A. G. de Economía y Hacienda



B) CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Artículos de Imprenta y Artes Gráficas

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2018	%
• Exp : 135/2015/00006		
DESPLEGABLES, CARTELES Y FOLLETOS IMPRESIÓN OFFSET	642.486 €	36,53%
LIBROS OFFSET	126.177 €	7,17%
IMPRESOS	601.565 €	34,21%
IMPRESIÓN DIGITAL	47.847 €	2,72%
PAPELERIA Y OTROS ARTICULOS	82.384 €	4,68%
SOBRES Y BOLSAS POSTALES	258.134 €	14,68%
TOTAL	1.758.594 €	100,00%

D. G. de Racionalización y Centralización de la Contratación del Mº de Hacienda y Economía

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2018	%
01 MOBILIARIO DE OFICINA, DE LABORATORIO Y GERIÁTRICO	766.243 €	4,88%
02 ORDENADORES PERSONALES Y SOFTWARE OFIMÁTICO	4.189.897 €	26,70%
05 IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	174.303 €	1,11%
08 ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	886.927 €	5,65%
10 EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	1.243.774 €	7,93%
12 SISTEMAS AUDIOVISUALES	1.598.292 €	10,18%
13 SERVIDORES PROPOSITO GENERAL Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	1.902.102 €	12,12%
14 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO	0 €	0,00%
17 VEHÍCULOS INDUSTRIALES	0 €	0,00%
19 MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	23.711 €	0,15%
20 PAPEL	129.637 €	0,83%
21 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	2.564.133 €	16,34%
26 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.214.277 €	14,11%
27 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0 €	0,00%
TOTAL	15.693.297 €	100,00%

Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2018	%
05-DT-00005.8/2010 ROPA DE TRABAJO	1.204.419 €	82,30%
05-DT-00006.2/2009 ARTÍCULOS TEXTILES	99.904 €	6,83%
05-DT-00002.5/2013 MENAJE	159.107 €	10,87%
TOTAL	1.463.429 €	100,00%

COMPRAS CENTRALIZADAS
ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	2018	Imprenta y artes gráficas	D.G. De Racionalización y Centralización de la Contratación del Mº de Hacienda y Economía	Junta Central C.M	(En Euros)	
ORGANISMO					TOTAL	
A. G. DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO		93.592 €	540.590 €	278.886 €	913.068 €	
A.G. DIVERSIDAD DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD		16.240 €	63.487 €	-	79.727 €	
A. G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES		33.283 €	815 €	-	34.098 €	
A. G. DE PORTAVOZ, COORD. DE LA J. DE GOB. Y RELA. CON EL PLENO		68.193 €	790 €	1.314 €	70.298 €	
A. G. DE ECONOMÍA Y HACIENDA		10.054 €	2.553.113 €	5.226 €	2.568.394 €	
A. G. DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		197.886 €	1.843.636 €	123.028 €	2.164.549 €	
A. G. DE PART. CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO		105.285 €	9.187 €	752 €	115.224 €	
A. G. DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE		16.037 €	17.811 €	10.740 €	44.588 €	
A. G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		89.698 €	711.309 €	246.667 €	1.047.673 €	
A. G. DE CULTURA Y DEPORTES		259.226 €	165.901 €	15.047 €	440.175 €	
		ÁREAS DE GOBIERNO	889.494 €	5.906.638 €	681.662 €	7.477.794 €
DISTRITO DE CENTRO		10.191 €	1.338 €	462 €	11.990 €	
DISTRITO DE ARGANZUELA		7.948 €	5.983 €	16.466 €	30.398 €	
DISTRITO DE RETIRO		1.827 €	12.081 €	28.599 €	42.507 €	
DISTRITO DE SALAMANCA		20.934 €	822 €	18.314 €	40.070 €	
DISTRITO DE CHAMARTÍN		10.283 €	1.261 €	15.727 €	27.271 €	
DISTRITO DE TETUÁN		5.335 €	6.727 €	23.502 €	35.563 €	
DISTRITO DE CHAMBERÍ		4.142 €	-	1.008 €	5.150 €	
DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO		6.386 €	-	34.334 €	40.721 €	
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA		6.220 €	-	4.315 €	10.536 €	
DISTRITO DE LATINA		9.903 €	4.817 €	39.917 €	54.636 €	
DISTRITO DE CARABANHEL		1.876 €	-	7.976 €	9.852 €	
DISTRITO DE USERA		1.927 €	1.459 €	28.418 €	31.804 €	
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS		4.079 €	-	45.480 €	49.559 €	
DISTRITO DE MORATALAZ		6.179 €	-	22.933 €	29.112 €	
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		3.576 €	-	29.319 €	32.895 €	
DISTRITO DE HORTALEZA		2.862 €	8.464 €	24.594 €	35.921 €	
DISTRITO DE VILLAVERDE		1.713 €	11.228 €	53.217 €	66.158 €	
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS		1.635 €	64.427 €	30.560 €	96.623 €	
DISTRITO DE VICÁLVARO		47.148 €	6.561 €	33.941 €	87.650 €	
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS		6.579 €	2.488 €	16.995 €	26.063 €	
DISTRITO DE BARAJAS		4.045 €	-	7.000 €	11.045 €	
		DISTRITOS	164.790 €	127.655 €	483.077 €	775.523 €
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID		247.744 €	9.158.747 €	444 €	9.406.935 €	
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		6.687 €	86.326 €	134.286 €	227.299 €	
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		342.177 €	95.816 €	5.141 €	443.133 €	
MADRID SALUD		37.647 €	89.595 €	15.773 €	143.015 €	
AGENCIA DE ACTIVIDADES		11.032 €	1.307 €	2.840 €	15.178 €	
		ORGANISMOS AUTÓNOMOS	645.286 €	9.431.791 €	158.483 €	10.235.560 €
GERENCIA DE LA CIUDAD		10.133 €	47.057 €	127.277 €	184.467 €	
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA		25.873 €	177.685 €	-	203.558 €	
PLENO		22.769 €	1.951 €	12.126 €	36.846 €	
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO		249 €	-	804 €	1.052 €	
OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN		-	520 €	-	520 €	
		OTROS	59.023 €	227.213 €	140.207 €	426.443 €
		TOTAL	1.758.594 €	15.693.297 €	1.463.429 €	18.915.320 €
			9,30%	82,97%	7,74%	100,00%

En relación al gasto que se genera por la adquisición de bienes y servicios a través del acuerdo marco de imprenta y artes gráficas del Ayuntamiento de Madrid o mediante la adhesión a sistemas de compras externas, el 82,97 % se efectúa a través del catálogo de la Dirección General de Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda).

De los artículos de imprenta y artes gráficas, los desplegados, carteles y folletos impresión offset son los bienes que han generado un mayor gasto con un importe de 642.486 €, lo que supone el 36,53 % del volumen total de gasto de dichos artículos.

De los bienes del catálogo de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda), los relativos a ropa de trabajo, son los que suponen un mayor gasto con un importe de 1.204.419 €, lo que supone un 82,30 % del total de volumen de gasto relativo a dicho catálogo.

De los grupos de bienes y servicios de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda, el grupo 02 de suministro de ordenadores personales y software ofimático, es el que genera mayor volumen de gasto, con un importe de 4.189.897 €, lo que representa el 26,70 % del total de volumen de gasto relativo a dichos grupos.



I.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO

En el año 2018 se han formalizado 8 contratos que han generado ingresos, por un importe total de 3.274.290 €, y 2 contratos que no tuvieron coste (coste cero).



1.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016-2017-2018.

1.2.1. CONTRATOS AÑOS 2016-2017-2018

1.2.1.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO

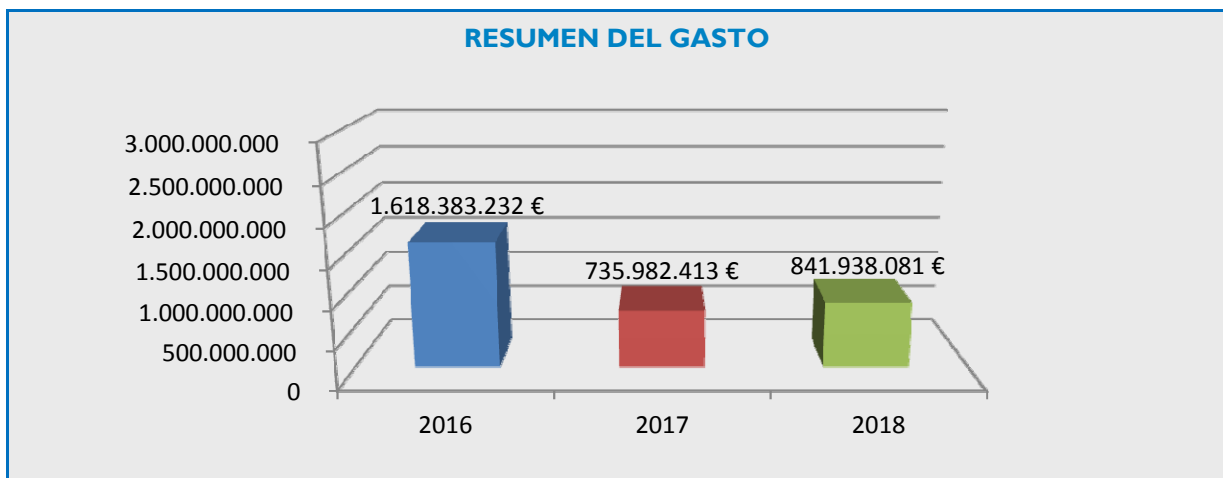
El **gasto global** de la actividad contractual del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en 2018 refleja una clara tendencia a la reducción, comparando la anualidad 2018 con la del 2016 y una subida respecto al año 2017.

Así, en el año 2018 el gasto global ascendió 841.938.081€, mientras que el 2017 la cifra alcanzó los 735.982.413 €, llegando a 1.618.383.232 € en 2016.

Distribución del gasto global

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)		
RESUMEN DE CONTRATACIÓN				
NO CENTRALIZADA	2016	2017	2018	
Contratos Ayuntamiento y OO.AA.	1.428.318.241 €	555.308.846 €	542.888.570 €	
Acuerdos Marco no centralizados *	107.144.212 €	134.633.621 €	232.396.722 €	
TOTAL no Centralizada	1.535.462.453 €	689.942.467 €	775.285.292 €	
CENTRALIZADA				
Acuerdos Marco centralizados *	29.833.782 €	35.362.841 €	49.496.064 €	
Adhesión a catálogos de otras AA.PP.	53.086.997 €	10.677.105 €	17.156.726 €	
TOTAL Centralizada	82.920.779 €	46.039.946 €	66.652.790 €	
TOTAL	1.618.383.232 €	735.982.413 €	841.938.081 €	

* El dato del gasto en los Acuerdos Marcos se refiere al importe total de los contratos basados





I.2.1.2. NÚMERO E IMPORTE TOTAL

Del análisis comparativo del número de contratos formalizados en el periodo 2016-2018, se ha producido un decremento en el año 2018 respecto del 2017 de un 20,39 %, y un incremento del número de contratos formalizados en el año 2018 respecto del 2016, de un 11,91%.

En relación al volumen de gasto, se ha producido un decremento en el año 2018, respecto del 2017 de un 2,24% y un decremento en el año 2018 respecto del 2016 de un 61,99 %.



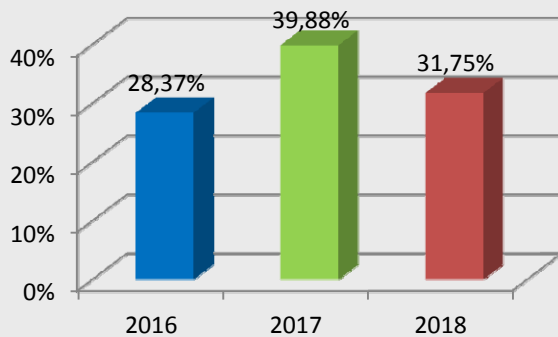
Análisis Comparativo
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2016-2017-2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

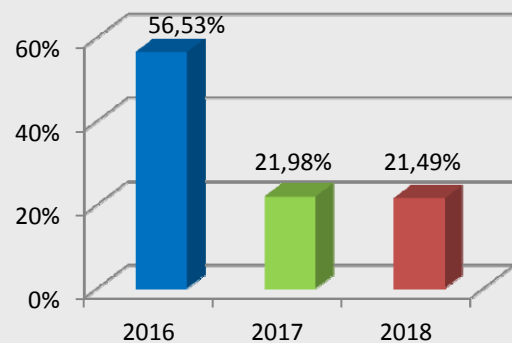
COMPARATIVA

	Nº Contratos	Importe
2016	764	1.428.318.241 €
2017	1074	555.308.846 €
2018	855	542.888.570 €
% 2017-2018		-20,39%
% 2016-2018		11,91%

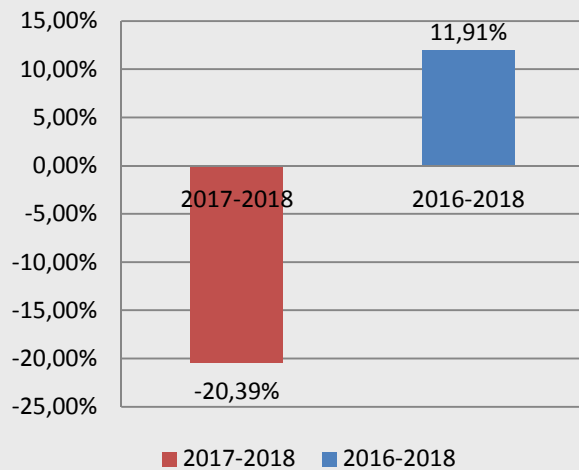
Nº DE CONTRATOS



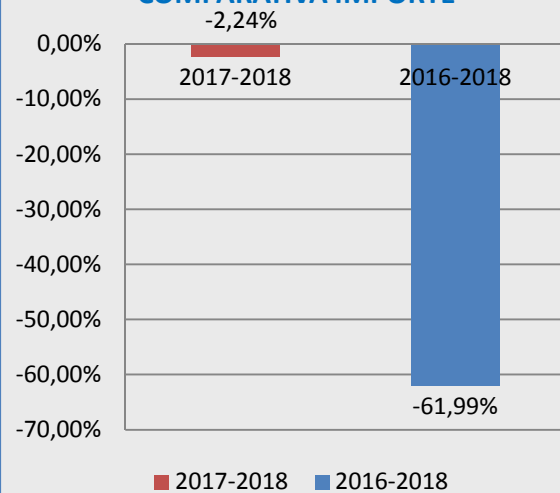
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN



COMPARATIVA Nº CONTRATOS



COMPARATIVA IMPORTE



I.2.1.3. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES.

El análisis de la actividad de los organismos contratantes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, refleja un incremento anual en el número de contratos formalizados por las Áreas de Gobierno y un decremento en el número de contratos formalizados por los Distritos, los Organismos Autónomos y otros órganos (Coordinación General de la Alcaldía, Presidencia del Pleno, el Tribunal Económico Administrativo y la Gerencia de la Ciudad).

Así, en las Áreas de Gobierno se ha producido un incremento de un 24,13% del año 2018 en relación con el año 2017 y de un 41,59% del año 2018 en relación con el año 2016. Por parte de los Distritos, se observa un decremento de un 48,63% entre el año 2018 y el año 2017 y de un 7,67% del año 2018 en relación con el 2016. Por parte de los Organismos Autónomos, el decremento ha sido de un 16,85% en 2018 en relación con 2017 y de un 14,94% en 2018 en relación con 2016. Los otros órganos (esto es, Coordinación General de la Alcaldía, Presidencia del Pleno, el Tribunal Económico Administrativo y la Gerencia de la Ciudad) han experimentado un decremento del 34,62% en 2018 respecto de 2017 y de un 29,17% en 2018 respecto de 2016.

Atendiendo al volumen de gasto, este se ha incrementado por las Áreas de Gobierno en el año 2018 en relación con el año 2017 en un 88,60%, produciéndose una disminución del volumen de gasto en el año 2018 en relación con el año 2016 en un 66,84%. En lo que respecta a los Distritos, se ha producido un decremento en el volumen de gasto de un 72,78% en 2018 en relación con 2017 y un incremento de un 103,66% en 2018 respecto de 2016. En los Organismos Autónomos, el decremento es de un 67,84% en 2018 en relación con 2017 y de un 38,55% en 2018 respecto de 2016. Los otros órganos (Coordinación General de la Alcaldía, Presidencia del Pleno, el Tribunal Económico Administrativo y la Gerencia de la Ciudad), han incrementado el gasto tanto en el año 2018 respecto del año 2017 en un 4,23% como en el año 2018 respecto del año 2016 de un 1,89%.



MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

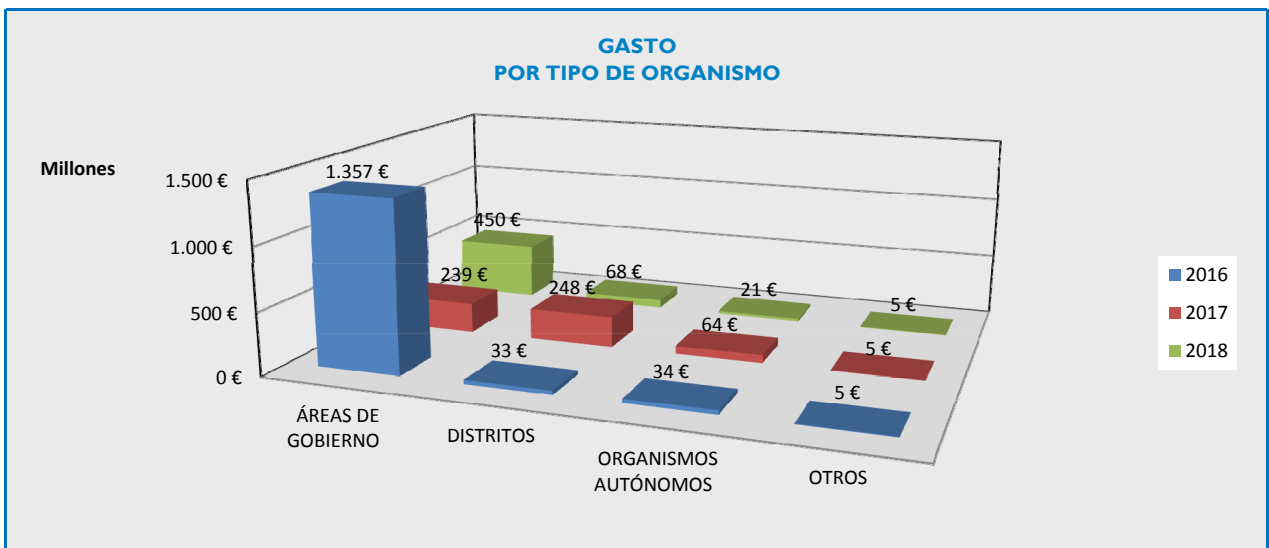
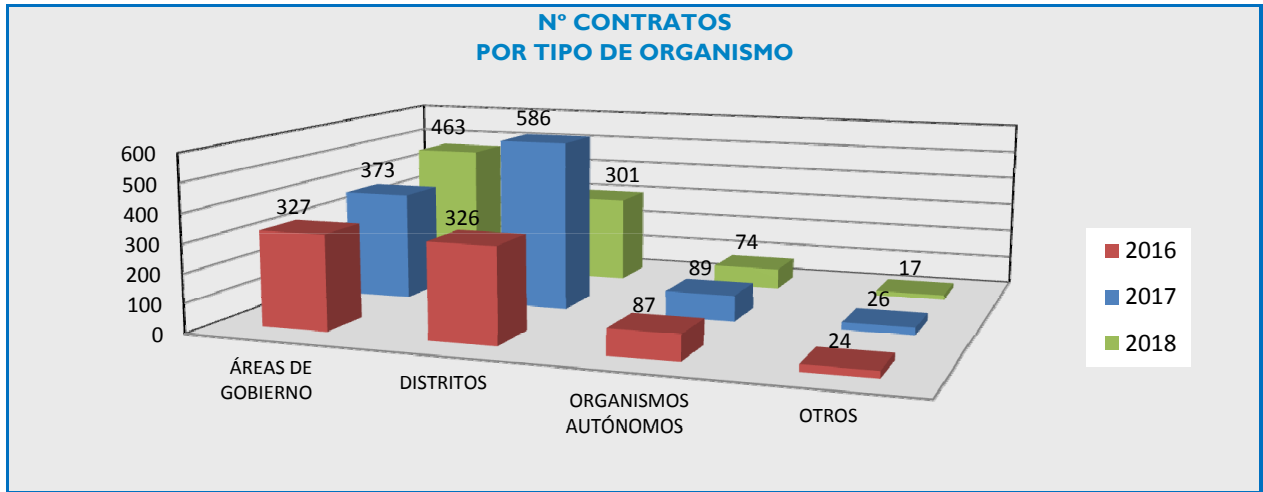
Nº de Contratos ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.				(nº contratos)	
ORGANISMO	2016	2017	2018	% 2017 -2018	% 2016-2018
ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO	48	68	95	39,71%	97,92%
ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	0	9	8	-11,11%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA Y HACIENDA	39	28	44	57,14%	12,82%
ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES	1	0	0	0,00%	-100,00%
ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL	-	1	1	0,00%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	101	87	75	-13,79%	-25,74%
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	41	80	98	22,50%	139,02%
AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO	8	19	19	0,00%	137,50%
AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	3	3	5	66,67%	66,67%
ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	57	29	75	158,62%	31,58%
ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES	29	49	43	-12,24%	48,28%
ÁREAS DE GOBIERNO	327	373	463	24,13%	41,59%
DISTRITO DE CENTRO	14	19	9	-52,63%	-35,71%
DISTRITO DE ARGANZUELA	9	20	8	-60,00%	-11,11%
DISTRITO DE RETIRO	18	29	31	6,90%	72,22%
DISTRITO DE SALAMANCA	8	23	11	-52,17%	37,50%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	14	30	6	-80,00%	-57,14%
DISTRITO DE TETUAN	29	25	13	-48,00%	-55,17%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	10	19	6	-68,42%	-40,00%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	40	43	16	-62,79%	-60,00%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	6	29	14	-51,72%	133,33%
DISTRITO DE LATINA	11	38	18	-52,63%	63,64%
DISTRITO DE CARABANCHEL	19	21	15	-28,57%	-21,05%
DISTRITO DE USERA	13	24	17	-29,17%	30,77%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	19	51	27	-47,06%	42,11%
DISTRITO DE MORATALAZ	7	20	14	-30,00%	100,00%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	13	29	8	-72,41%	-38,46%
DISTRITO DE HORTALEZA	16	28	12	-57,14%	-25,00%
DISTRITO DE VILLAVERDE	23	38	22	-42,11%	-4,35%
DISTRITO DE VALLECAS VILLA	10	25	15	-40,00%	50,00%
DISTRITO DE VICÁLVARO	15	27	25	-7,41%	66,67%
DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS	21	29	7	-75,86%	-66,67%
DISTRITO DE BARAJAS	11	19	7	-63,16%	-36,36%
DISTRITOS	326	586	301	-48,63%	-7,67%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	28	21	17	-19,05%	-39,29%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	13	2	1	-50,00%	-92,31%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	10	5	20	300,00%	100,00%
AGENCIA DE ACTIVIDADES	0	1	0	-100,00%	-
MADRID SALUD	36	60	36	-40,00%	0,00%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	87	89	74	-16,85%	-14,94%
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA	4	14	7	-50,00%	75,00%
PRESIDENCIA DEL PLENO	6	1	2	100,00%	-66,67%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	3	1	3	200,00%	0,00%
GERENCIA DE LA CIUDAD	11	10	5	-50,00%	-54,55%
OTROS	24	26	17	-34,62%	-29,17%
TOTAL	764	1074	855	-20,39%	11,91%

MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

Distribución del gasto ORGANISMO CONTRATANTE

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.					
(En Euros)					
ORGANISMO	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO	578.691.305 €	93.106.753 €	230.603.028 €	147,68%	-60,15%
ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	0	7.365.292 €	4.245.128 €	-42,36%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	8.781.768 €	5.980.241 €	39.225.564 €	555,92%	346,67%
ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES	357.899 €	0 €	0 €	-	-100,00%
ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL	-	382.348 €	41.059 €	-89,26%	-
ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	18.597.434 €	18.614.484 €	17.208.011 €	-7,56%	-7,47%
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	701.562.025 €	35.314.973 €	64.852.130 €	83,64%	-90,76%
ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO	113.933 €	281.377 €	314.519 €	11,78%	176,06%
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	1.093.643 €	52.029.757 €	588.567 €	-98,87%	-46,18%
ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	36.623.092 €	14.587.341 €	61.665.268 €	322,73%	68,38%
ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES	11.043.257 €	10.884.578 €	31.156.997 €	186,25%	182,14%
ÁREAS DE GOBIERNO	1.356.864.358 €	238.547.143 €	449.900.270 €	88,60%	-66,84%
DISTRITO DE CENTRO	893.078 €	10.219.029 €	1.954.676 €	-80,87%	118,87%
DISTRITO DE ARGANZUELA	1.046.220 €	12.163.513 €	934.626 €	-92,32%	-10,67%
DISTRITO DE RETIRO	1.185.379 €	7.792.081 €	1.429.885 €	-81,65%	20,63%
DISTRITO DE SALAMANCA	216.674 €	4.240.814 €	1.082.841 €	-74,47%	399,76%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	1.273.423 €	6.112.224 €	1.509.265 €	-75,31%	18,52%
DISTRITO DE TETUAN	3.436.166 €	11.008.173 €	2.310.903 €	-79,01%	-32,75%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	1.159.386 €	6.319.301 €	850.403 €	-86,54%	-26,65%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	3.108.318 €	8.421.725 €	5.456.745 €	-35,21%	75,55%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	1.288.432 €	9.325.043 €	4.437.466 €	-52,41%	244,41%
DISTRITO DE LATINA	1.361.266 €	23.240.306 €	1.376.722 €	-94,08%	1,14%
DISTRITO DE CARABANCHEL	1.675.916 €	17.152.046 €	4.909.073 €	-71,38%	192,92%
DISTRITO DE USERA	1.185.624 €	6.994.626 €	14.260.711 €	103,88%	1102,80%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	2.395.181 €	21.663.124 €	5.027.807 €	-76,79%	109,91%
DISTRITO DE MORATALAZ	694.536 €	7.399.832 €	1.131.614 €	-84,71%	62,93%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	1.381.558 €	15.624.784 €	1.495.889 €	-90,43%	8,28%
DISTRITO DE HORTALEZA	1.814.605 €	9.947.590 €	1.928.676 €	-80,61%	6,29%
DISTRITO DE VILLAVERDE	2.280.852 €	17.949.216 €	5.280.680 €	-70,58%	131,52%
DISTRITO DE VALLECAS VILLA	1.248.044 €	10.082.718 €	3.318.650 €	-67,09%	165,91%
DISTRITO DE VICÁLVARO	1.584.854 €	10.888.442 €	7.470.625 €	-31,39%	371,38%
DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS	2.317.204 €	21.090.344 €	802.933 €	-96,19%	-65,35%
DISTRITO DE BARAJAS	1.611.135 €	10.401.492 €	557.453 €	-94,64%	-65,40%
DISTRITOS	33.157.849 €	248.036.426 €	67.527.643 €	-72,78%	103,66%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	14.834.519 €	41.878.188 €	10.187.435 €	-75,67%	-31,33%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	1.716.514 €	2.501.094 €	0 €	-100,00%	-100,00%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	1.929.342 €	1.011.902 €	2.615.821 €	158,51%	35,58%
AGENCIA DE ACTIVIDADES	0 €	14.515 €	0 €	-100,00%	-
MADRID SALUD	15.051.959 €	18.662.958 €	7.803.791 €	-58,19%	-48,15%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	33.532.334 €	64.068.657 €	20.607.047 €	-67,84%	-38,55%
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA	319.212 €	3.569.253 €	1.177.612 €	-67,01%	268,91%
PRESIDENCIA DEL PLENO	809.107 €	56.826 €	130.202 €	129,12%	-83,91%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	28.520 €	64.675 €	91.486 €	41,46%	220,78%
GERENCIA DE LA CIUDAD	3.606.862 €	965.867 €	3.454.309 €	257,64%	-4,23%
OTROS	4.763.701 €	4.656.620 €	4.853.610 €	4,23%	1,89%
TOTAL	1.428.318.241 €	555.308.846 €	542.888.570 €	-2,24%	-61,99%





I.2.1.4. TIPO DE CONTRATO.

El tipo de contrato que mayor incremento ha tenido en los últimos tres años, tanto por número de contratos formalizados como por volumen de gasto, ha sido el contrato de obras.

Así, el incremento en número de contratos formalizados representa un 39,81% en 2018 respecto de 2017 y un 87,01% en 2018 en relación a 2016. En lo relativo al volumen de gasto, el incremento ha sido de un 385,51% en 2018 respecto de 2017 y de un 200,52% en 2018 respecto de 2016.



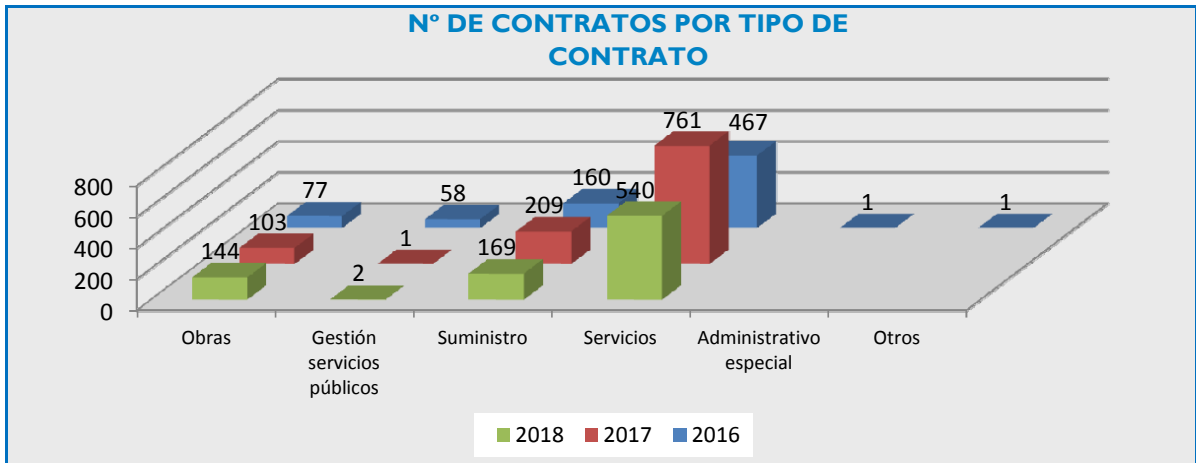
MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

TIPO DE CONTRATO

Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Nº de Contratos)			
TIPO DE CONTRATO	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Obras	77	103	144	39,81%	87,01%
Gestión de servicios públicos	58	1	2	100,00%	-96,55%
Suministro	160	209	169	-19,14%	5,62%
Servicios	467	761	540	-29,04%	15,63%
Administrativo especial	1	-	-	-	-
Otros	1	-	-	-	-
TOTAL	764	1.074	855	-20,39%	11,91%

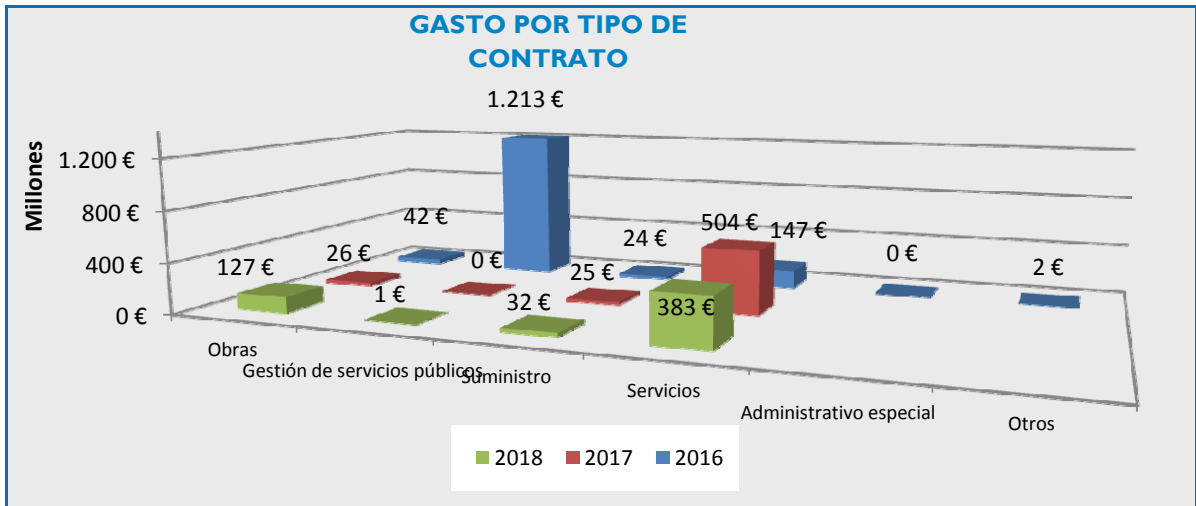
Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)			
TIPO DE CONTRATO	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Obras	42.111.017 €	26.065.548 €	126.551.871 €	385,51%	200,52%
Gestión de servicios públicos	1.213.155.257 €	168.048 €	1.379.720 €	721,03%	-99,89%
Suministro	23.720.236 €	24.830.196 €	31.943.550 €	28,65%	34,67%
Servicios	147.435.822 €	504.245.054 €	383.013.429 €	-24,04%	159,78%
Administrativo especial	4.651 €	-	-	-	-
Otros	1.891.259 €	-	-	-	-
TOTAL	1.428.318.241 €	555.308.846 €	542.888.570 €	-2,24%	-61,99%

GASTO POR TIPO DE CONTRATO





1.2.1.5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS.

El procedimiento de adjudicación más utilizado durante los años 2016, 2017 y 2018 ha sido el procedimiento abierto (en el que se ha subsumido el procedimiento abierto, abierto simplificado y abierto simplificado sumario) representando, correlativamente, un 94,11%, un 97,30% y un 96,33%, lo que supone un elevado porcentaje en la utilización de los procedimientos de mayor concurrencia y publicidad en las licitaciones, en detrimento del procedimiento negociado.

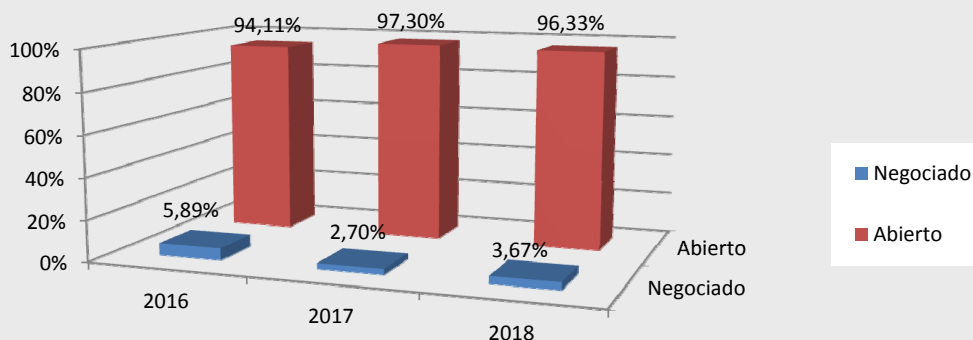
Asimismo, el mayor volumen de gasto se ha generado durante las tres anualidades a través del procedimiento abierto, representando un 99,61% en el año 2016; un 98,69% en el año 2017 y un 99,16% en 2018.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
Nº de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Nº de Contratos)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Abierto	719	1.044	813	-22,13%	13,07%
● Pluralidad de criterios	573	904	694	-23,23%	21,12%
● Único criterio	146	140	119	-15,00%	-18,49%
Negociado	45	29	31	6,90%	-31,11%
TOTAL procedimiento	764	1073	844	-21,34%	10,47%
Tramitación de Emergencia	-	I	II		
TOTAL	764	1074	855	-20,39%	11,91%

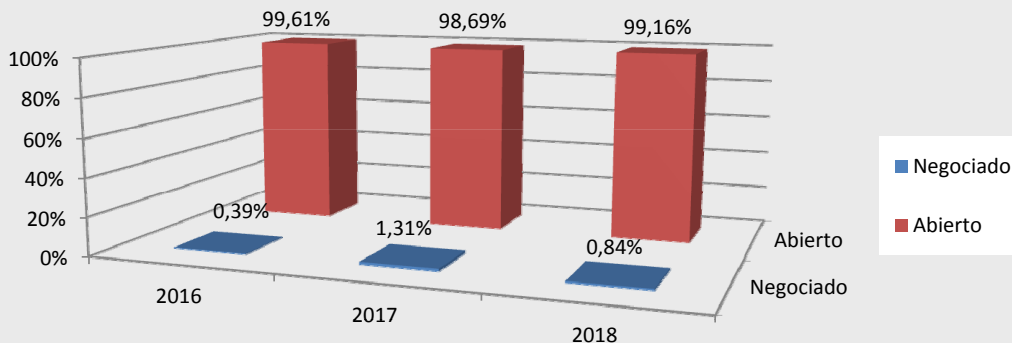
Nº DE CONTRATOS
POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Abierto	1.422.761.106 €	547.920.506 €	535.520.427 €	-2,26%	-62,36%
● Pluralidad de criterios	1.404.316.496 €	533.385.769 €	516.567.150 €	-3,15%	-63,22%
● Único criterio	18.444.610 €	14.534.736 €	18.953.277 €	30,40%	2,76%
Negociado	5.557.135 €	7.288.932 €	4.518.917 €	-38,00%	-18,68%
TOTAL procedimiento	1.428.318.241 €	555.209.438 €	540.039.344 €	-2,73%	-62,19%
Tramitación de Emergencia	-	99.408 €	2.849.225 €	2766,19%	
TOTAL	1.428.318.241 €	555.308.846 €	542.888.570 €	-2,24%	-61,99%

GASTO
POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN





1.2.1.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS).

En 2016 se formalizaron 25 acuerdos marco, en el año 2017 un total de 101 y en 2018 un total de 23 acuerdos marco.

En el periodo 2016-2018 se han adjudicado 6.304 contratos basados de acuerdos marco, habiéndose producido un incremento anual respecto del 2017, tanto en relación con el número de contratos basados (4,49 %), como en el volumen de gasto generado (72,61%).

En concreto, en el ejercicio 2016, se han adjudicado 2.026 contratos basados por un importe de 107.144.213 €; en el ejercicio 2017, se formalizaron 2.092 contratos basados con un volumen de gasto de 134.633.621 €; y en año 2018 se han adjudicado 2.186 contratos basados por un importe de 232.396.722 €.

ACUERDOS MARCOS NO CENTRALIZADOS

Comparativa 2016-2017-2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En N° de Contratos Basados)		
Resumen Acuerdos Marcos				
Acuerdos Marco	n° basados 2016	n° basados 2017	n° basados 2018	
2012	4	-	-	
2013	265	57	-	
2014	395	12	-	
2015	1078	332	177	
2016	284	525	366	
2017	-	1166	1309	
2018	-	-	334	
TOTAL BASADOS	2.026	2.092	2.186	
% ANUAL		3,26%	4,49%	

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(Importe de los contratos basados)		
Resumen Acuerdos Marcos				
Acuerdos Marco	€ - basados 2016	€ - basados 2017	€ - basados 2018	
2012	3.604 €	-	-	
2013	28.330.467 €	196.393 €	-	
2014	21.038.533 €	17.032 €	-	
2015	38.880.827 €	4.487.243 €	828.168 €	
2016	18.890.782 €	30.443.919 €	29.911.774 €	
2017	-	99489034	183.466.896 €	
2018	-	-	18.189.884 €	
TOTAL BASADOS	107.144.213 €	134.633.621 €	232.396.722 €	
% ANUAL		25,66%	72,61%	



1.2.1.7. COMPRAS CENTRALIZADAS.

En relación al importe de adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada, tanto por acuerdos marco como a través de la adhesión a catálogos de otras Administraciones Públicas, se ha producido un incremento de un 44,77% en el año 2018 respecto del año 2017 y un decremento de un 19,62% en el año 2018 en relación a 2016.

COMPRAS CENTRALIZADAS COMPARATIVA 2016-2017-2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. (En Euros)					
Acuerdo Marcos - Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.					
	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Energía Eléctrica	25.653.780 €	11.434.031 €	45.934.442 €	301,73%	79,06%
Combustibles Automoción y Calefacción	2.517.640 €	1.841.767 €	1.803.028 €	-2,10%	-28,38%
Gas Natural	-	19.998.368 €	-	-	-
Imprenta y Artes Gráficas	1.662.362 €	2.088.675 €	1.758.594 €	-15,80%	5,79%
AYUNTAMIENTO Y OO.AA.	29.833.782 €	35.362.841 €	49.496.064 €	283,83%	56,46%
Adhesión a Acuerdos Marco de otras AA.PP.					
D. G. de Racionalización y Centralización de la Contratación del Mº de Hacienda y Economía	51.519.559 €	9.381.662 €	15.693.297 €	67,28%	-69,54%
Junta Central de Compras de la C.A.M.	1.567.438 €	1.295.443 €	1.463.429 €	12,97%	-6,64%
OTRAS AA.PP.	53.086.997 €	10.677.105 €	17.156.726 €	80,24%	-76,17%
TOTAL	82.920.779 €	46.039.946 €	66.652.790 €	44,77%	-19,62%



I.2.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO.

En relación con los contratos que generan ingresos, el número de contratos formalizados se ha incrementado en un 66,67% en el año 2018 respecto del año 2017 y en un 11,11% en el año 2018 en relación con el año 2016.

En relación al volumen de ingresos, se ha producido un incremento en el año 2018 en relación con el año 2017 y un decremento en el año 2018 en relación con el año 2016.

En relación a los contratos que no generan gasto (coste cero), no se ha celebrado ninguno en los años 2016 y 2017 y en el año 2018 se han formalizado dos.



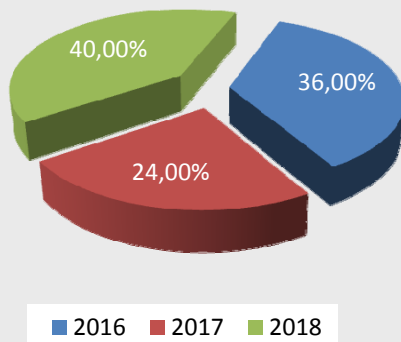
Análisis Comparativo
INGRESOS 2016-2017-2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

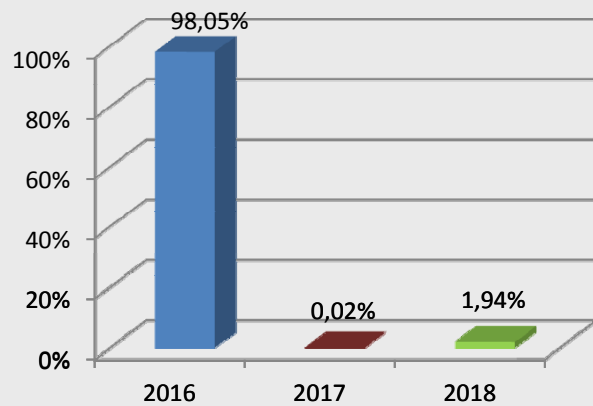
COMPARATIVA

	Nº Contratos	Importe
2016	9	165.667.567 €
2017	6	28.154 €
2018	10	3.274.290 €
% 2017-2018		66,67%
% 2016-2018		11,11%
		-98,02%

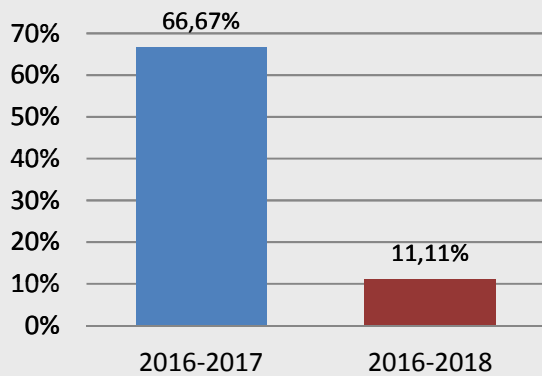
Nº DE CONTRATOS



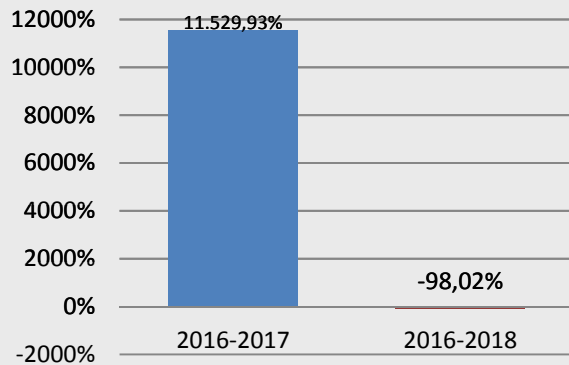
IMPORTE DE INGRESO



COMPARATIVA Nº CONTRATOS



COMPARATIVA IMPORTE





1.2.2. INCIDENCIAS AÑOS 2016-2017-2018

En este apartado se realiza una comparativa de las incidencias de prórroga, modificación y resolución de contratos que se han aprobado por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En primer lugar, se tratan las incidencias contractuales que generan gasto y en segundo lugar, aquellas que generan ingresos.

En cuanto a las primeras, las que generan gasto, se observa que se ha incrementado tanto el número de incidencias, como el gasto generado a través de las mismas, ya que en 2016 se aprobaron 324 incidencias que generaron un gasto de 91.840.143 €; en 2017 se aprobaron 381 incidencias que generaron un gasto de 195.000.215 € y en el año 2018 se aprobaron 486 incidencias por un importe de 248.745.274 €.

Respecto a las incidencias que generan ingresos, en los años 2016, 2017 y 2018 se han aprobado incidencias de prórroga y en los años 2016 y 2018 se han aprobado, además de las anteriores, incidencias de resolución contractual. En concreto, en el año 2016 se aprobaron 27 prórrogas por un importe de 265.916 €, en el 2017 se aprobaron 10 prórrogas por un importe de 709.244 €, y en el año 2018 se aprobaron 5 prórrogas por un importe de 328.166 €.

INCIDENCIAS GASTOS N° CONTRATOS

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y O.O.AA.

INCIDENCIAS CONTRACTUALES

Contratos que generan gasto	2016		2017		2018		% 2016-2018
	n°	% anual	n°	% anual	n°	% anual	
Modificados	38	11,73%	44	11,55%	50	10,29%	31,58%
Prórrogas/ Modificados	7	2,16%	4	1,05%	3	0,62%	-57,14%
Prórrogas	279	86,11%	333	87,40%	433	89,09%	55,20%
TOTAL	324	100%	381	100%	486	100%	50,00%
Resoluciones de contratos	12		11		7		

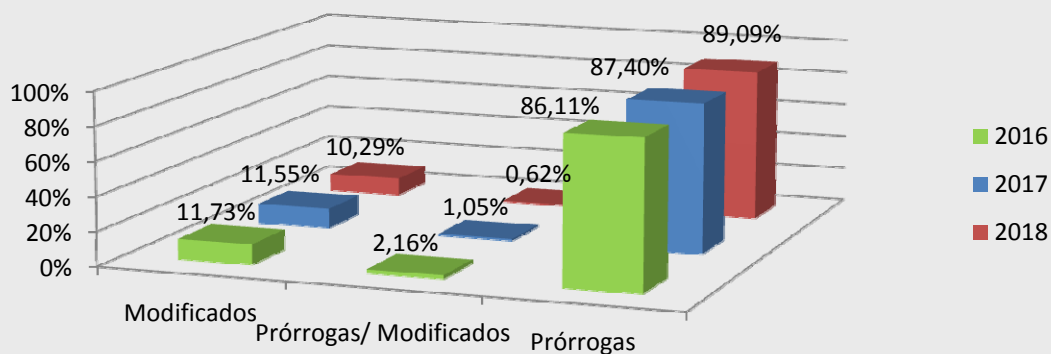
INCIDENCIAS GASTOS IMPORTES

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y O.O.AA.

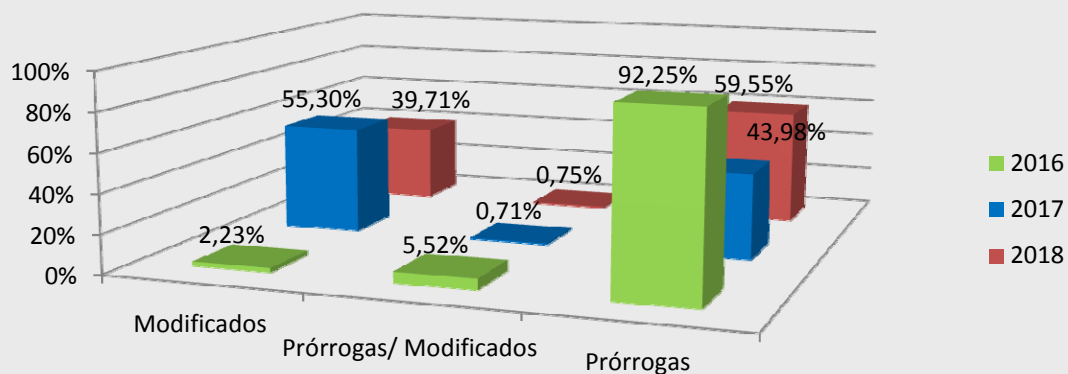
INCIDENCIAS CONTRACTUALES

Contratos que generan gasto	2016		2017		2018		% 2016-2018
	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	
Modificados	2.052.320 €	2,23%	107.837.988 €	55,30%	98.773.715 €	39,71%	4712,78%
Prórrogas/ Modificados	5.069.614 €	5,52%	1.392.965 €	0,71%	1.853.743 €	0,75%	-63,43%
Prórrogas	84.718.208 €	92,25%	85.769.262 €	43,98%	148.117.817 €	59,55%	74,84%
TOTAL	91.840.143 €	100%	195.000.215 €	100%	248.745.275 €	100%	170,85%

GASTOS N° CONTRATOS



GASTO IMPORTES





INCIDENCIAS INGRESOS N° CONTRATOS

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

INCIDENCIAS CONTRACTUALES

Contratos que generan ingreso	2016		2017		2018		% 2016-2018
	n°	% anual	n°	% anual	n°	% anual	
Prórrogas	27	100%	10	100%	5	100%	-81,48%
TOTAL	27	100%	10	100%	5	100,00%	-81,48%
Resoluciones de contratos	2		-		1		

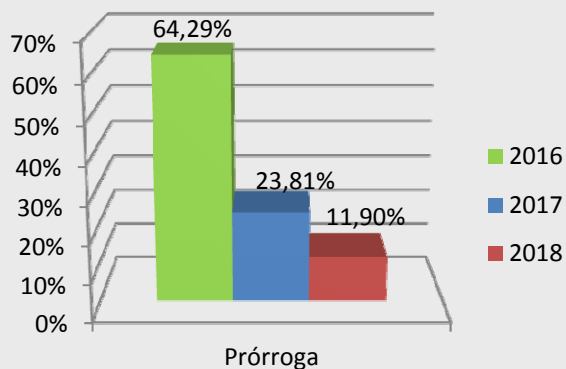
INCIDENCIAS INGRESOS IMPORTES

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.

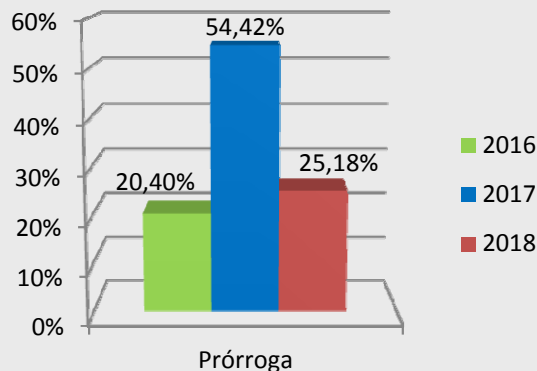
INCIDENCIAS CONTRACTUALES

Contratos que generan ingreso	2016		2017		2018		% 2016-2018
	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	
Prórrogas	265.916 €	100%	709.244 €	100%	328.166 €	100%	23,41%
TOTAL	265.916 €	100%	709.244 €	100%	328.166 €	100%	23,41%

INGRESOS N° CONTRATOS



INGRESOS IMPORTE





2. SEGUNDA PARTE: CONTRATACIÓN ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL. (excepto la EMT que tendrá un análisis singularizado al desarrollar su actividad en un sector excluido).

2. 1. CONTRATACIÓN AÑO 2018

El gasto global del año 2018 de los contratos, acuerdos marco e incidencias de modificación y prórroga adoptadas por las entidades del Sector Público asciende a 182.299.751 €, de los cuales:

- 161.214.002 € corresponden a 1.348 contratos formalizados en 2018.
- 2.425.687 € corresponden a 128 contratos basados formalizados en el año 2018, que derivan de acuerdos marco no centralizados.
- 18.660.062 € corresponden a 94 incidencias adoptadas en el año 2018.

Finalmente, se han generado ingresos por un importe de 347.814 €.



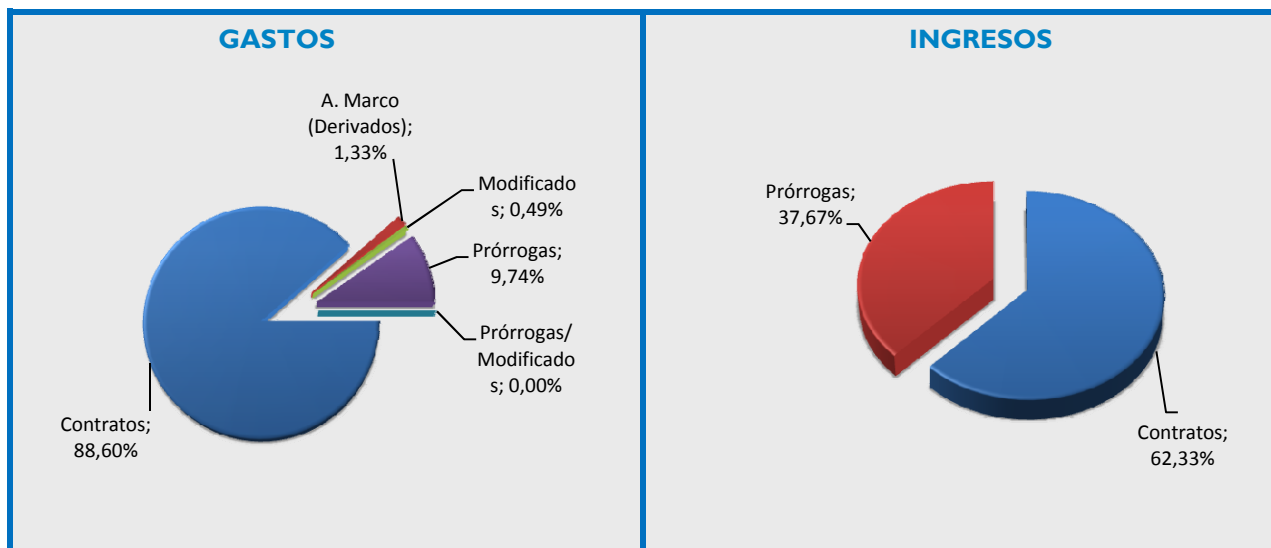
MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En número y en importe)		
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan gasto		2018		
	nº	Importe	%	% total
Contratos	1.348	161.214.002 €	98,52%	88,43%
Acuerdos Marco No Centralizados (Derivados)	128	2.425.687 €	1,48%	1,33%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *				
Modificados	24	896.698 €	4,81%	0,49%
Prórrogas	70	17.756.104 €	95,16%	9,74%
Prórroga/Modificados	1	7.260 €	0,04%	0,00%
Total incidencias	95	18.660.062 €	100%	10,24%
TOTAL	1.571	182.299.751 €		100%
Resoluciones de contratos	4			

* Ver Anexo VI de la Memoria

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En número y en importe)		
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan ingresos		2018		
	nº	Importe	%	% total
Contratos	19	347.814 €	100%	62,33%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *				
Prórrogas	5	210.248 €	100%	37,67%
Total incidencias	5	210.248 €	100%	37,67%
TOTAL	24	558.062 €		100,00%
Resoluciones de contratos	0			

* Ver Anexo VI de la Memoria



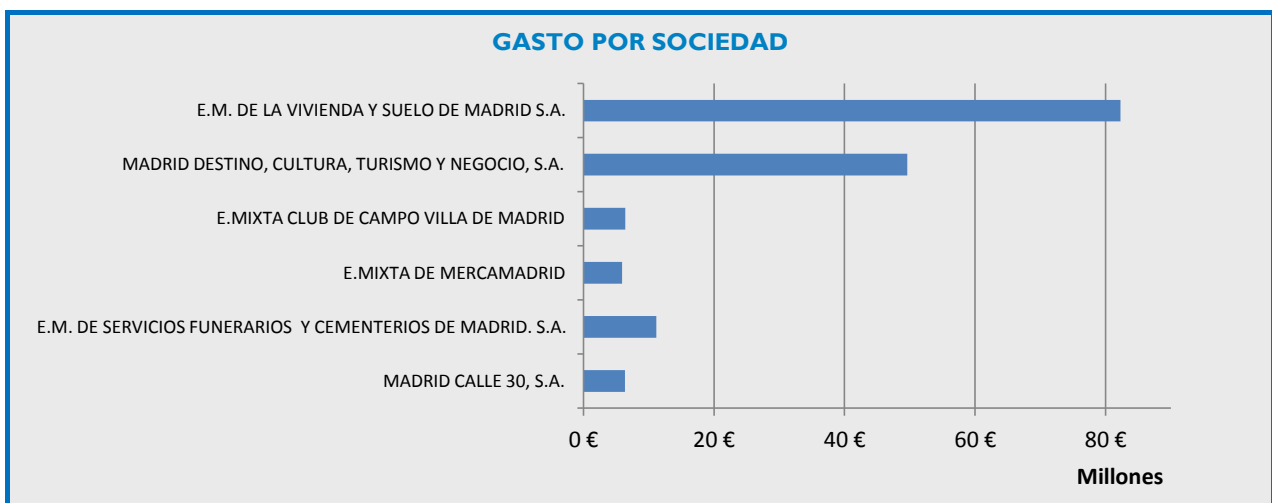
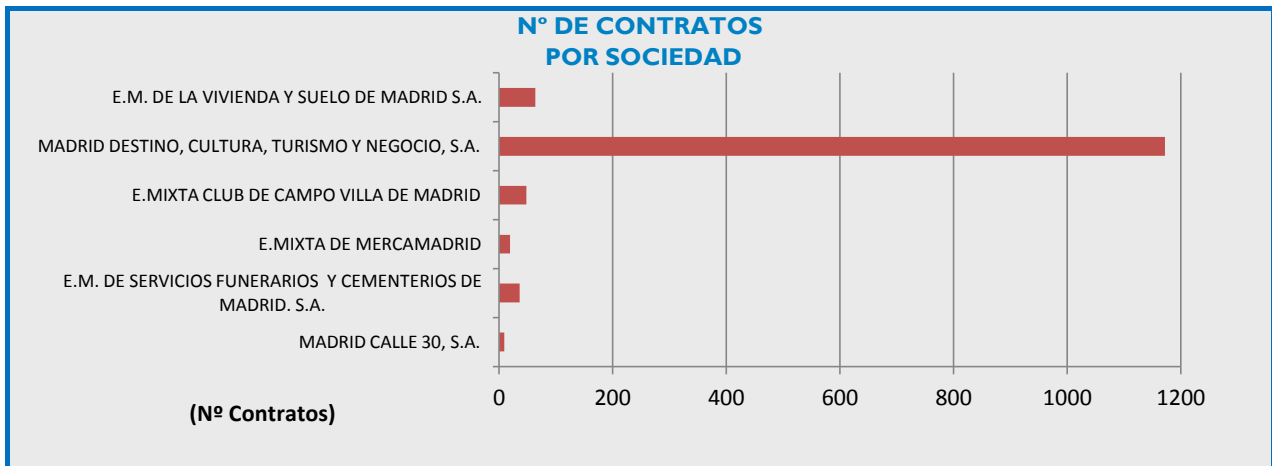


2.1.1. ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

En el año 2018, se han formalizado 1.348 contratos que han generado un gasto de 161.214.002 €.

Distribución del gasto SOCIEDAD CONTRATANTE

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En número y en importe)			
ENTIDADES	2018				
	Nº	%	Importe	%	
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	64	4,75%	82.270.461 €	51,03%	
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	1172	86,94%	49.629.262 €	30,78%	
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	48	3,56%	5.845.422 €	3,63%	
E.MIXTA DE MERCAMADRID	19	1,41%	5.928.121 €	3,68%	
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	36	2,67%	11.169.560 €	6,93%	
MADRID CALLE 30, S.A.	9	0,67%	6.371.176 €	3,95%	
Total Empresas Municipales		1348	100%	161.214.002 €	100%
TOTAL		1348	100%	161.214.002 €	100%





2.1.2. TIPO DE CONTRATO

En el año 2018, las entidades del Sector Público han formalizado 1.176 contratos de servicios, lo que supone el 87,24 % de los contratos. El mayor volumen de gasto lo ha generado el contrato de obras, con 84.200.018 €, lo que representa el 52,23 %.

TIPO DE CONTRATO Nº de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En Nº de Contratos)	
TIPO DE CONTRATO	2018	%	
Obras	55	4,08%	
Servicios	1176	87,24%	
Suministro	117	8,68%	
TOTAL		1348	100%

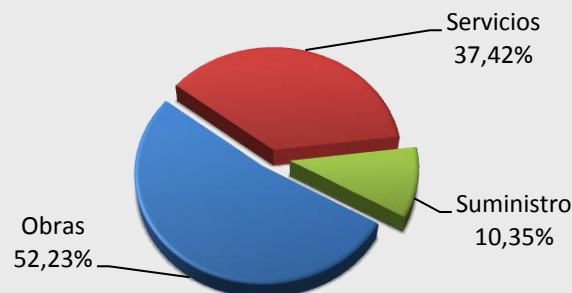
Nº DE CONTRATOS POR TIPO DE CONTRATO



Distribución del gasto

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En Euros)	
TIPO DE CONTRATO	2018	%	
Obras	84.200.018 €	52,23%	
Servicios	60.322.250 €	37,42%	
Suministro	16.691.735 €	10,35%	
TOTAL		161.214.002 €	100%

GASTO POR TIPO DE CONTRATO





2.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La entrada en vigor de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el día 9 de marzo de 2018, ha hecho que en ese año el sector público haya formalizado contratos al amparo de lo establecido en el TRLCSP y al amparo de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se ha producido la convivencia de contratos adjudicados por procedimientos regulados en ambas normas, lo que por otro lado ha llevado a la aplicación los procedimientos previstos en las instrucciones internas en materia de contratación, aplicables a los poderes adjudicadores no Administración Pública (PANAP) durante la vigencia del antiguo TRLCSP.

Por ello, en los gráficos que se acompañan se analizan los procedimientos de contratación utilizados por el sector público, diferenciando tantas categorías como la normativa que ha resultado de aplicación en el año 2018, esto es:

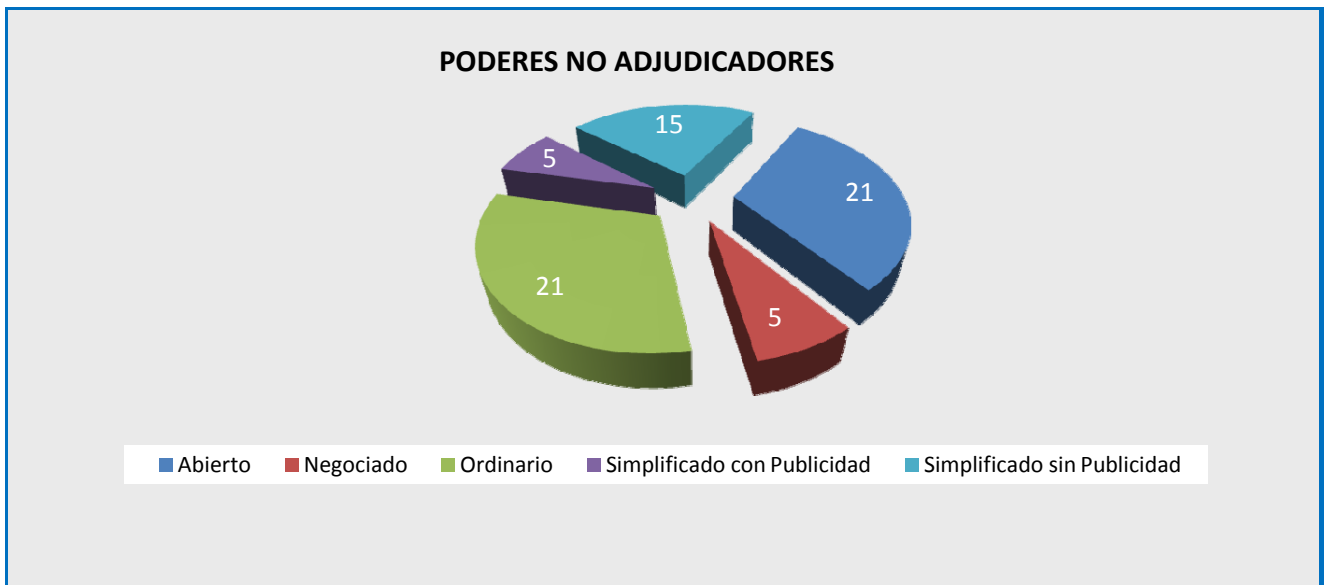
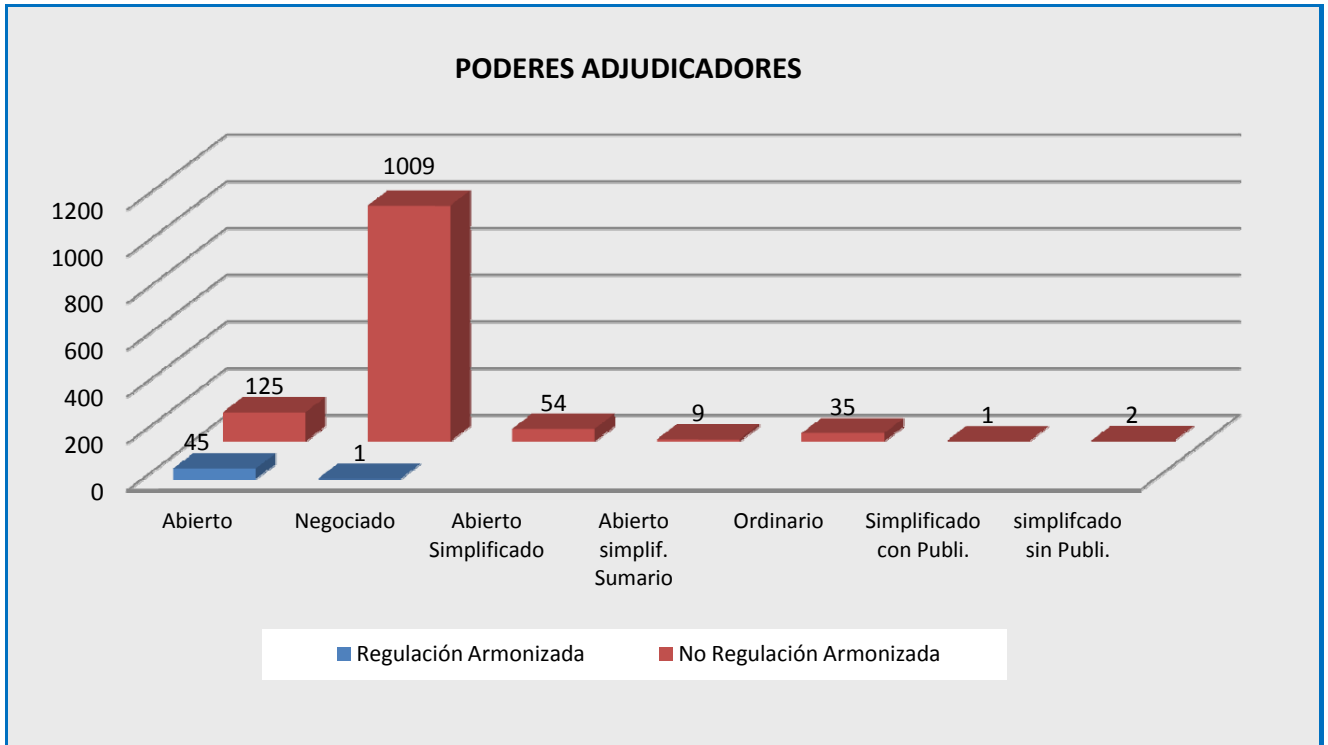
- En aquellos contratos en los que la normativa aplicable ha sido el TRLCSP, los contratos celebrados por PANAP, que estén sujetos a regulación armonizada (SARA) se han adjudicado utilizando los procedimientos previstos en la citada norma. Los contratos celebrados por PANAP NO SARA, se han adjudicado utilizando los procedimientos previstos en las instrucciones internas en materia de contratación y los contratos celebrados por poderes **no** adjudicadores han utilizado, en todo caso, los procedimientos de adjudicación previstos en sus instrucciones internas en materia de contratación.
- Cuando la normativa aplicable ha sido la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos celebrados por los PANAP se han adjudicado, en todo caso, utilizando un procedimiento de adjudicación de los previstos en la citada norma y los contratos celebrados por poderes **no** adjudicadores, se han adjudicado a través de alguno de los procedimientos previstos en sus instrucciones internas de contratación.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
Nº de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En Nº de Contratos)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2018	% parcial	% Total
PODERES ADJUDICADORES			
Regulación Armonizada			
• Abierto	45	3,51%	3,34%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	16	1,25%	1,19%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	4	0,31%	0,30%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	24	1,87%	1,78%
MADRID CALLE 30, S.A.	1	0,08%	0,07%
• Negociado	1	0,08%	0,07%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	1	0,08%	0,07%
No regulación Armonizada			
• Abierto	125	9,76%	9,27%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	14	1,09%	1,04%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	14	1,09%	1,04%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	91	7,10%	6,75%
MADRID CALLE 30, S.A.	6	0,47%	0,45%
• Abierto Simplificado	54	4,22%	4,01%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	15	1,17%	1,11%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	11	0,86%	0,82%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	27	2,11%	2,00%
MADRID CALLE 30, S.A.	1	0,08%	0,07%
• Abierto Simplificado Sumario	9	0,70%	0,67%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	8	0,62%	0,59%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	1	0,08%	0,07%
• Negociado	1009	78,77%	74,85%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	5	0,39%	0,37%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	4	0,31%	0,30%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	1000	78,06%	74,18%
• Ordinario	35	2,73%	2,60%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	5	0,39%	0,37%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	30	2,34%	2,23%
• Simplificado con Publicidad	1	0,08%	0,07%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	1	0,08%	0,07%
• Simplificado sin Publicidad	2	0,16%	0,15%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	1	0,08%	0,07%
MADRID CALLE 30, S.A.	1	0,08%	0,07%
TOTAL PODERES ADJUDICADORES			
	1281	100%	95,03%
PODERES NO ADJUDICADORES			
• Abierto	21	31,34%	1,56%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	19	28,36%	1,41%
E.MIXTA DE MERCAMADRID	2	2,99%	0,15%
• Negociado	5	7,46%	0,37%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	5	7,46%	0,37%
• Ordinario	21	31,34%	1,56%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	4	5,97%	0,30%
E.MIXTA DE MERCAMADRID	17	25,37%	1,26%
• Simplificado con Publicidad	5	7,46%	0,44%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	5	7,46%	0,37%
• Simplificado sin Publicidad	15	22,39%	1,11%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	15	22,39%	1,11%
TOTAL PODERES NO ADJUDICADORES			
	67	100%	5,04%
TOTAL			
	1348	100%	100%



Nº DE CONTRATOS
POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

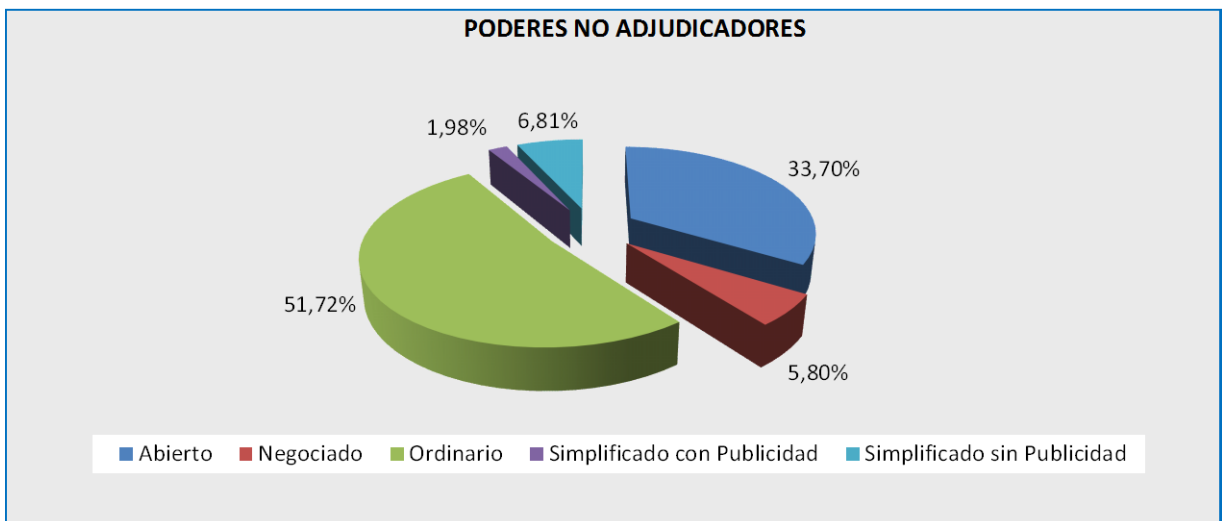
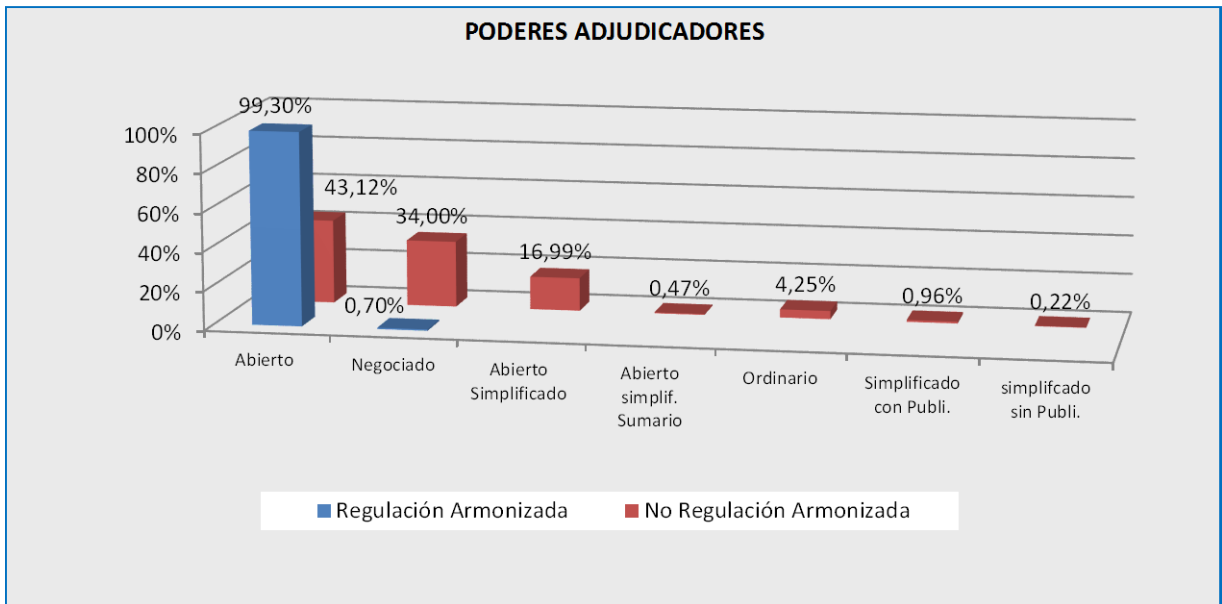


PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
Importe

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En Nº de Contratos)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2018	% parcial	% Total
PODERES ADJUDICADORES			
Regulación Armonizada			
• Abierto	97.365.923 €	65,15%	60,40%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	72.177.293 €	48,30%	44,77%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	5.263.783 €	3,52%	3,27%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	15.944.836 €	10,67%	9,89%
MADRID CALLE 30, S.A.	3.980.012 €	2,66%	2,47%
• Negociado	686.941 €	0,46%	0,43%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	686.941 €	0,46%	0,43%
No regulación Armonizada			
• Abierto	22.157.416 €	14,83%	13,74%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	7.013.128 €	4,69%	4,35%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	2.058.692 €	1,38%	1,28%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	10.765.217 €	7,20%	6,68%
MADRID CALLE 30, S.A.	2.320.379 €	1,55%	1,44%
• Abierto Simplificado	8.728.245 €	5,84%	5,41%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	1.731.461 €	1,16%	1,07%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	3.061.596 €	2,05%	1,90%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	3.917.039 €	2,62%	2,43%
MADRID CALLE 30, S.A.	18.150 €	0,01%	0,01%
• Abierto Simplificado Sumario	239.345 €	0,16%	0,15%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	214.806 €	0,14%	0,13%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	24.539 €	0,02%	0,02%
• Negociado	17.472.183 €	11,69%	10,84%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	214.282 €	0,14%	0,13%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	209.036 €	0,14%	0,13%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	17.048.865 €	11,41%	10,58%
• Ordinario	2.185.854 €	1,46%	1,36%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	232.550 €	0,16%	0,14%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	1.953.305 €	1,31%	1,21%
• Simplificado con Publicidad	493.896 €	0,33%	0,31%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	493.896 €	0,33%	0,31%
• Simplificado sin Publicidad	110.655 €	0,07%	0,07%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	58.020 €	0,04%	0,04%
MADRID CALLE 30, S.A.	52.635 €	0,04%	0,03%
TOTAL PODERES ADJUDICADORES	149.440.459 €	100%	92,70%
PODERES NO ADJUDICADORES			
• Abierto	3.967.216 €	33,70%	2,46%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	3.376.146 €	28,68%	2,09%
E.MIXTA DE MERCAMADRID	591.070 €	5,02%	0,37%
• Negociado	682.672 €	5,80%	0,42%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	682.672 €	5,80%	0,42%
• Ordinario	6.089.572 €	51,72%	3,78%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	752.521 €	6,39%	0,47%
E.MIXTA DE MERCAMADRID	5.337.051 €	45,33%	3,31%
• Simplificado con Publicidad	232.618 €	1,98%	0,44%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	232.618 €	1,98%	0,14%
• Simplificado sin Publicidad	801.465 €	6,81%	0,50%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	801.465 €	6,81%	0,50%
TOTAL PODERES NO ADJUDICADORES	11.773.543 €	100%	7,60%
TOTAL	161.214.002 €	100%	100%



**IMPORTE
POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**





2.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Adjudicados por procedimiento abierto, el mayor número de contratos formalizados corresponde al contrato de servicios y el mayor volumen de gasto corresponde al contrato de obras. Por procedimiento negociado, el mayor número de contratos formalizados y el mayor volumen de gasto corresponden al contrato de servicios.

Esta misma situación se repite en el caso de los PANAP y de los poderes **no** adjudicadores, en relación a los contratos celebrados en aplicación de sus instrucciones internas en materia de contratación, con la particularidad de que se trata de procedimientos para cuya denominación se ha utilizado la terminología propia en las instrucciones internas de contratación, si bien conceptualmente se ajustan a los procedimientos señalados anteriormente.

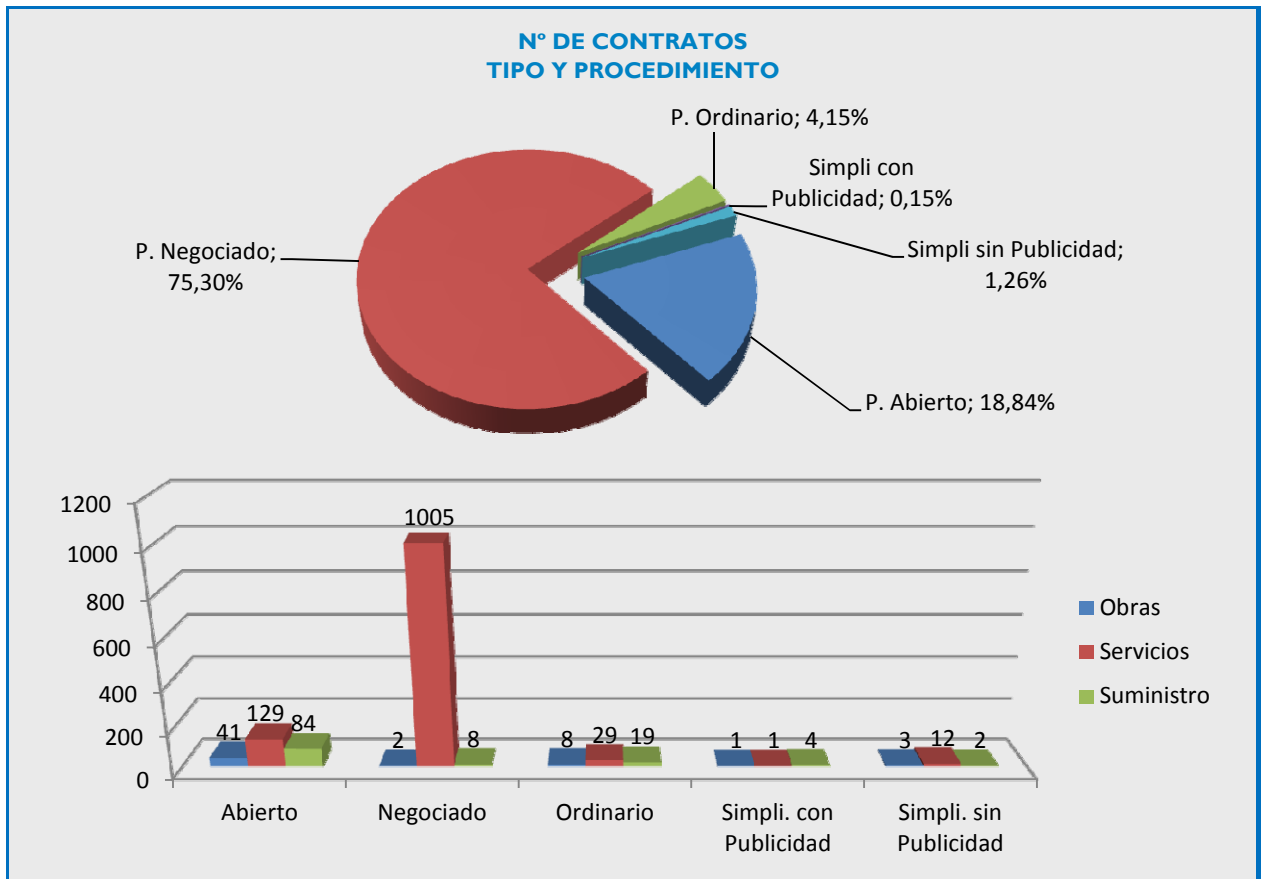
Esta información se desagrega en los siguientes cuadros:



TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº de contratos

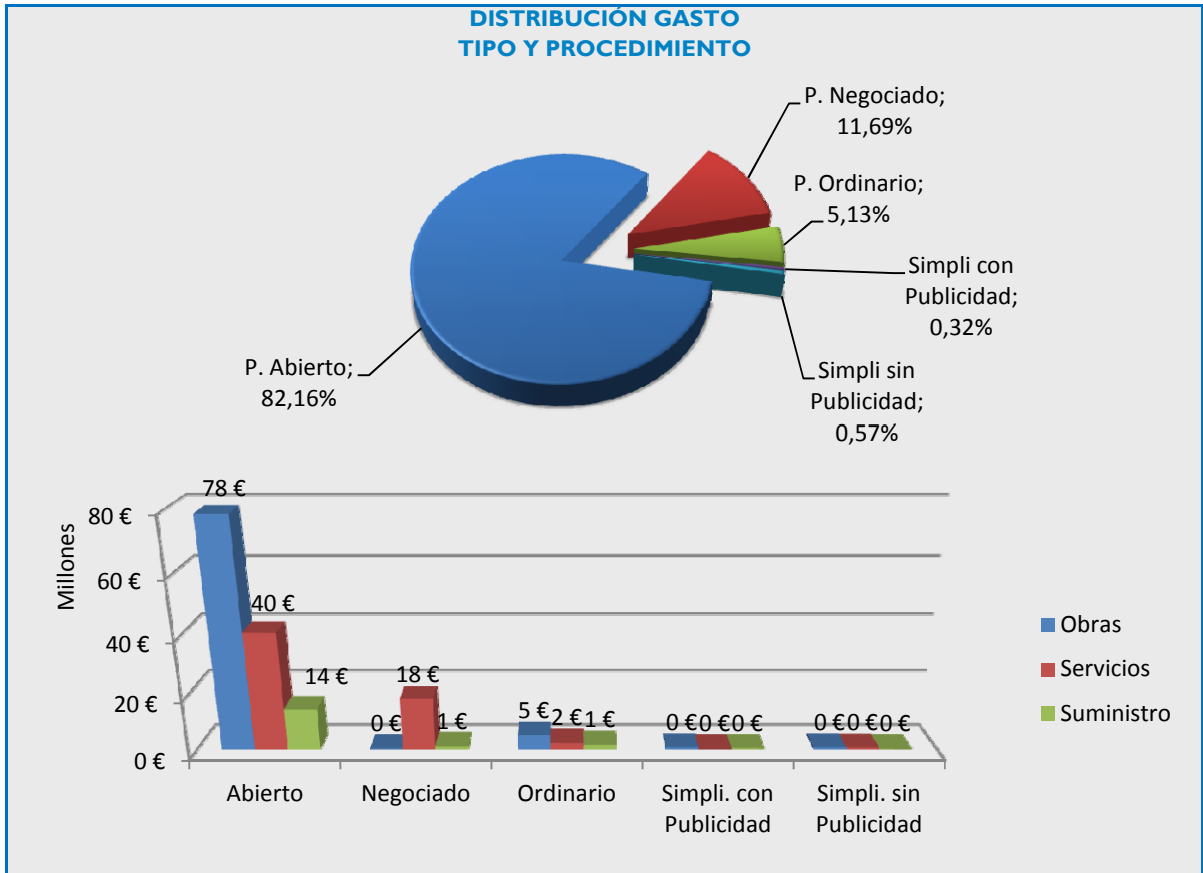
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En Nº de Contratos)		
	2018		
	Nº Contratos	% sobre total	% sobre tramo
Procedimiento Abierto			
Obras	41	3,04%	16,14%
Servicios	129	9,57%	50,79%
Suministro	84	6,23%	33,07%
TOTAL Abierto	254	18,84%	100%
Procedimiento Negociado			
Obras	2	0,15%	0,20%
Servicios	1005	74,55%	99,01%
Suministros	8	0,59%	0,79%
TOTAL Negociado	1.015	75,30%	100%
Procedimiento Ordinario			
Obras	8	0,59%	14,29%
Servicios	29	2,15%	51,79%
Suministro	19	1,41%	33,93%
TOTAL Ordinario	56	4,15%	100%
Procedimiento Simplificado con publicidad			
Obras	1	0,07%	16,67%
Servicios	1	0,07%	16,67%
Suministro	4	0,30%	66,67%
TOTAL Simplificado con Publicidad	6	0,45%	100%
Procedimiento Simplificado sin publicidad			
Obras	3	0,22%	17,65%
Servicios	12	0,89%	70,59%
Suministro	2	0,15%	11,76%
TOTAL Simplificado sin publicidad	17	1,26%	100%
TOTAL	1.348	100%	100%





TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
Distribución Gasto

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En N° de Contratos)		
	2018	% sobre total	% sobre tramo	
Procedimiento Abierto				
Obras	78.300.266 €	48,57%	59,11%	
Servicios	40.121.940 €	24,89%	30,29%	
Suministro	14.035.938 €	8,71%	10,60%	
TOTAL Abierto		132.458.145 €	82,16%	100%
Procedimiento Negociado				
Obras	164.239 €	0,10%	0,87%	
Servicios	17.687.781 €	10,97%	93,88%	
Suministros	989.777 €	0,61%	5,25%	
TOTAL Negociado		18.841.797 €	11,69%	95%
Procedimiento Ordinario				
Obras	4.799.751 €	2,98%	58,00%	
Servicios	2.067.608 €	1,28%	24,98%	
Suministro	1.408.067 €	0,87%	17,02%	
TOTAL Ordinario		8.275.427 €	5,13%	100%
Procedimiento Simplificado con publicidad				
Obras	493.896 €	0,31%	67,98%	
Servicios	25.455 €	0,02%	3,50%	
Suministro	207.163 €	0,13%	28,51%	
TOTAL Simplificado con Publicidad		726.514 €	0,32%	100%
Procedimiento Simplificado sin publicidad				
Obras	441.865 €	0,27%	48,44%	
Servicios	419.466 €	0,26%	45,99%	
Suministro	50.788 €	0,03%	5,57%	
TOTAL Simplificado sin publicidad		912.119 €	0,57%	100%
TOTAL		161.214.002 €	100%	100%





2.1.5. ACUERDOS MARCO

Durante el año 2018, en el sector público se han formalizado 4 acuerdos marco.

Asimismo, se han celebrado un total de 219 contratos basados, con independencia de año en que fue formalizado el acuerdo marco del que derivan, cuyo importe total asciende a 3.690.232 €.



ACUERDOS MARCOS NO CENTRALIZADOS
Acuerdo Marco no Centralizados 2015- Basados año 2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En N° de Contratos Basados e Importes)		
	Basados	Importe	2015 %
Acuerdo Marco Madrid Calle 30			
Servicio de coordinación de en materia de seguridad y salud laboral en las labores de explotación y mantenimiento de la calle 30, así como las obras de construcción, reforma, rehabilitación o instalación a licitar por Madrid Calle 30, S.A. (C30/2015/00001)	2	4.984 €	100%

Acuerdo Marco no Centralizados 2017- Basados año 2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En N° de Contratos Basados e Importes)		
	Basados	importe	2017 %
Acuerdo Marco E. M. de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.			
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EVS/2017/00052)	17	4.991 €	0,40%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A.. (EVS/2017/00053)	16	4.661 €	0,37%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A.. (EVS/2017/00054)	15	6.823 €	0,54%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EVS/2017/00055)	18	13.630 €	1,08%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EVS/2017/00056)	16	14.344 €	1,14%
TOTAL	82	44.449 €	3,53%
Acuerdo Marco Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.			
Acuerdo marco para la contratación de servicios informáticos para el mantenimiento de aplicaciones informáticas desarrolladas y nuevos desarrollos en la plataforma Microsoft Dynamics Navision. (MDC/2017/00067) 4 Lotes.	2	52.170 €	4,14%
Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación y conservación en los edificios dependientes de Madrid Destino. (MDC/2017/00073)	5	1.162.941 €	92,33%
TOTAL	7	1.215.111 €	96,47%
Total Basados 2017	89	1.259.561 €	100%



Acuerdo Marco no Centralizados 2018- Basados año 2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	(En N° de Contratos Basados e Importes)			
		2018		
	Basados	Importe	%	
Acuerdo Marco E. M. de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.				
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de procurador promovido por Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EVS/2018/00029)	18	11.568 €	1,00%	
Acuerdo Marco Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.				
Acuerdo marco y contrato basados para la realización de obras de reforma, reparación y conservación en los edificios dependientes de Madrid Destino.. (MDC/2018/00749) .	9	1.081.175 €	93,11%	
Acuerdo Marco Madrid Calle 30				
Acuerdo marco de asesoramiento jurídico externo y representación procesal. (C30/2018/00001)	9	34.303 €	2,95%	
Acuerdo marco de coordinación de seguridad y salud de Madrid Calle 30, S.A.. (C30/2018/00004)	1	34.096 €	2,94%	
	Total basados 2018	37	1.161.142 €	100%

Total Basados	128	2.425.687 €
----------------------	------------	--------------------

2.1.6. INGRESOS Y COSTE CERO

En el año 2018 se han formalizado 19 contratos que han generado ingresos por un importe de total de 347.814 €. Asimismo, se han formalizado 6 contratos que no tuvieron coste (coste cero).

CONTRATOS QUE NO GENERAN GASTO

Ingresos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En N° de contratos e importes)		
TIPO DE CONTRATO	N° Contratos	%	2018	
			Ingreso	%
Servicios	15	78,95%	347814,03	100%
Suministros	1	5,26%	0 €	0,00%
Concesión de Servicios	3	15,79%	0 €	0,00%
TOTAL	19	100,00%	347.814 €	100,00%



2.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016, 2017 Y 2018

2.2.1. CONTRATOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018

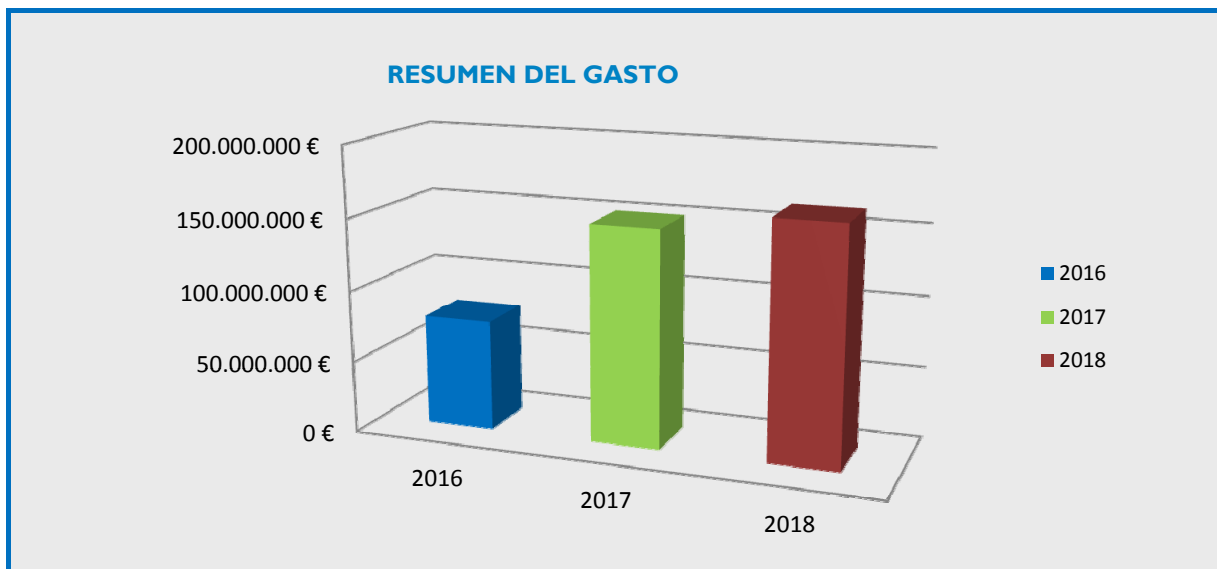
2.2.1.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO

En los años 2016, 2017 y 2018 se ha producido una evolución positiva en la contratación, tanto en el gasto como en el número de contratos formalizados.

Distribución del gasto global

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En N° de Contratos)			
RESUMEN DE CONTRATACIÓN	2016	2017	2018	2017-2018 %	2016-2018 %
Contratos	76.643.305 €	148.354.782 €	161.214.002 €	8,67%	110,34%
Acuerdos Marco*	354.176 €	2.571.798 €	2.425.687 €	-5,68%	584,88%
TOTAL procedimiento	76.997.481 €	150.926.580 €	163.639.689 €	8,42%	112,53%

*El dato del gasto en los Acuerdo Marcos se refiere al importe total de los contratos basados.





2.2.1.2. ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES.

La actividad de las entidades contratantes del sector público municipal a lo largo de 2016, 2017 y 2018 ha tenido la siguiente evolución:

La empresa que mayor número de contratos formalizó en 2016, 2017 y 2018 fue Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A. En relación con la contratación realizada por esta empresa, cabe destacar el elevado número de contratos artísticos de carácter exclusivo, para cuya adjudicación se ha optado por la utilización del artículo 170 d) del TRLCSP o del artículo 168 a) punto 2) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La empresa que más ha incrementado el volumen de gasto ha sido la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A, pasando de 7.396.673 € en 2016, a la cantidad de 72.037.512 € en 2017 y a la cantidad de 82.270.461 € en 2018.

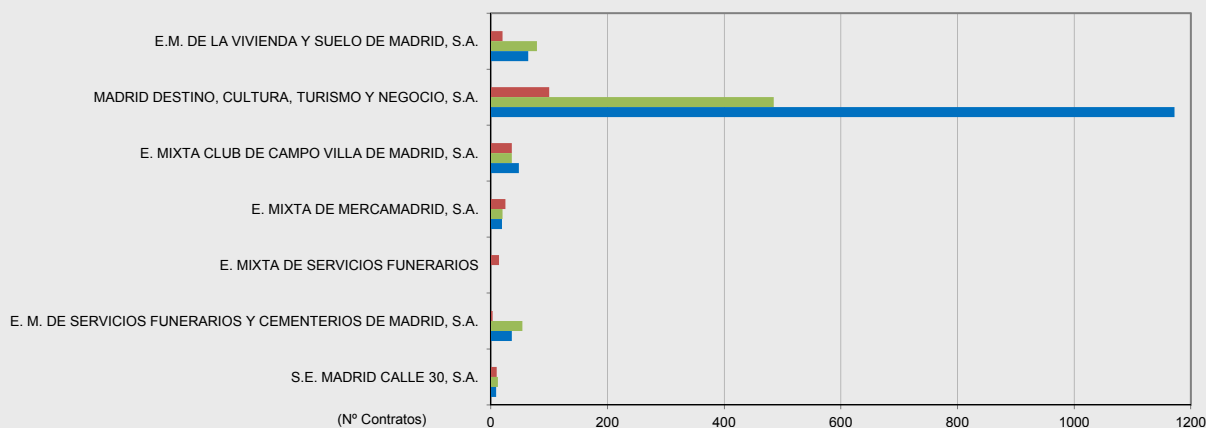
Distribución del gasto SOCIEDAD CONTRATANTE (Nº CONTRATO)

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL							
ORGANISMO	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.	20	9,62%	79	11,52%	64	4,75%	220,00%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	100	48,08%	485	70,70%	1.172	86,94%	1072,00%
E. MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.	36	17,31%	36	5,25%	48	3,56%	33,33%
E. MIXTA DE MERCAMADRID, S.A.	25	12,02%	20	2,92%	19	1,41%	-24,00%
E. MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS	14	6,73%	-	-	-	-	-
E. M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.	3	1,44%	54	7,87%	36	2,67%	1100,00%
S.E. MADRID CALLE 30, S.A.	10	4,81%	12	1,75%	9	0,67%	-10,00%
TOTAL	208	100%	686	100%	1.348	100%	2391,33%

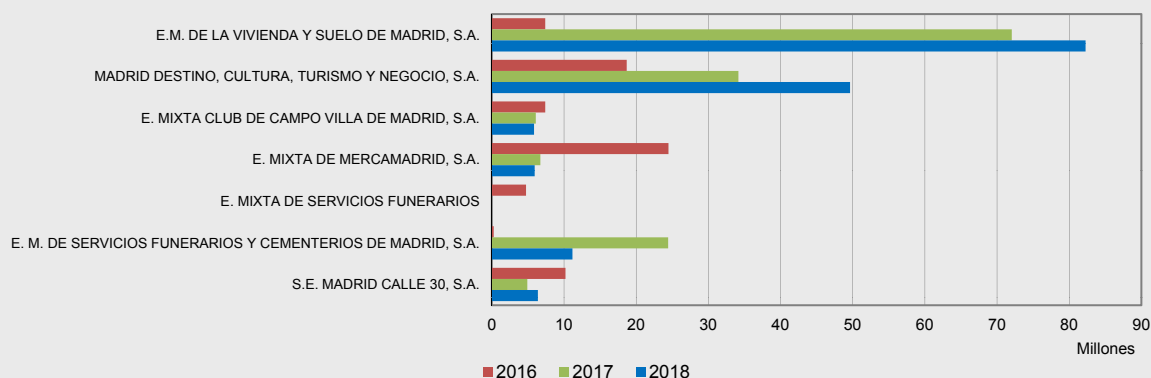
Distribución del gasto SOCIEDAD CONTRATANTE (IMPORTE)

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL							
ORGANISMO	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.	7.396.673 €	10,11%	72.037.512 €	48,56%	82.270.461 €	51,03%	1012,26%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	18.679.511 €	25,54%	34.162.253 €	23,03%	49.629.262 €	30,78%	165,69%
E. MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.	7.396.673 €	10,11%	6.091.958 €	4,11%	5.845.422 €	3,63%	-20,97%
E. MIXTA DE MERCAMADRID, S.A.	24.473.230 €	33,46%	6.718.086 €	4,53%	5.928.121 €	3,68%	-75,78%
E. MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS	4.735.391 €	6,47%	-	-	-	-	-
E. M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.	255.589 €	-	24.432.297 €	16,47%	11.169.560 €	6,93%	4270,13%
S.E. MADRID CALLE 30, S.A.	10.203.595 €	13,95%	4.912.675 €	3,31%	6.371.176 €	3,95%	-37,56%
TOTAL	73.140.661 €	100%	148.354.782 €	100%	161.214.002 €	100%	5313,77%

Gasto Contratos



Gasto importes





2.2.1.3. TIPO DE CONTRATO

El tipo de contrato más utilizado en los años 2016, 2017 y 2018 ha sido el contrato de servicios.

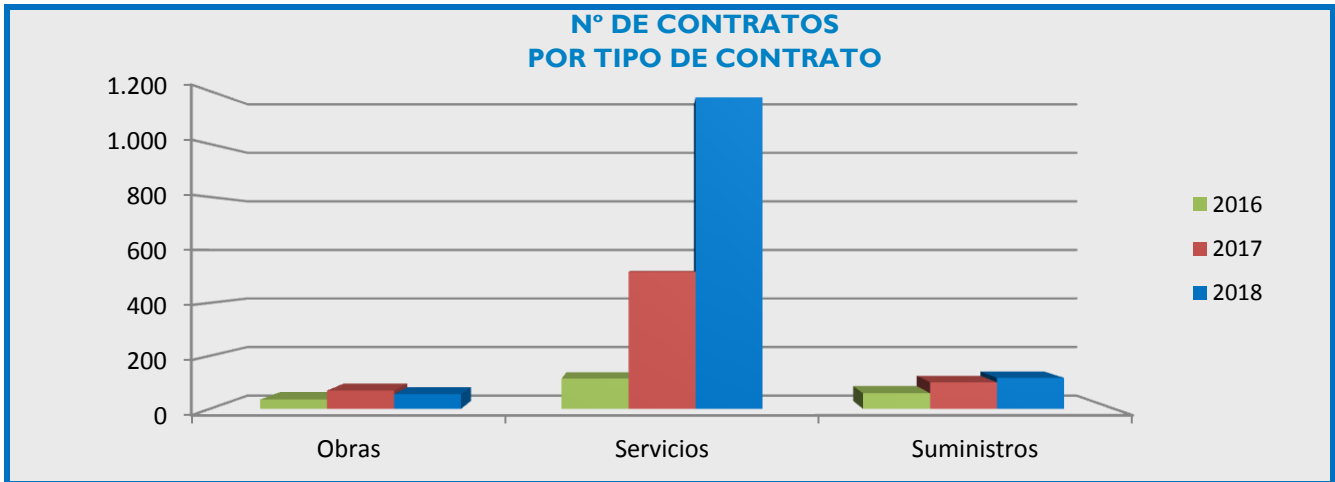
Por su parte, el mayor volumen de gasto se ha generado en el año 2016 a través del contrato de servicios y en los años 2017 y 2018 a través del contrato de obras.



TIPO DE CONTRATO

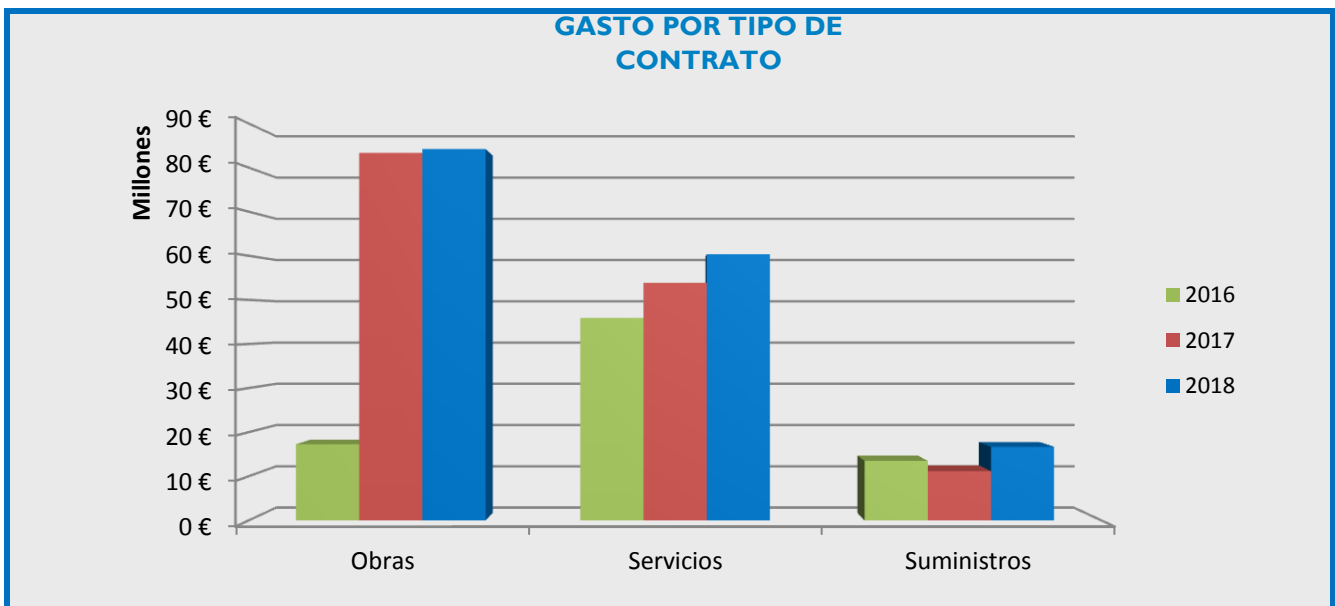
Nº de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En Nº de Contratos)					
TIPO DE CONTRATO	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
Obras	35	16,83%	69	10,06%	55	4,08%	57,14%
Servicios	114	54,81%	517	75,36%	1.176	87,24%	931,58%
Suministros	59	28,37%	100	14,58%	117	8,68%	98,31%
TOTAL	208	100%	686	100%	1348	100,00%	1087,03%



Distribución del gasto

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En Euros)					
TIPO DE CONTRATO	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
Obras	17.262.890 €	22,52%	83.298.104 €	56,15%	84.200.018 €	52,23%	387,75%
Servicios	45.891.230 €	59,88%	53.868.390 €	36,31%	60.322.250 €	37,42%	31,45%
Suministros	13.489.185 €	17,60%	11.188.288 €	7,54%	16.691.735 €	10,35%	23,74%
TOTAL	76.643.305 €	100%	148.354.782 €	100%	161.214.002 €	100%	442,94%





2.2.1.4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Como consecuencia de la convivencia de los diferentes procedimientos de adjudicación previstos en las normas que han resultado de aplicación a los contratos celebrados en el año 2018, esto es, las instrucciones internas en materia de contratación, el TRLCSP y la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el análisis comparativo de los procedimientos de adjudicación se lleva a cabo asimilando todos ellos en dos grandes grupos: procedimiento abierto y procedimiento negociado.

En el procedimiento abierto se incluyen los contratos adjudicados por procedimiento abierto, ordinario, por procedimiento simplificado y por procedimiento simplificado sumario.

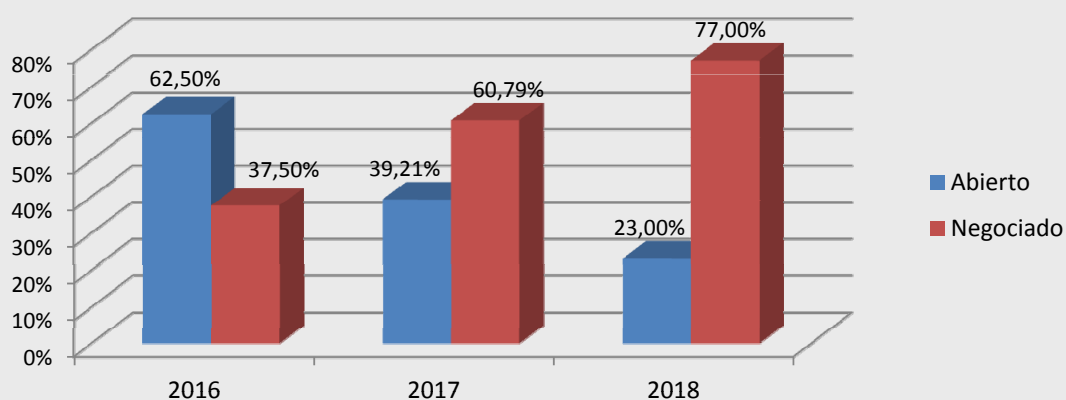
En el procedimiento negociado se incluyen los contratos adjudicados por procedimiento negociado con y sin publicidad, así como los procedimientos simplificados con y sin publicidad.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Nº de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En Nº de Contratos)					
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
Abierto *	130	62,50%	269	39,21%	310	23,00%	138,46%
Negociado**	78	37,50%	417	60,79%	1.038	77,00%	1230,77%
TOTAL procedimiento	208		686		1348		1369,23%

* En el procedimiento abierto se incluye el abierto simplificado y el abierto simplificado sumario y el ordinario.
** Se asimila al procedimiento negociado el simplificado con y sin publicidad.

Nº DE CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

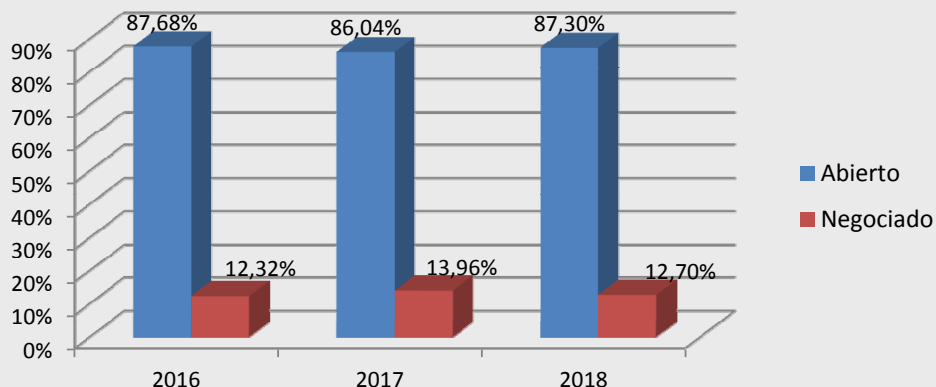


Distribución del gasto

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En Euros)					
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
Abierto *	67.202.559 €	87,68%	127.637.448 €	86,04%	140.733.572 €	87,30%	109,42%
Negociado**	9.440.745 €	12,32%	20.717.334 €	0,00%	20.480.430 €	12,70%	116,94%
TOTAL procedimiento	76.643.305 €		148.354.782 €		161.214.002 €		226,35%

* En el procedimiento abierto se incluye el abierto simplificado y el abierto simplificado sumario y el ordinario.
** Se asimila al procedimiento negociado el simplificado con y sin publicidad.

GASTO POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN





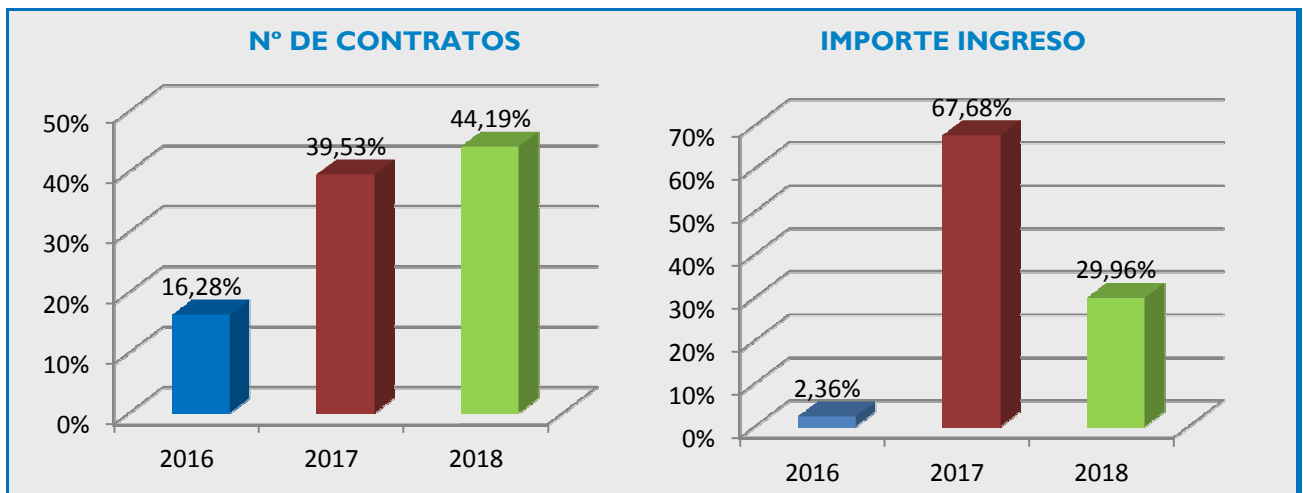
2.2.1.5. DISTRIBUCIÓN GLOBAL INGRESOS.

En los años 2016, 2017 y 2018 se ha incrementado el número de contratos formalizados que han generado ingresos.

Por importe, en el año 2017 se produjo un incremento de los ingresos en relación con el año 2016, disminuyendo de nuevo en el año 2018 en relación con el 2017.

Análisis Comparativo INGRESOS 2016-2017-2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			
COMPARATIVA		Nº Contratos	Importe
2016		7	27.346 €
2017		17	785.606 €
2018		19	347.814 €
		% 2016-2018	171,43%
			1.171,90%





2.2.2. INCIDENCIAS AÑOS 2016-2017-2018.

En este apartado se procede a realizar una comparativa de las incidencias de prórroga, modificación y resolución de contratos que se han adoptado por el sector público municipal durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En primer lugar se tratan las incidencias contractuales que generan gasto y en segundo lugar aquellas que generan ingresos.

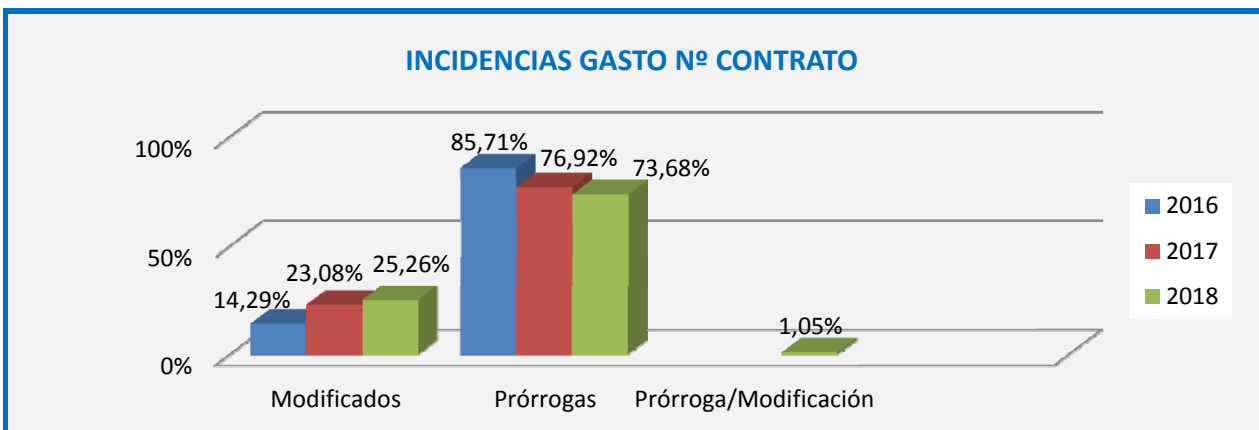
En cuanto a las primeras, las que generan gasto, se observa que en la anualidad 2016 se aprobaron un total de 63 incidencias por un importe de 14.621.584 €. En 2017 se aprobaron un total de 52 incidencias por un importe de 12.775.235 €. Y en el año 2018 se adoptaron 95 incidencias por importe de 18.660.062 €.

Respecto a las incidencias que generan ingresos, únicamente se han aprobado incidencias de prórroga, habiéndose adoptado 4 en 2016 por un importe de 89.401 €; 4 en 2017 por importe de 349.176 €; y 5 en 2018 por importe de 210.248 €.



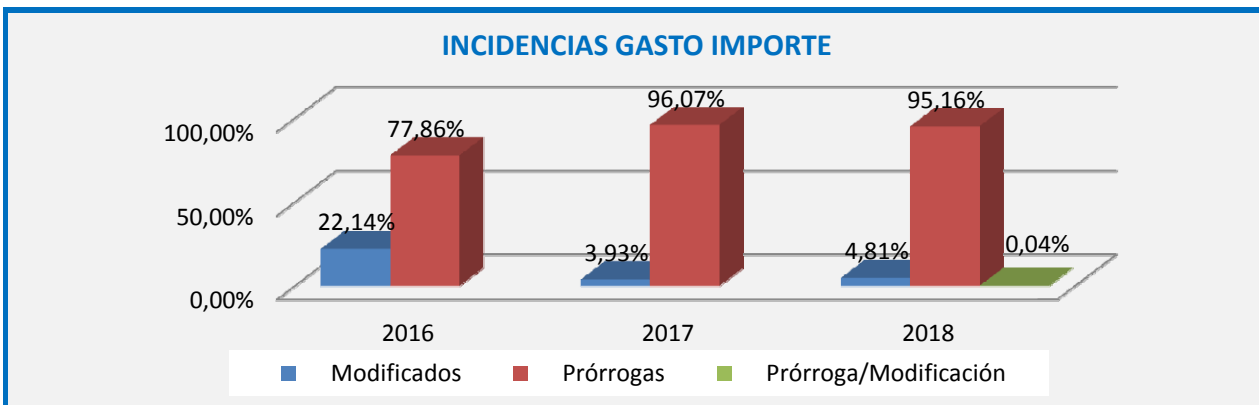
**INCIDENCIAS 2016-2017-2018
Nº CONTRATOS (GASTO)**

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL							
INCIDENCIAS CONTRACTUALES		Contratos que generan gasto					
		2016		2017		2018	
	nº	% anual	nº	% anual	nº	% anual	% 2016-2018
Modificados	9	14,29%	12	23,08%	24	25,26%	166,67%
Prórrogas	54	85,71%	40	76,92%	70	73,68%	29,63%
Prórroga/Modificación	-	-	-	-	1	1,05%	-
TOTAL	63	100,00%	52	100,00%	95	100,00%	50,79%
Resoluciones de contratos	1		2		4		



IMPORTE (GASTO)

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL							
INCIDENCIAS CONTRACTUALES		Contratos que generan gasto					
		2016		2017		2018	
	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	% 2016-2018
Modificados	3.236.866 €	22,14%	501.846 €	3,93%	896.698 €	4,81%	-72,30%
Prórrogas	11.384.718 €	77,86%	12.273.389 €	96,07%	17.756.104 €	95,16%	55,96%
Prórroga/Modificación	-	-	-	-	7.260 €	0,04%	-
TOTAL	14.621.584 €	100%	12.775.235 €	100%	18.660.062 €	100%	27,62%





**INCIDENCIAS 2016-2017-2018
Nº CONTRATOS (INGRESO)**

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

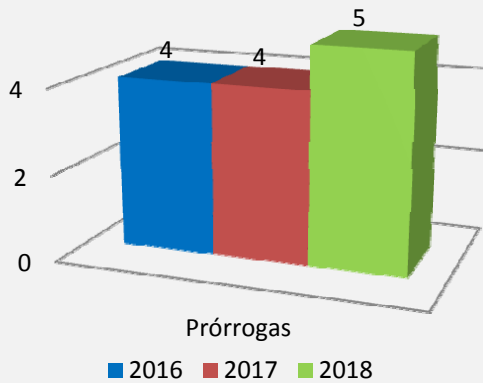
INCIDENCIAS CONTRACTUALES	Contratos que generan ingreso						
	2016		2017		2018		% 2016-2018
	nº	% anual	nº	% anual	nº	% anual	
Prórrogas	4	100%	4	100%	5	100,00%	25,00%
TOTAL	4	-	4	100%	5	100,00%	25,00%
Resoluciones de contratos	0		0		0		

IMPORTE (INGRESO)

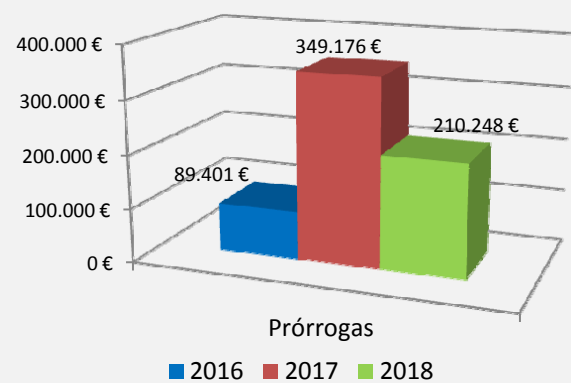
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

INCIDENCIAS CONTRACTUALES	Contratos que generan ingreso						
	2016		2017		2018		% 2016-2018
	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	
Prórrogas	89.401 €	100%	349.176 €	100%	210.248 €	100,00%	135,17%
TOTAL	89.401 €	100%	349.176 €	100%	210.248 €	100,00%	135,17%

INCIDENCIAS INGRESOS Nº CONTRATOS



INCIDENCIAS INGRESOS IMPORTE





3. SECTORES EXCLUIDOS

3.1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

En el Ayuntamiento de Madrid, la única sociedad que opera en el ámbito de los sectores excluidos, regulado en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, es la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

El análisis que se realiza en este apartado, incluye tanto los contratos adjudicados al amparo de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, como los contratos celebrados en aplicación del TRLCSP y la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En el año 2018, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. ha formalizado 154 contratos que han generado un gasto de 246.597.919 €. Asimismo, ha adjudicado 102 contratos basados en acuerdos marco por un importe de 3.901.458 €.

Por otra parte, se han adoptado 91 incidencias que han generado un gasto de 25.238.342 €.

Finalmente, señalar que se han formalizado 5 contratos que han generado un ingreso de 5.914.462 € y se han aprobado 2 incidencias de modificación que han supuesto un ingreso de 6.044 €.



MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

(En N° de Contratos e Importes)

RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan gasto

2018

	n°	Importe	%	% total
Contratos	154	246.597.919 €	98,44%	89,43%
Acuerdos Marco no Centralizados (Basados)	102	3.901.458 €	1,56%	1,41%
Total	256	250.499.377 €	100%	90,85%

INCIDENCIAS CONTRACTUALES *

Modificados	58	1.531.404 €	6,07%	0,56%
Prórroga/Modificación	5	63.298 €	0,25%	0,02%
Prórrogas	28	23.643.639 €	93,68%	8,57%
Total incidencias	91	25.238.342 €	100%	9,15%

TOTAL	347	275.737.718 €	100,00%
--------------	------------	----------------------	----------------

Resoluciones de contratos	3
----------------------------------	----------

* Ver Anexo VI de la Memoria

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

(En N° de Contratos e Importes)

RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan ingresos

2018

	n°	Importe	%	% total
Contratos	5	5.914.462 €	100%	99,90%

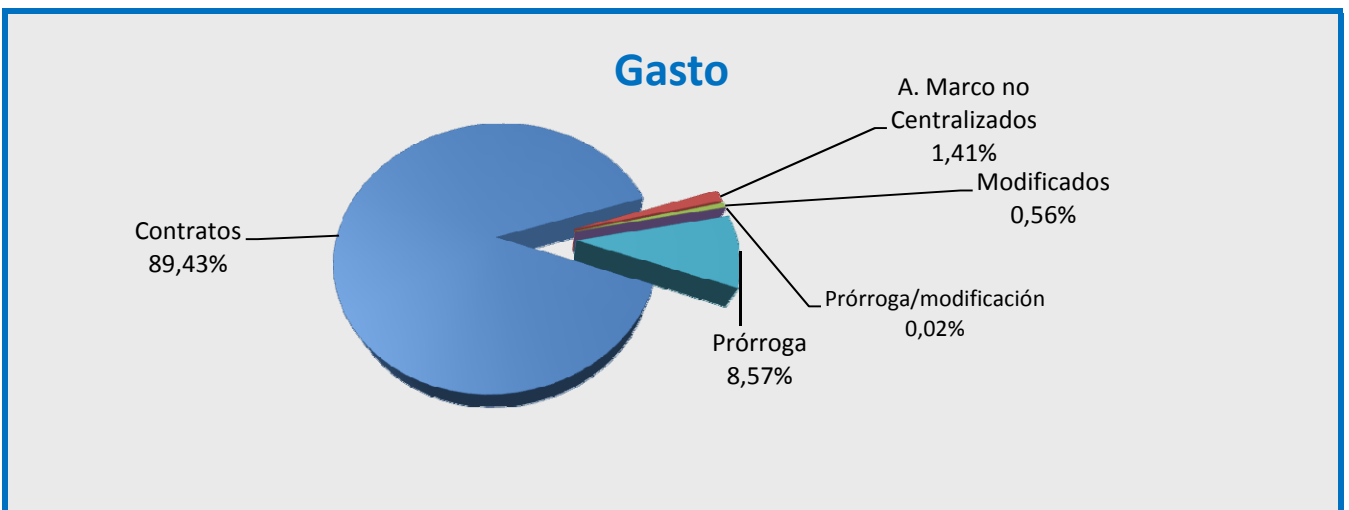
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *

Modificados	2	6.044 €	100%	0,10%
Total incidencias	2			

TOTAL	7	5.920.506 €	100%
--------------	----------	--------------------	-------------

Resoluciones de contratos	0
----------------------------------	----------

* Ver Anexo VI de la Memoria



3.1.1. CONTRATOS DE SECTORES EXCLUIDOS, LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES.

De los 154 contratos formalizados en el año 2018 por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., 22 se han adjudicado conforme a las disposiciones de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales en el Ayuntamiento de Madrid, por un importe de 226.780.507 €, de los cuales 20 se han adjudicado por procedimiento abierto, atendiendo a una pluralidad de criterios y cuyo importe total asciende a 224.796.882 €, y 2 por procedimiento abierto, atendiendo únicamente al criterio precio, por un importe total de 1.983.625 €.

3.1.2. CONTRATOS NO SUJETOS A LA LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. ha celebrado 132 contratos que generan gasto al amparo del TRLCSP y de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público con un volumen total de gasto de 19.817.412 €. De estos 132 contratos, 53 se han adjudicado por procedimiento abierto, atendiendo a una pluralidad de criterios, y 66 por procedimiento abierto, atendiendo a un único criterio, por un importe total de 18.838.785 €; 9 contratos se han adjudicado por procedimiento abierto simplificado, atendiendo a una pluralidad de criterios, y dos por procedimiento abierto simplificado, atendiendo a un único criterio, por un importe total de 722.895 € ; por procedimiento negociado se han formalizado 2 contratos por un importe total de 255.732 €.

Asimismo, ha celebrado 5 contratos al amparo del TRLCSP y de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que han generado un ingreso de 5.914.462,31 €.

SECTORES EXCLUIDOS Distribución del Gasto

SECTORES EXCLUIDOS (EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.)

(En N° de Contratos e Importes)

Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales* 2018

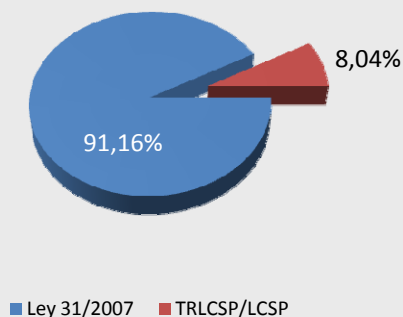
	N° Contratos	Importe	%	% Total
Procedimiento Abierto				91,96%
• Pluralidad de criterios	20	224.796.882 €	99,13%	
• Único criterio	2	1.983.625 €	0,87%	
Ley 31/2007	22	226.780.507 €	100,00%	91,96%

Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público/Ley de Contratos del Sector Público

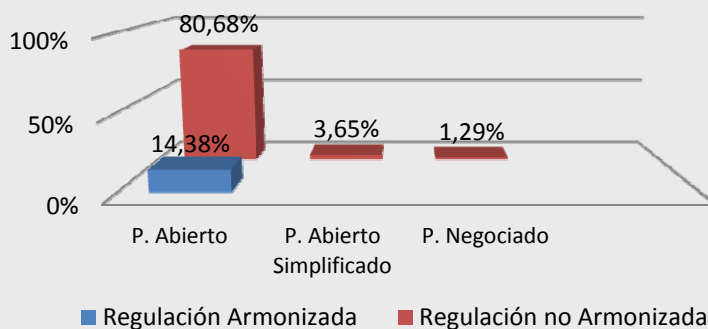
	N° Contratos	Importe	%	% Total
Regulación Armonizada				1,16%
Procedimiento Abierto				
• Pluralidad de criterios	1	677.600 €	3,42%	
• Único criterio	1	2.172.156 €	10,96%	
No Regulación Armonizada				6,48%
Procedimiento Abierto				
• Pluralidad de criterios	52	10.638.286 €	53,68%	
• Único criterio	65	5.350.743 €	27,00%	
Procedimiento Abierto Simplificado				0,29%
• Pluralidad de criterios	9	667.639 €	3,37%	
• Único criterio	2	55.256 €	0,28%	
Procedimiento Negociado	2	255.732 €	1,29%	0,10%
TRLCSP/LCSP	132	19.817.412 €	100,00%	8,04%
TOTAL	154	246.597.919 €	100%	100%

GASTO REGULACIÓN Y PROCEDIMIENTO

REGULACIÓN IMPORTE



PROCEDIMIENTO IMPORTE TRLCSP/LCSP





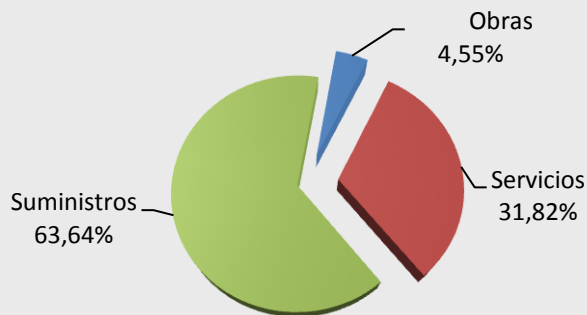
3.1.3. TIPOS DE CONTRATOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

De los contratos celebrados, el mayor número de contratos y el mayor volumen de gasto corresponden al contrato de suministro, con 98 contratos que han generado un gasto total de 194.719.792 €.

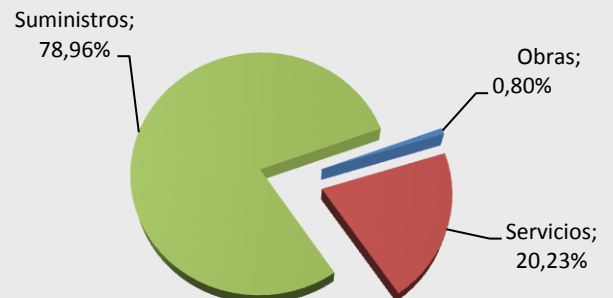
Distribución del Gasto TIPO DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Nº Contratos	Importe	2018	
			% Contratos	% Importes
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A				
Obras	7	1.979.748 €	4,55%	0,80%
Servicios	49	49.898.379 €	31,82%	20,23%
Suministros	98	194.719.792 €	63,64%	78,96%
TOTAL	154	246.597.919 €	100%	100%

TIPO DE CONTRATOS POR N° CONTRATO



TIPO DE CONTRATOS POR IMPORTE





3.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016-2017-2018.

3.2.1. CONTRATOS 2016-2017-2018.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. ha formalizado 221 contratos en el año 2016, 178 contratos en el año 2017 y 154 contratos en el año 2018, que han generado un gasto de 157.850.509 € en el año 2016, 150.287.121 € en el año 2017 y 246.597.919 € en el año 2018.

Al amparo de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, de sectores excluidos, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., ha celebrado 29 contratos en el año 2016, 33 contratos en 2017, y 22 contratos en el año 2018, que han generado un gasto en el año 2016 de 139.030.734 €, en 2017 de 137.217.147 € y en 2018 de 226.780.507 €.



SECTORES EXCLUIDOS
COMPARATIVA 2016-2017-2018

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A

Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales

	2016	2017	% anual	2018	%anual	% 2016-2018
Nº de contratos	29	33	13,79%	22	-33,33%	-24,14%
Importe de adjudicación	139.030.734 €	137.217.147 €	-1,30%	226.780.507 €	65,27%	63,12%

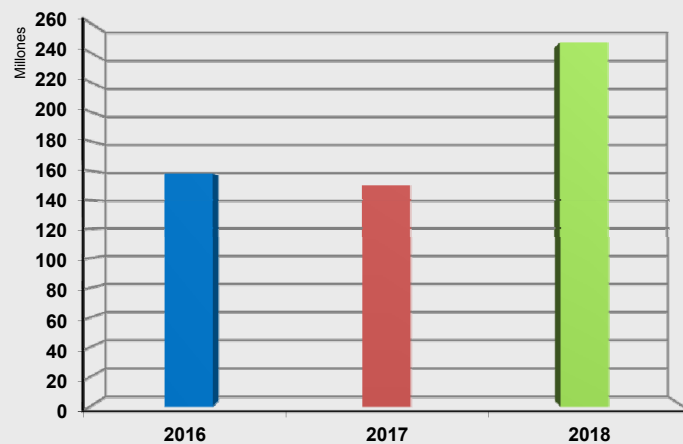
No sujetos a la Ley 31/2007 de 30 de octubre

Nº de contratos	192	145	-24,48%	132	-8,97%	-31,25%
Importe de adjudicación	18.819.775 €	13.069.974 €	-30,55%	19.817.412 €	51,63%	5,30%

TOTAL CONTRATOS	221	178	-19,46%	154	-13,48%	-30,32%
------------------------	------------	------------	----------------	------------	----------------	----------------

TOTAL IMPORTES	157.850.509 €	150.287.121 €	-4,79%	246.597.919 €	64,08%	56,22%
-----------------------	----------------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	---------------

Total Importe de Adjudicación





3.2.2. INCIDENCIAS 2016-2017-2018.

En relación con las incidencias contractuales que la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. ha aprobado durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018, en primer lugar se van a tratar las incidencias contractuales que generan gasto y en segundo lugar, aquellas incidencias que generan ingresos.

Con respecto a las incidencias que generan gasto, en el ejercicio 2016 se celebraron un total de 36 incidencias contractuales, en el ejercicio 2017 se adoptaron 40 incidencias y en el ejercicio 2018 91, por un importe de 11.287.861 € en el año 2016, de 14.708.346 € en el año 2017 y de 25.238.342 € en el año 2018.

Con respecto a las incidencias que generan ingresos, en el año 2016 se ha adoptado una modificación por un importe negativo de 6.595 €, en el año 2017 se han celebrado 2 modificaciones por un importe de 2.736 € y una prórroga por un importe de 144.837 €. Por su parte, en el año 2018 han sido aprobadas dos modificaciones por un importe total de 6.044 €.



Nº de Contratos

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.

INCIDENCIAS CONTRACTUALES

	2016			2017			2018		
	nº	Importe	% anual	nº	Importe	% anual	nº	Importe	% 2016-2018
Modificados	28	514.370 €	5%	37	1.811.709 €	12,32%	58	1.531.404 €	197,72%
Prórrogas	8	10.773.491 €	95%	3	12.896.637 €	87,68%	28	23.643.639 €	119,46%
Prórroga/Modificación	-	-	-	-	-	-	5	63.298 €	-
TOTAL	36	11.287.861 €	100%	40	14.708.346 €	100,00%	91	25.238.342 €	123,59%

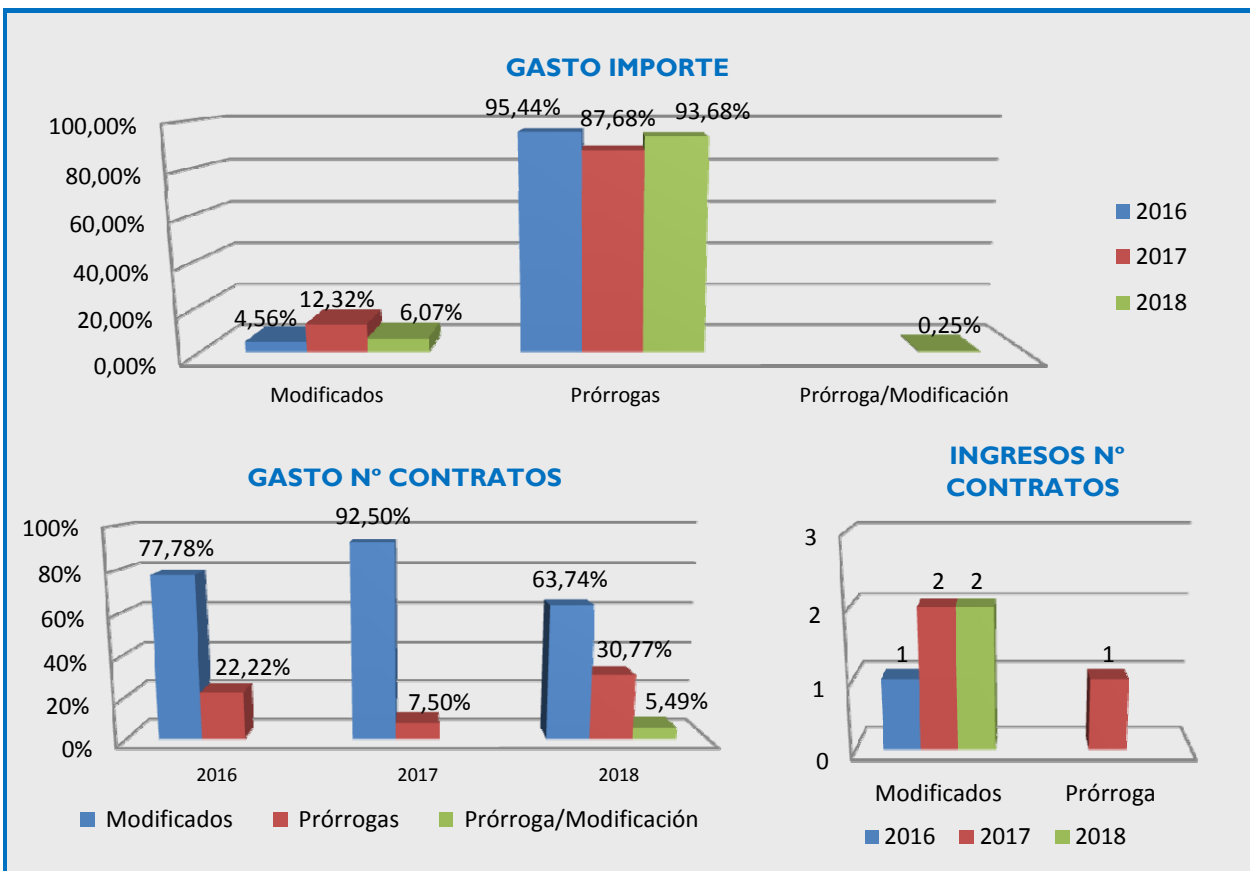
Resoluciones contratos	8	0	3
-------------------------------	----------	----------	----------

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.

INCIDENCIAS CONTRACTUALES

	2016			2017			2018		
	nº	Importe	% anual	nº	Importe	% anual	nº	Importe	% 2016-2018
Modificados	1	-6.595 €	100%	2	2.736 €	1,85%	2	6.044 €	-191,65%
Prórrogas	-	-	-	1	144.837 €	98,15%	-	-	-
TOTAL	1	-6.595 €	-	3	147.573 €	-	2	6.044 €	-

Resoluciones contratos	0	0	1
-------------------------------	----------	----------	----------



4. CONTRATOS MENORES

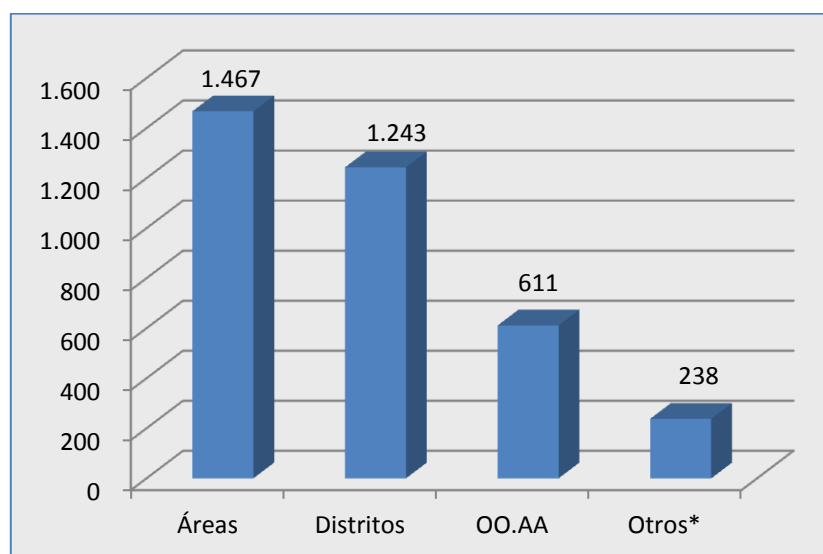
El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, cuya entrada en vigor se produjo el 14 de octubre de 2017, incorpora en su artículo 9 la obligatoriedad de comunicar al Registro de Contratos los contratos menores celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos públicos, así como por los diferentes entes, organismos y entidades que integran el sector público municipal. La comunicación de los contratos menores se realiza directamente por los servicios gestores, generándose automáticamente la transmisión de datos a la aplicación informática del Registro de Contratos.

El análisis de los contratos menores realizado en la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente al año 2017, incluía únicamente las comunicaciones de contratos menores realizadas desde el 14 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017, dado que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, entró en vigor con fecha 14 de octubre de 2017.

Como consecuencia de lo anterior, la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente al año 2018, es la primera que incluye un análisis estadístico de los contratos menores cuyo gasto se haya aprobado o, en su caso, hayan sido adjudicados, durante una anualidad completa.

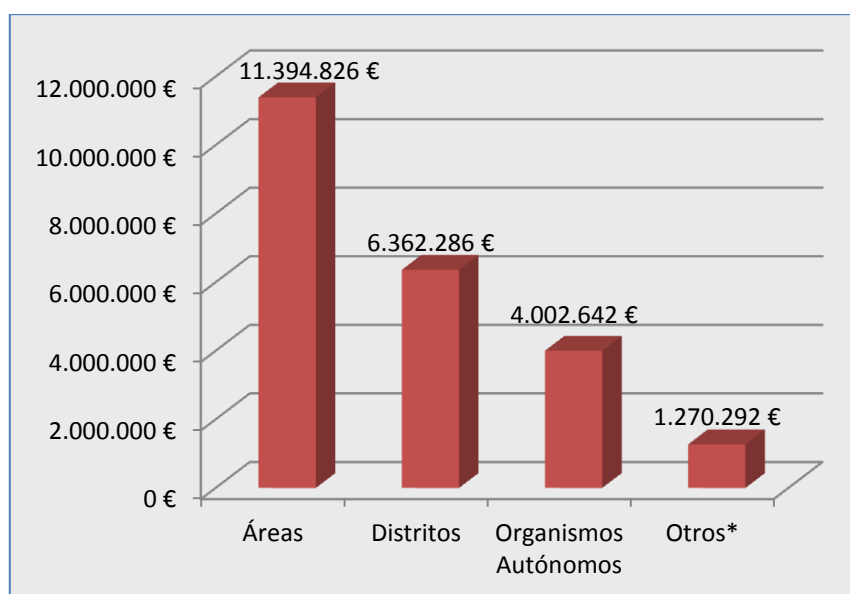
Así, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se han comunicado al Registro de Contratos 7.855 contratos menores, por un importe de 38.924.947 €.

Nº DE CONTRATOS MENORES COMUNICADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

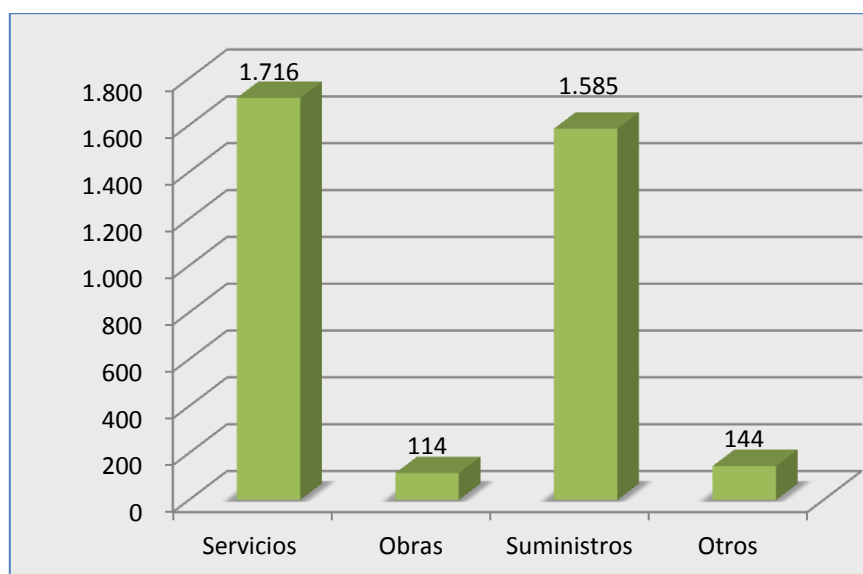


* Dentro de la categoría “Otros” se incluye a la Gerencia de la Ciudad, la Coordinación General de la Alcaldía, el Tribunal Económico-Administrativo, la Presidencia del Pleno y la Oficina municipal contra el fraude y la corrupción.

IMPORTE DE CONTRATOS MENORES COMUNICADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

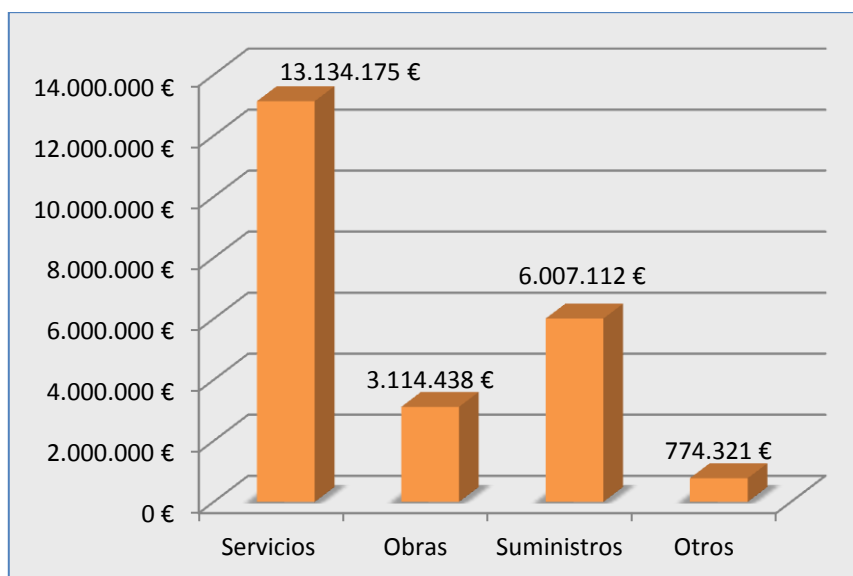


TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR NÚMERO DE CONTRATO

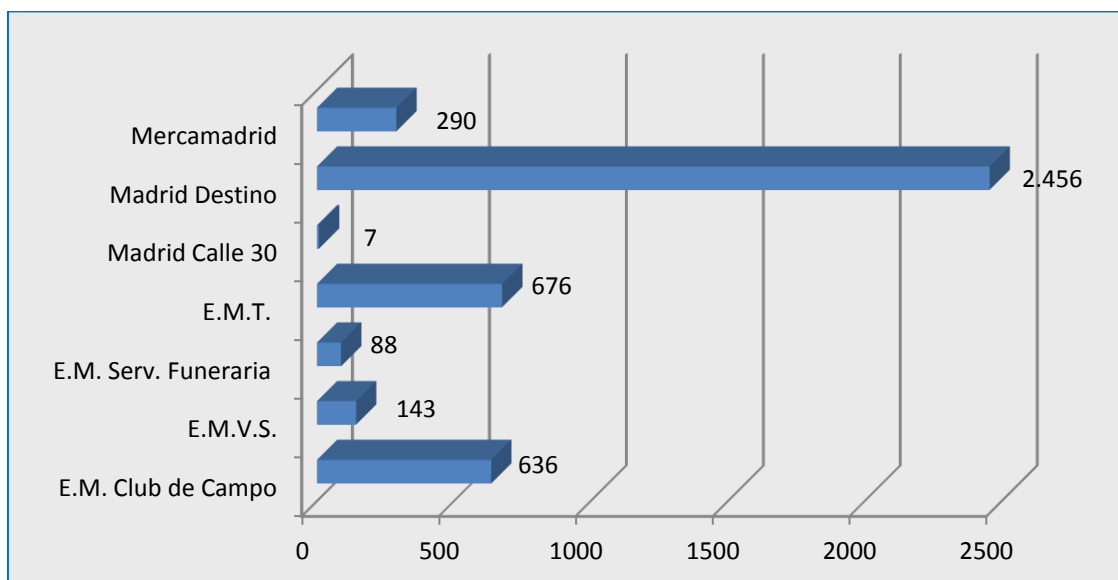


* Dentro de la categoría “**Otros**” se incluye a la Gerencia de la Ciudad, la Coordinación General de la Alcaldía, el Tribunal Económico-Administrativo municipal, la Presidencia del Pleno y la Oficina municipal contra el fraude y la corrupción.

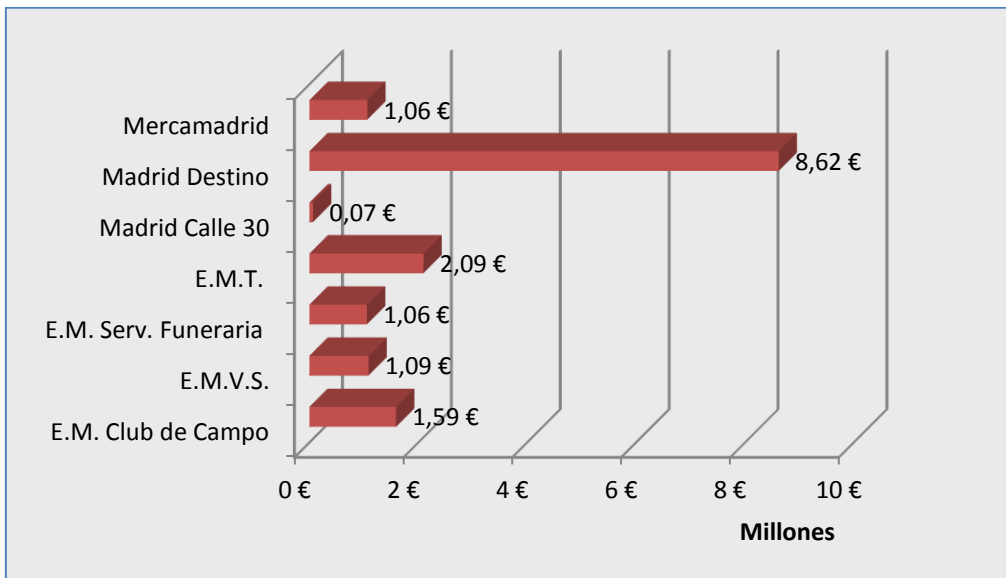
TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR IMPORTE



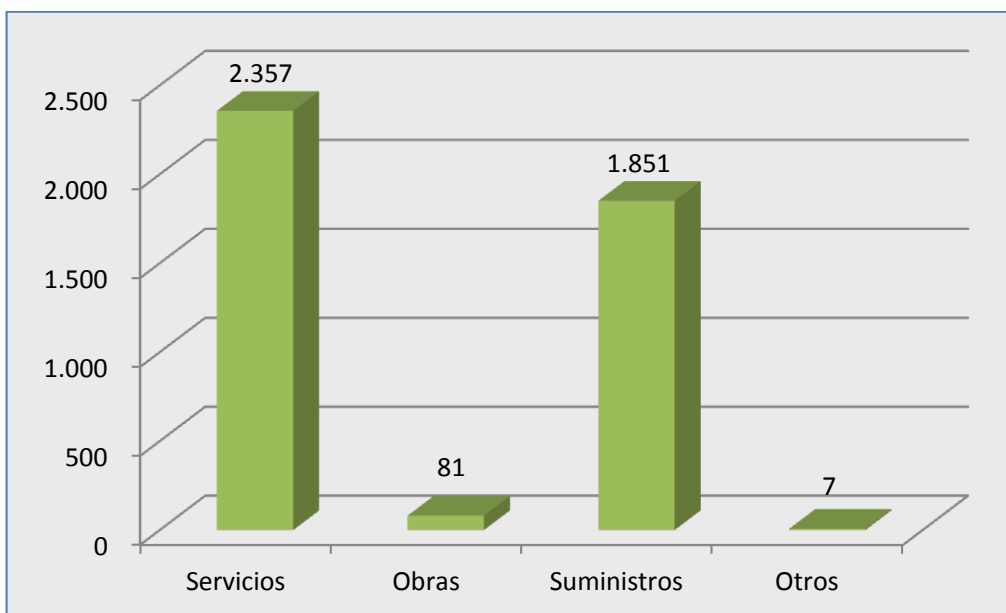
Nº DE CONTRATOS MENORES COMUNICADOS POR EL SECTOR PÚBLICO



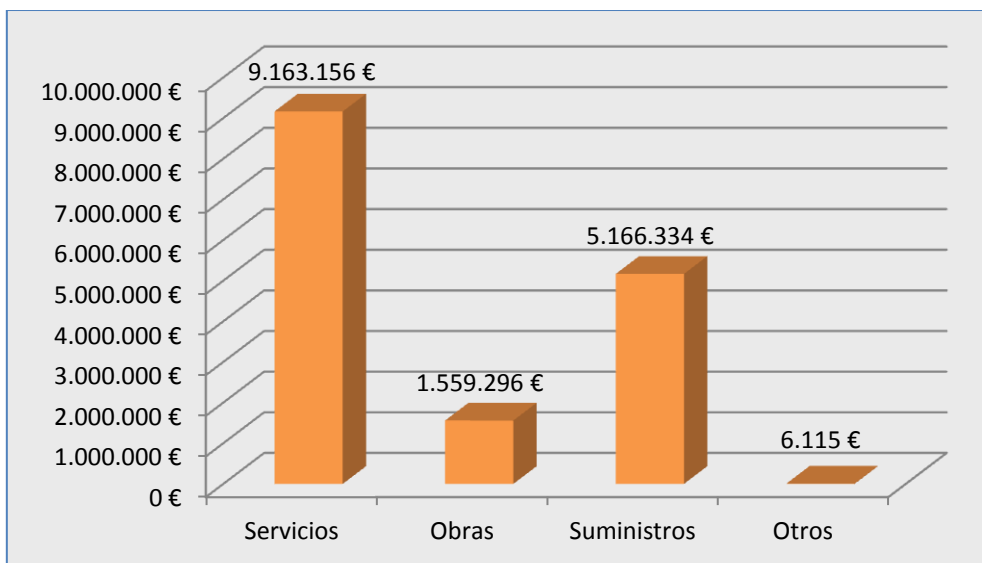
IMPORTE CONTRATOS MENORES COMUNICADOS POR EL SECTOR PÚBLICO



TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL SECTOR PÚBLICO POR N° DE CONTRATO



TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL SECTOR PÚBLICO POR IMPORTE



5. CONCLUSIONES DEL LIBRO PRIMERO: MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

Atendiendo a lo indicado a lo largo de este Libro I, en el que se analiza desde un punto de vista estadístico la actividad contractual relativa a los contratos inscritos en el Registro de Contratos que han sido formalizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos, el sector público municipal y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., cabe concluir lo siguiente:

1. En el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid se han inscrito un total de 2.357 contratos que generan gasto y que se han formalizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. De estos 2.357 contratos, 855 corresponden al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, 1.348 al sector público municipal y 154 a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. El importe de adjudicación de los contratos indicados anteriormente asciende a 950.700.491€, de los cuales 542.888.570 € corresponden al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos; 161.214.002 € corresponde al sector público municipal y 246.597.919 € a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.

En relación a los contratos que han generado ingresos o que no han generado gasto (coste cero), formalizados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, se han inscrito un total de 42 contratos, de los que 34 han generado ingresos y 8 no han generado gasto. El importe de los contratos que han generado ingresos asciende a la cantidad de 9.536.566 €, correspondiendo 10 al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos por importe de 3.274.290 €; 19 al sector público por importe de 347.814 € y 5 a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., por importe de 5.914.462,31 euros.

2. El procedimiento de adjudicación más utilizado en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como el que ha generado un mayor volumen de gasto, ha sido el procedimiento abierto y los procedimientos asimilados al mismo, atendiendo principalmente a una pluralidad de criterios de adjudicación, lo que garantiza la aplicación de los principios de concurrencia, publicidad y transparencia en la contratación municipal. Por parte del sector público municipal, el procedimiento abierto y los procedimientos asimilados al mismo junto con el procedimiento ordinario (procedimiento similar al procedimiento abierto que se prevé en sus instrucciones internas de contratación), ha sido también el más utilizado y el que mayor gasto ha generado.
3. Respecto a la utilización del procedimiento negociado en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, se consolida un menor volumen de gasto en relación al número de contratos adjudicados mediante este procedimiento.

4. Se incrementa la relevancia en la utilización de las técnicas de racionalización de la contratación, tanto a través de la de la figura del acuerdo marco de la propia entidad como mediante la adhesión a acuerdos marco de otras Administraciones Públicas. En relación a los acuerdos marco no centralizados, en el año 2018 se han formalizado 20 acuerdos marco y un total de 2.404 contratos basados de acuerdos marco, de los cuales 2.185 corresponden al Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y 219 al sector público municipal. El importe de adjudicación de los contratos basados de acuerdos marco asciende a un total de 236.082.905 €.

5. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se han comunicado al Registro de Contratos por parte del Ayuntamiento de Madrid y su sector público 7.855 contratos menores que han generado un gasto de 38.924.947 €



LIBRO SEGUNDO

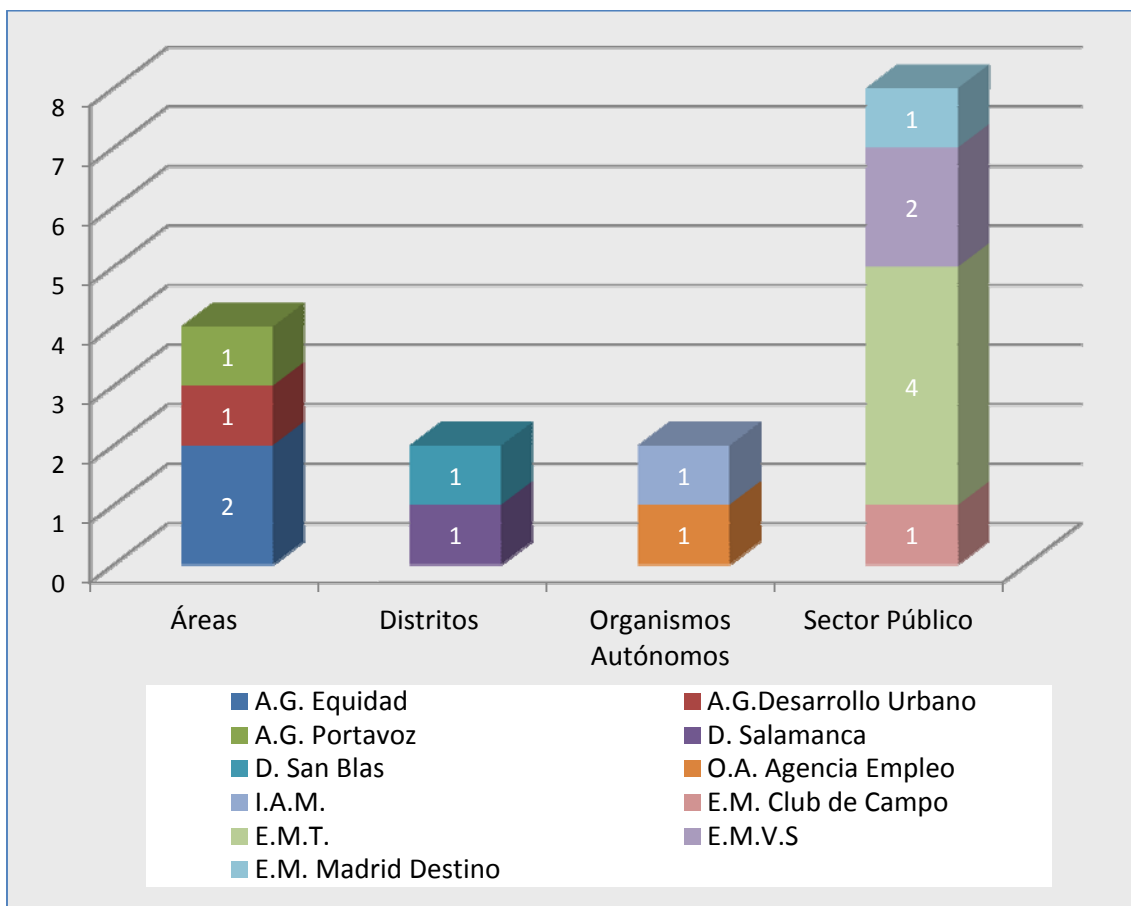
MEMORIA DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2018



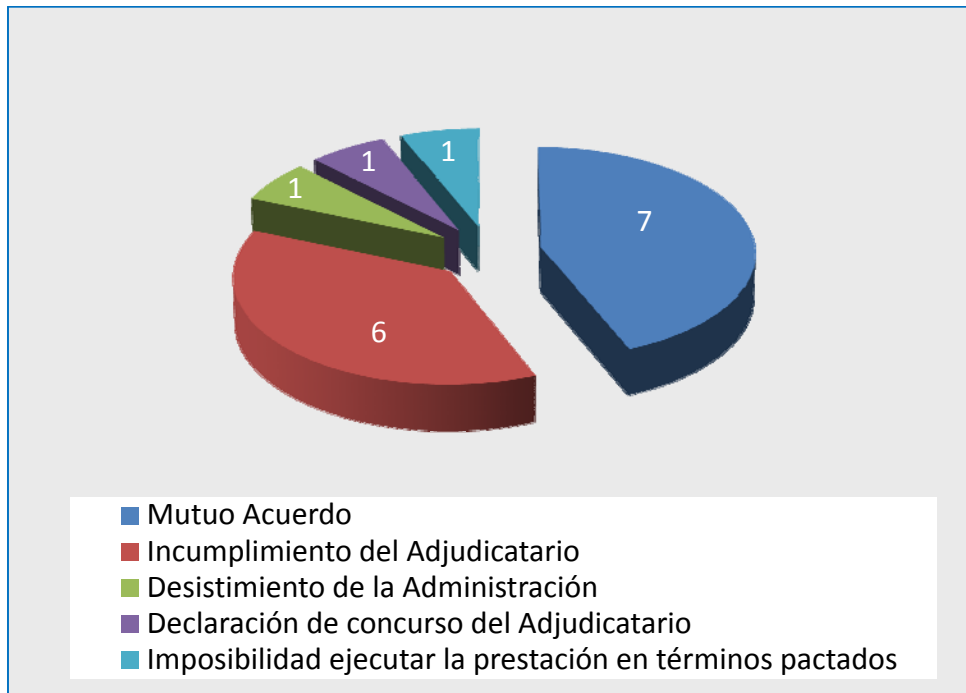
I. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS QUE HAN SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN Y SUS CAUSAS

En el año 2018, se han resuelto 16 contratos, 8 por parte del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y 8 por parte del sector público.

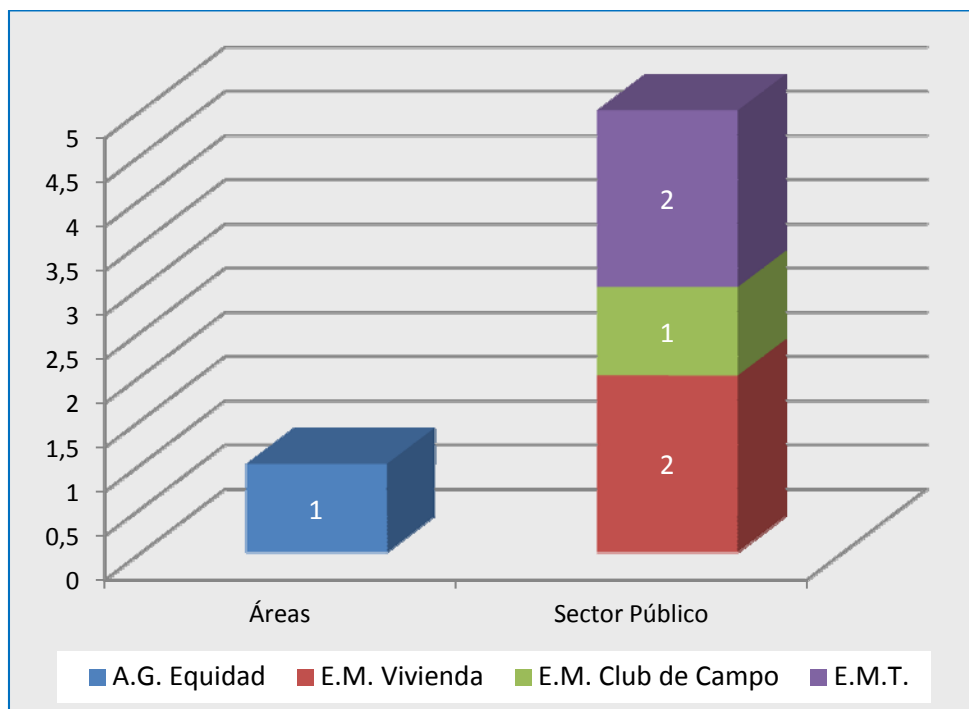
Nº de resoluciones de contratos del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismo Autónomos y Sector Público



Causas de Resolución de los Contratos por tipología



Entidades que han resuelto contratos por incumplimiento del contratista



II. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA RESERVA DE CONTRATOS Y DE LA FIJACIÓN DE PORCENTAJES MÍNIMOS DE RESERVA.

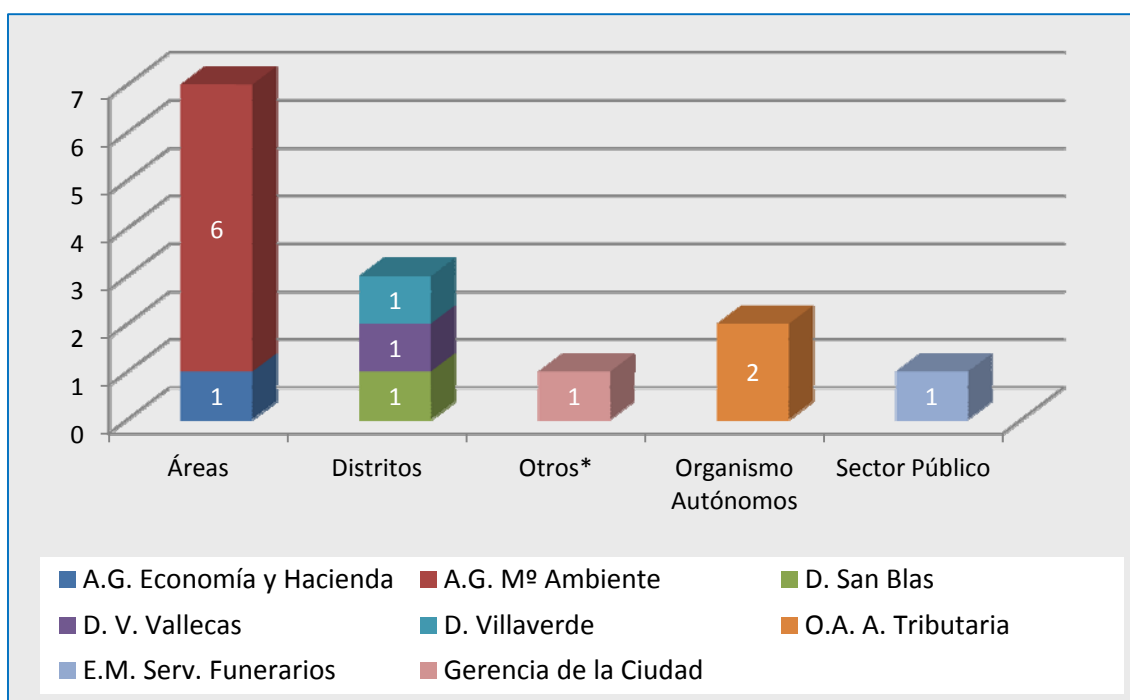
Los órganos de contratación del Ayuntamiento de Madrid, así como de sus organismos autónomos y las entidades del sector público, han de reservar el derecho a participar en los procedimientos de la adjudicación de los contratos, o de determinados lotes de los mismos que pretendan celebrar, a los Centros Especiales de Empleo, los cuales deben ser de iniciativa social, a partir de la entrada en vigor de la LCSP, o a las empresas de inserción.

El porcentaje mínimo de reserva fijado para el año 2018 mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 1 de marzo de 2018, fue de un 0,70%.

Para verificar el cumplimiento de este porcentaje mínimo de reserva, los centros directivos deben remitir antes del 1 de febrero de cada año al Área de Gobierno de Economía y Hacienda, la información relativa a la contratación reservada de los contratos licitados en el ejercicio inmediatamente anterior. Por ello, los datos que se trasladan a continuación están referidos a las comunicaciones realizadas por los centros directivos.

Así, se ha comunicado la formalización de 14 contratos que incluyen la reserva indicada anteriormente, de los cuales 13 corresponden al Ayuntamiento de Madrid y 1 al sector público.

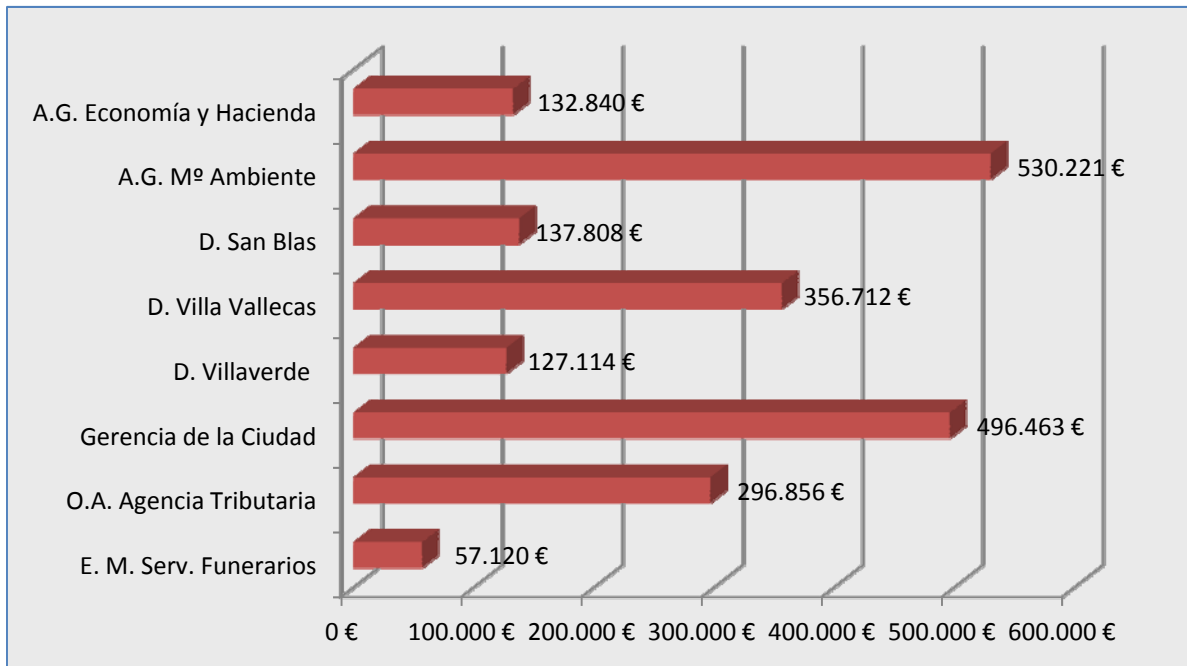
Entidades que han formalizado contratos de reserva (nº de contratos)



*Otros (Gerencia de la Ciudad)

Todos los contratos formalizados como consecuencia de estos expedientes han sido adjudicados a centros especiales de empleo (que han de ser de iniciativa social a partir de la entrada en vigor de la LCSP) o empresas de inserción, por un importe total de 2.135.133 €

Entidades que han formalizado contratos de reserva (importe)



III. ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS ÉTICAS DE COMERCIO JUSTO.

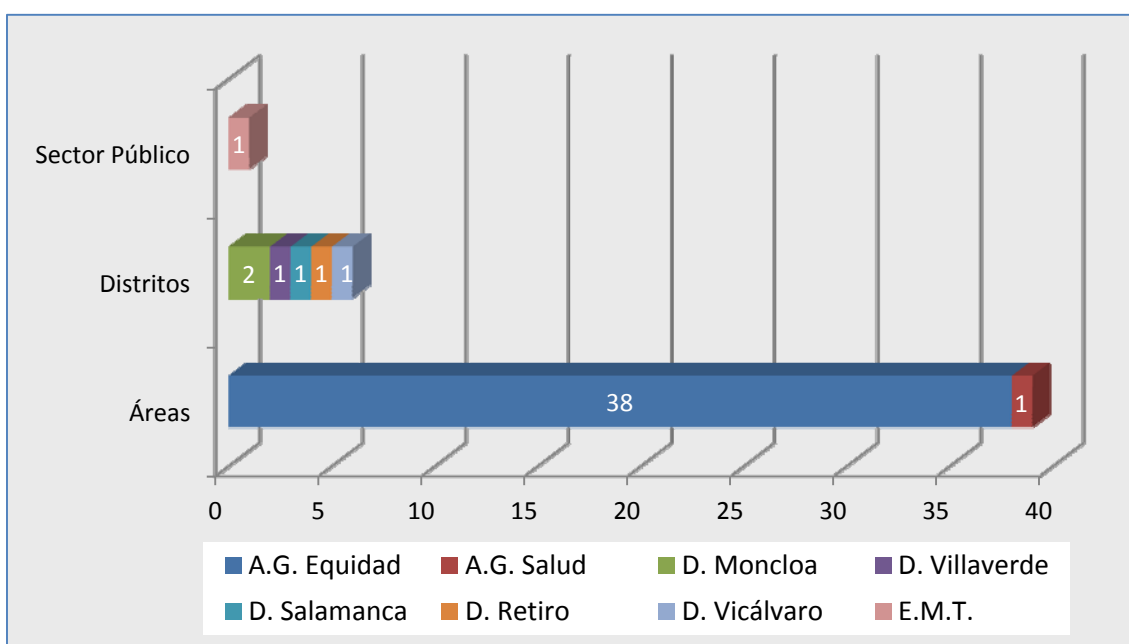
Mediante Decreto de 18 de julio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se aprobó la Instrucción 2/2016 sobre la incorporación de cláusulas éticas de comercio justo en contratos, concesiones y autorizaciones en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público.

Así, la Instrucción 2/2016 es de aplicación tanto a los expedientes de contratación como a los patrimoniales que se hayan iniciado tras su entrada en vigor, la cual se produjo con fecha 18 de julio de 2016.

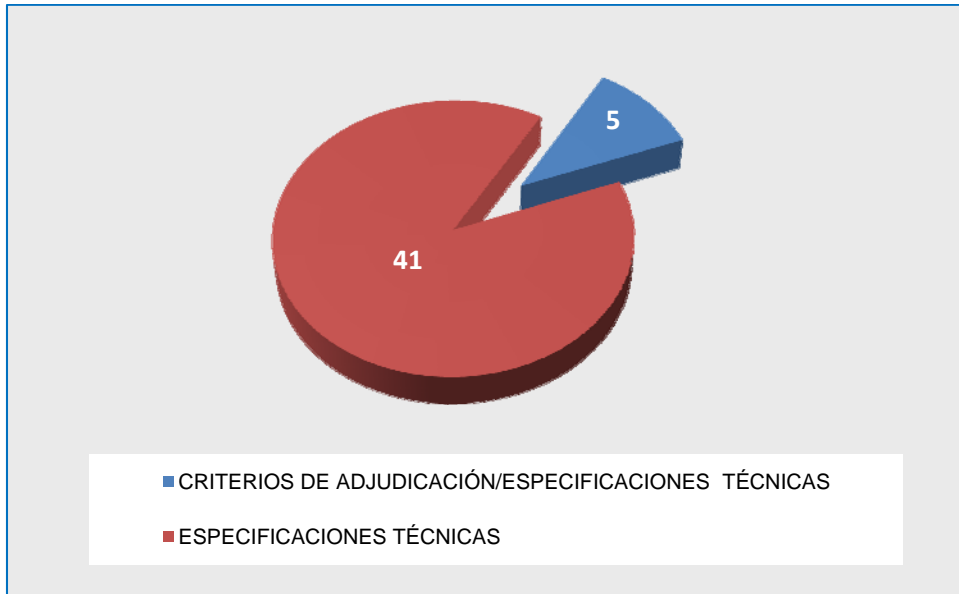
De esta manera, al margen de los contratos formalizados al amparo de lo establecido en el TRLCSP y en la LCSP que se analizan a continuación, se pueden haber incorporado cláusulas éticas de comercio justo en otros contratos patrimoniales, convenios o autorizaciones que no son objeto de análisis al no estar dentro del ámbito de aplicación del TRLCSP ni de la LCSP.

Partiendo de la perspectiva contractual, en el año 2018 se han formalizado por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, un total de 46 contratos que incluyen cláusulas éticas de comercio justo, de los cuales 45 se han formalizado por el Ayuntamiento de Madrid y 1 se ha formalizado por el sector público.

Entidades que han formalizado contratos que incluyen cláusulas éticas de comercio justo (nº de contratos)



Nº de contratos que han incorporado criterios de adjudicación y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento



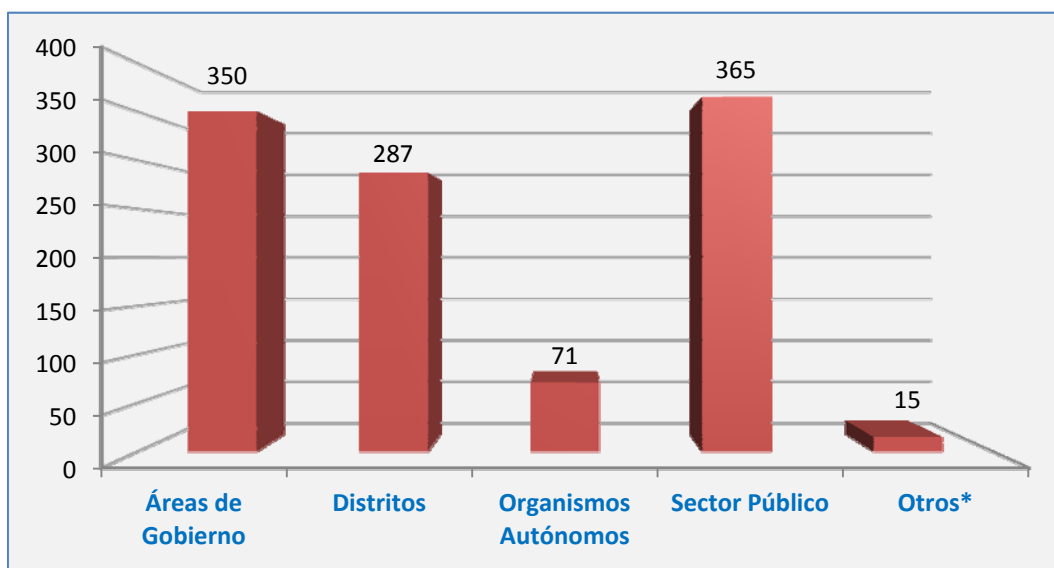
IV. ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES

En el análisis cualitativo de la incorporación de cláusulas sociales esta Memoria incluye, por primera vez, información relativa a contratos celebrados por el sector público.

Así, en el año 2018 se han formalizado por parte del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y el sector público, 1.088 contratos que incluyen cláusulas sociales, de los cuales 723 han sido celebrados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y 365 por el sector público.

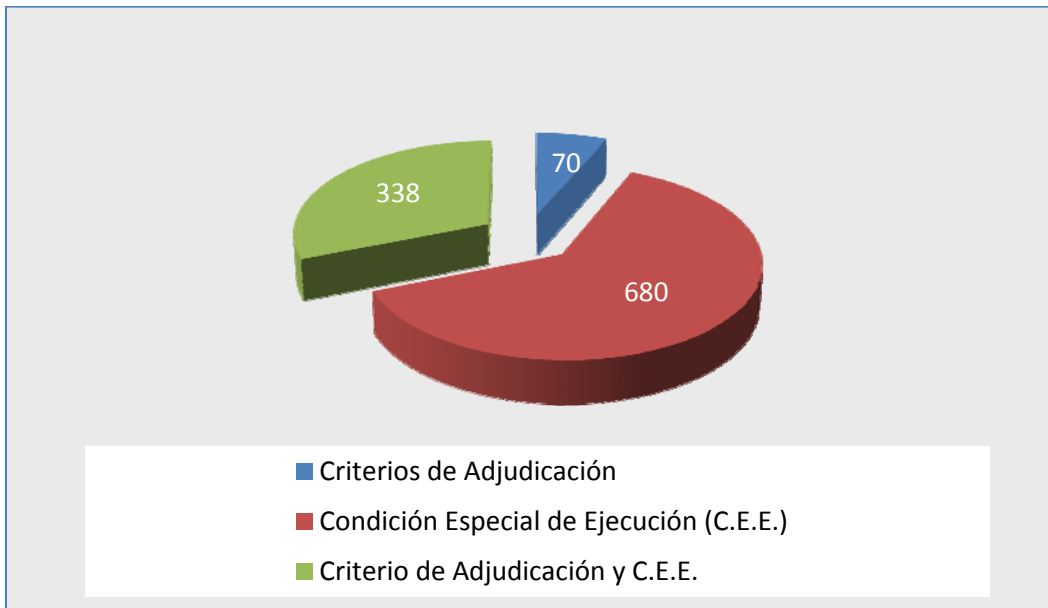
De los contratos analizados, 224 son de perspectiva social*.

Entidades que han formalizado contratos que incluyen cláusulas sociales

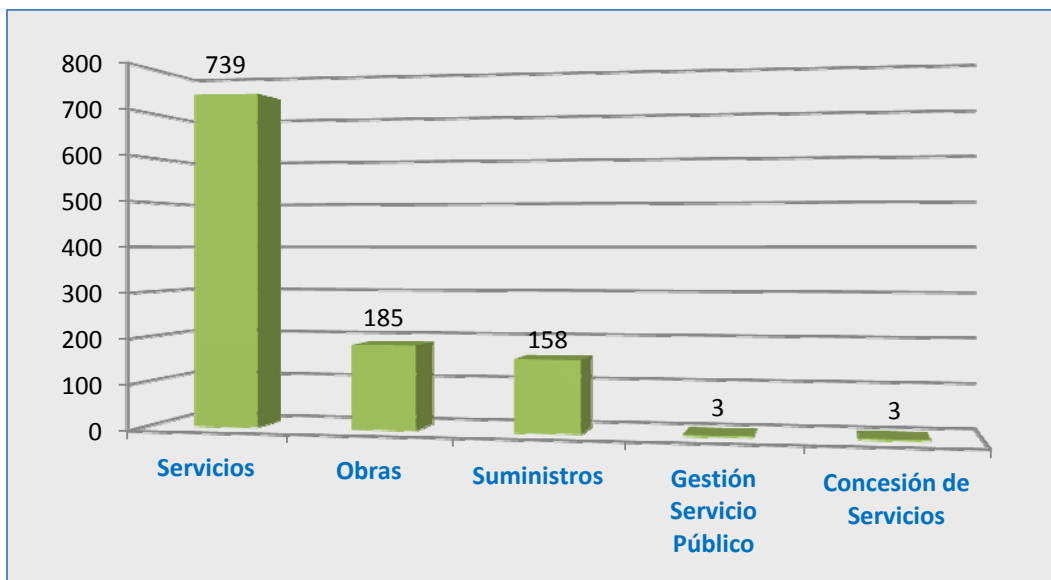


* Definidos como tales en el apartado 3.6 de la Instrucción I/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, en estos se incluyen la Coordinación General de la Alcaldía, Gerencia de la Ciudad, Presidencia del Pleno y el Tribunal Económico-Administrativo Municipal

Nº de contratos según tipología de Cláusula social



Tipo de contrato que incluye cláusulas sociales



V. CONCLUSIONES DEL LIBRO SEGUNDO: MEMORIA DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2018

Atendiendo a lo indicado a lo largo de este Libro II, en el que se analiza la actividad contractual 2018 desde el punto de vista cualitativo, cabe concluir lo siguiente:

En el año 2018, por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y sector público municipal, se ha procedido a la resolución de un total de 15 contratos, produciéndose un ligero incremento en relación con la anualidad 2017, en la que se resolvieron 13 contratos por parte del Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos y sector público municipal.

En relación con la reserva de contratos durante el año 2018, en aplicación del Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 1 de marzo de 2018, se han formalizado un total de 14 contratos que incluyen la reserva a Centros Especiales de Empleo (Centros Especiales de Empleo de iniciativa social a partir de la entrada en vigor de la LCSP) o empresas de inserción, por un importe de 2.135.133 euros. En el año 2017, en aplicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2017, se formalizaron un total de 9 contratos a centros especiales de empleo, por un importe total de 1.749.330,17 euros. Así, en el año 2018 se ha producido un incremento tanto en relación al número de contratos reservados como al importe de los mismos.

Respecto a la incorporación de cláusulas éticas de comercio justo, a lo largo de 2018 se han formalizado 46 contratos que incluyen las mismas. En el año 2017, se formalizaron 70 contratos que incluían cláusulas éticas de comercio justo.

En lo que concierne al análisis de las cláusulas sociales, esta Memoria incluye como novedad los datos relativos a contratos formalizados por el sector público en el año 2018 que incluyen cláusulas sociales. De esta manera, a los datos recogidos en la Memoria del año anterior, que estaban referidos al Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, se suma la información relativa a la inclusión de cláusulas sociales por el sector público. Así, en el año 2018 se han formalizado 1.074 contratos por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y el sector público, que incluyen cláusulas sociales, lo cual supone un importante incremento en relación con el año anterior, dado que el número de contratos formalizados en el año 2017 en los que se incluían cláusulas sociales por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, fue de 513.

La Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente a 2018 no incluye, a diferencia del año anterior, un análisis de los

datos remitidos en materia de Gobernanza. Este apartado, traía causa en la remisión de la información a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado prevista en el apartado 4 del artículo 328 de la LCSP, que tal y como establece el citado precepto legal, se ha de llevar a cabo cada tres años. Como consecuencia de lo anterior, en el año 2018 no procede a la remisión de esta información, por lo que tampoco procede su análisis a través de la presente Memoria.